EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
[NUEV]A YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
[A]GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 9 de Julio de 1921 — Núm. 1,638

## EL JURAMENTO

...olvides, Germana, que ...que ir al castillo.
...lo olvido, mamá, contestó ...n. Allá voy, pero explíca... qué he de hacer en el cas...

...ana y su madre se halla... un saloncito humildemente ...ado y que daba a un jar... ...omenzaba a atardecer. El ... la iglesia del pueblo dió ...tro.

...ana encendió una lámpara ...so sobre un despachito de ...lante del cual un joven ... escribiendo cartas. Alzó ... cabeza, y ambos cambia... ... afectuosa sonrisa.
...s hay lo siguiente, dijo la ... Esta mañana, he recibido ...e la condesa. Ya sabes ...de aquí se ha ido a Niza. ...ide que le envíe en segui... despertador de viaje, olvi... ...r ella sobre la chimenea de...

...tación particular.
...o, ¿y el guarda del cas...
...á ausente. Su hijo se casa ...s, y él ha ido a la boda, ...me las llaves. Pero, ya ...licho todo esto. ¿En qué ...ensando?
...l, contestó Germana, aca... ... suavemente el pelo del ...

...s Darvin miró de nuevo ...nura infinita a la que al ...uiente iba a ser su mujer ...o:
...iere usted que la acompa... ...mana?
... por cierto; acabe usted ...sas cartas que tienen que ...y.
... tiene usted miedo?
...edo de qué?
...ir sola allá: parece ser que, ...ace algún tiempo, menu... ...r estos lugares los robos ...racos.
...ven se echó a reir.
... ladrones operan de no... ...tro de media hora estaré ...a, y todavía se verá claro.
...s miró el reloj.
...ntro de media hora? Bien. ...s cinco menos cuarto no ...ed aquí, voy en busca su... ... el castillo.
...s entonces, correré.
...no corrió. Se fué con la ...d y el tranquilo valor que ...ían el fondo de su natu... Todo lo hacía con cierta ...d sonriente. Cual mucha... ...ría, reflexiva, dueña de ...a. Era una de esas mu... ...ue están hechas para la ... y la felicidad, y que ...gría y felicidad a aquellos ... amados de ellas. Y Ger... ...adoraba a su prometido. ...puesto en él toda su vida. ...erja del castillo se erguía ...ntos metros del pueblo, al ... una cuádruple avenida de ...

...ven la abrió, y siguió has... ...dificio. En el momento de ...reyó oír ruido, pero lo acha... ...ento, a otra cosa por el es... ...abrió. Conocía el camino. ...sitaba con frecuencia a la ... En el ancho pasillo que ... las salas de recepción, la ... y el espacio daban más sonoridad a su acompasado taconeo.

—Ya era tiempo, se dijo Germana; apenas si veré.

Abrió una puerta.

El ataque fué brusco, inmediato. Dos manos la agarraron por la garganta y la derribaron. Arrojó un grito, ahogado por la compresión. Y, al caer, vió, detrás del hombre que la sujetaba, a otros hombres inclinados sobre ella, con cara dura, expresión inquieta y mala.

—No la sueltes, dijo uno de ellos; y, a tí, chiquilla, si te mueves, te despachamos.

—Pues despachadla en seguida, gruñó uno de sus camaradas.

Fué atada, amordazada, y sentía aquellas terribles manos estrangularla.

Se abandonó, desfalleciente y resignada ya a la inevitable suerte. Pero, una voz ruda, imperiosa, mandó:

—¡Quietos! Esperemos siquiera hasta ver de qué se trata. ¿De dónde vienes, muchacha, y qué haces aquí?

Hablaba con tal autoridad, que los demás obedecieron. Aflojó los nudos de las cuerdas, miró a Germana, y exclamó:

—¡Pues si la conozco!

También Germana le reconoció: era un antiguo criado del castillo; había estado largo tiempo al servicio de la condesa y un día fué despedido a consecuencia de la desaparición de una joya.

Repuso él:

—Mucho que la conozco... Iba a misa con mi ama... Siempre entre curas... Esta mañana misma, mientras tanteaba yo el terreno, la vi salir de la iglesia en compañía de un tipo de la ciudad, su prometido, según me han dicho.

Germana se estremeció toda: ¡Andrés iba a ir al castillo! No había pensado en esto mientras aquellos hombres la habían derribado y sujetado, y, de repente, recordaba. Su prometido estaba a punto de llegar, según promesa suya, si tardaba Germana...

El que parecía ser el jefe, se inclinó y le dijo:

—Di, muchacha, me denunciarás, ¿verdad?

—No.

Soltó él una carcajada.

—Tienes miedo, y por eso prometes cuanto queramos que prometas. Pero, no hay para qué. No te haremos daño alguno. Tenemos por delante una hora o dos para tomar de aquí lo que nos parezca, antes de que acudan en busca tuya. Basta con eso. Después, podrás denunciarme cuanto gustes. Ya estaré lejos.

Germana declaró con firmeza:

—No al cabo de dos horas, ni siquiera al cabo de una, vendrá alguien.

—¿Qué dices?...

Todos los bandidos se agitaban, prontos a la huída. Uno de ellos gritó:

—¡Sálvese quien pueda! ¡Huyamos!

—Eres un majadero, le dijo el jefe. Apenas si hemos apartado tres o cuatro objetos, ¿y ya hablas de marcharnos?...

—¿Y si nos cogen?

—¡Imbécil! ¿Qué, querrías desperdiciar la ocasión?... Una ocasión como no volverá a presentarse otra... Un castillo que está a nuestra disposición, sin nadie que lo guarde, lleno de riquezas que no tenemos más que llevar al fondo del parque y meter en el automóvil... Dí, ¿esto es lo que quieres desperdiciar?...

—Pero, el caso es que...

—Haz lo que te mando, idiota. Tengo mi idea.

Se inclinó de nuevo hacia Germana, y, clavando su vista en la de ella, le preguntó:

—¿Quién viene a buscarte?

—Mi prometido y dos amigos suyos.

—Mentira. Sólo tu novio.

—Está armado, llamará...

—Mira, basta de palabras inútiles. ¿Le amas?

—Sí.

—Bien, pues quedas libre. Sí, vete a escape. Pero...

—¿Qué?

—Si lo encuentras en el camino, cógelo del brazo y vuelve prudentemente a tu casa. Y, hasta mañana, ni una palabra acerca de nosotros. ¿Queda convenido? Silencio absoluto. Me parece que bien vale esto la vida que te dejamos, y la vida de tu novio.

—Convenido.

—¿Lo juras?

—Lo juro.

—Mas: júralo por tu prometido, por su salvación eterna y por la tuya.

Germana repitió:

—Lo juro por aquel a quien amo, por su salvación eterna y por la mía.

—Muy bien.

Y la desató.

—Esto es una locura, dijo uno de los cómplices: hablará.

—No hablará, contestó el jefe. Conozco a la chica. Está confitada en religión, es una escrupulosa. No hablará.

—¿Y, si?...

—¡Basta! Cargo con toda la responsabilidad. Haced pronto los líos, y, ¡andando!

Condujo a la joven hasta la puerta.

—¿Queda jurado por el santo nombre de Dios?

—Por el santo nombre de Dios, contestó ella con gravedad.

—Corre. Yo, aquí me quedo, detrás de la puerta, hasta que todo quede terminado. Si entra alguien, peor para él: una cuchillada. Adiós, hermosa, y reza por mí.

Germana se fué. Esta vez, corrió y sus ojos registraban con ansia la sombra, en busca de la silueta de su novio. Pero no acudió éste a su encuentro.

De repente, se detuvo. Pasaban dos gendarmes, e, instintivamente, quiso ir hacia ellos. Pero, no, no podía: las palabras sagradas le imponían silencio, grabadas en lo más profundo de sí misma, grabadas en su conciencia austera.

Faltar a su juramento, era atraer la desgracia sobre su amado, llamar la desgracia sobre el amor de ambos. No tenía derecho a hablar.

Prosiguió su camino.

Además, el reloj del pueblo daba los tres cuartos; por consiguiente, no había peligro.

Entró en su casa, y, en seguida, se dejó caer sobre una silla, sin poder dar un paso más: había oído dos voces que hablaban, en el saloncito vecino. Su madre y su novio no se habían movido. Conversaban, en espera de su regreso.

Entonces, allí quedó largo rato, con las manos cruzadas, temblando de felicidad, bendiciendo a Dios, dándole gracias, con toda su alma. Y lloraba de alegría, pensando que la vida es cosa adorable, y que nada hay, en el mundo, más dulce que el amor.

Su madre la halló sentada, en aquella antesala apenas alumbrada por la escasa claridad de una bujía.

—¿Qué haces ahí?

—He andado algo de prisa... estoy descansando...

—¡Vaya una idea! ¿Has traído el despertador de la condesa?

Germana no había pensado en tal cosa. Sin embargo, dijo, al azar.

—Sí, se lo he dado a la criada, para que tenga el paquete.

La madre repuso:

—Pero, supongo que no vas a quedarte ahí. Ven, tengo que hablarte; se trata de una decisión importante.

—¿Acerca de qué?

—De las amonestaciones. El señor cura querría publicarlas pasado mañana, Domingo.

—Iré a verle mañana, contestó la joven.

—No tienes que molestarte: está aquí.

—¿Aquí?

—Sí; hablábamos, él y yo, esperándote.

—¡Ah!, murmuró Germana, penetrada de vaga inquietud. Pues si está aquí, que se entienda con Andrés.

—¿Con tu prometido?

—Pues claro. Tanto vale su contestación como la mía.

—Pero, es que Andrés ha salido.

—¿Qué ha salido?

—Ha ido a tu encuentro. ¿No lo has visto?

—¿Qué dices?—profirió Germana con voz ahogada.

Estaba en pie, desencajada, loca de angustia.

—Vamos a ver... vamos a ver, madre... no ha podido salir, puesto que... puesto que no le he visto.

—¿Por qué esa agitación?—dijo la madre.—Nada más natural. Andrés terminó muy pronto su correspondencia. Habrá llevado las cartas al buzón, y, de allí, se habrá ido al castillo, por el camino más corto...

¡Germana estuvo a punto de caerse! Recordó al hombre, allá; detrás de la puerta, con una navaja en la mano. Recordó también su juramento estúpido, los dos gendarmes...

Y, de repente, echó a correr. ¡Si no hubiera llegado todavía Andrés!... ¡Si pudiera ella detenerle en el camino!...

Mientras corría, iba gritando:

—¡Socorro, Socorro! ¡Por aquí, al castillo!

Algunos campesinos la siguieron. Al cabo de algunos minutos, llegó a la verja, llegó a la puerta, subió...

La puerta estaba abierta; pero, en seguida, en el vestíbulo, sus piés tropezaron con algo que yacía en el suelo.

Se bajó, y tocó un cuerpo inerte.

Llegaban los campesinos. A la claridad de cerillas, reconoció a su prometido, lívido, con un puñal plantado en la garganta. Estaba muerto.

Ni un quejido, ni un gemido arrojó Germana.

Arrancó el puñal, y, de un golpe se lo clavó en el corazón.

MAURICE LEBLANC.

## La eterna historia



EL IGUANODONTE.—ME QUIERE MUCHO, POQUITO, NADA...







Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre

**Víctor M. Erazo D.**

Rogamos a nuestros amigos y los que fueron de él, acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Matucana N.o 831, hoy a las 4 P. M.

Juana M. de Erazo y familia

---



Sociedad "Igualdad y Trabajo"

Habiendo fallecido nuestro consocio activo, señor

**Víctor M. Erazo Duarte**

recomendamos a los señores socios y rogamos a las sociedades amigas se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Matucana 831, el acompañamiento será en coche.

---

## POMPAS FUNEBRES — DE — Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

---

## El Consulado General de Chile en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO 494,

pone en conocimiento de los Productores, Industriales y Comerciantes en general, que está en condiciones de dar detalles que se le pidan, acerca del comercio en general y de ponerlos en relación con firmas serias e importantes.

S-15

---

## COMPRO

contado, sin agente, buena casa residencia en Parque Forestal. Datos generales: H. H., Casilla 26 D.

J-9

---

## Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 1056 armazones para bancos escolares (806 centrales, 250 delanteros y traseros, cubierta-asiento-respaldo-tabilla para libros y barras de unión) para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Dirección General, el 14 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados en la misma Sección.

El Director General de Educación Primaria.

J-12

---

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

---

# CAZADORES

No se demoren en hacer sus compras de TIROS

**REMINGTON y WINCHESTER**

antes que se concluyan.

Los precios son siempre muy equitativos.

Talleres especiales para composturas de armas finas

**ARMERIA BELGA, de Juan Seyler**

AHUMADA 72 :-: MANUEL RODRIGUEZ 71 :-: CASILLA 1645
SANTIAGO

---

## SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

En la Feria de HOY SABADO 9 se venderán, como de costumbre buenos lotes de ganado gordo, entre

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS

de procedencias diversas.

También se venderán:
**100 NOVILLOS** de 3 años, mestizos, para engorda.
**100 CORDEROS** llegados de San Carlos.
Varios lotes de **VACAS PARIDAS.**
Partidas de **BUEYES GORDOS SOBRESALIENTES.**
Y una partida de **NOVILLITOS** de 1½ a 2 años.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

---

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Sábado 9 de Julio a las 10 A. M.**, el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,081 a 24,165.

Hay: sobrecamas, mantos de seda, velo y espumilla, prendedor con perla y piedra color, maletas de cuero, anillos con brillantitos, cortes de casimir, armas de fuego, sombreros de paño, sobretodos, relojes de oro, plata y níkel, violines en caja, etc., etc.

**Hoy Sábado 9 de Julio, a las 11 A. M.**, el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PABLO", calle San Pablo N.o 3202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,891 a 39,336.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres, colchones, sommiers, sillas de junco, sobrecamas, mantas y ponchos, armas de fuego, servicio de mesa de plaqué, gran cantidad en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

---

## Gran Oportunidad

En Molina

**500 Vacas**

De una sola marca
Crianza de primer orden
Muchas vacas son finas
Tenemos orden de vender
En uno o varios lotes
Embarques inmediatos
Precios de verdadera ocasión

Greene Urrutia y Cía.
Teatinos 86 - Casilla 3722
Teléfono 373 - SANTIAGO

J-9

---

# AVISOS DE REMATES

## REMATE DE MENAJE

DE LA TESTAMENTARIA DE DON ENRIQUE ROSSO. — HOY SABADO, A LA 1 1|2, EN CATEDRAAL 2312. (AUNQUE LLUEVA)

**SALON.** — **Rico piano vertical alemán,** elegante formato; amoblado de nogal tallado tapiz seda, mesa centro dorada, vitrina importada, chaisselongue con cobertor de felpa, sillas doradas de centro, cortinas, jarrones, cuadros, alfombra de una pieza, etc.

**ESCRITORIO.** — Amoblado nogal de marroquí, escritorio de cortina, tintero de plaqué y en estuche, sillas de encina y cuero de Córdoba, mesita tallada, libros, revistas, alfombras, cuadros, etc.

**COMEDOR.** — Amoblado americano, mesa correderas y 24 sillas del mismo estilo, carpetas, manteles, cuchillerías fina y corriente, servicio en estuche para pescado, cristalería, plaquées, loza, porcelanas, poncheras, servicio té y bandeja plaqué, id. porcelana japonesa, platos, pocillos, cafetera rusa, servicio para crema, centro de mesa, cristal Baccarat y otros, gran alfombra de 5x7, cuadros, lámparas, etc.

**DORMITORIOS.** — Amoblados estilo inglés y Luis XV, guardarropa, cómoda caoba, muebles de asiento, pareja catres de bronce, id. varios otros, colchones, servicio lavatorio de porcelana y de loza, alfombras, bidet, mueblecito toilette, etc.

**HALL Y VARIOS.** — Alfombra escala estilo oriental de tripe cortado, varillas bronce, paragüero, amoblado mimbre, plantas, mecedora Viena, sillón tapiz cuero, lámparas eléctricas de bronce de 3 y 4 luces, cocina económica "Dover" y a gas, escalas de tijera, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9.—Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA.

Oficina: Compañía 1246.

---

# ¡¡La edificación resuelta en Chile!!

Cemento "Melón" reconocido ser mejor que los importados, vendemos diez pesos menos en barril que el extranjero.
Fierro galvanizado, acanalado y liso.
Fierro en barras todas dimensiones.
Clavos cortados y de alambre, todos tamaños.
Yeso negro y blanco.
Aceites, pinturas, aguarrás y tierras de colores, y Ferretería en general, ofrecemos a los precios más bajos de plaza.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

## Mercería y Ferretería París

**Delicias 46, Teléfonos Inglés 324 y 437**

Para mayor facilidad de nuestra clientela y del público en general, avisamos que ponemos a disposición nuestra sucursal, abierta recientemente en

**Independencia N.o 141-Teléf. Inglés 2857**

DEZA & LARIOS.

---

# ¡CALZADO

Para hoy Sábado, asombrosa rebaja de precios en el gran depósito **«La Fortuna» - Puente**

A pesar que en la presente semana hemos mantenido los precios de positiva liquidación, para ciamos las más grandes de las baraturas en esta acreditada zapatería, asegurándole, que a pesar de mos precios, nuestra mercadería ES DE PRIMERA CALIDAD.

**SEÑORAS:**

| | |
|---|---|
| ZAPATILLAS acharoladas hechas a mano, en diferentes modelos, taco cubano y Luis XV a 16.90 y | $ 13.50 |
| BOTAS en caña alta con pasadores y botones a ... | $ 16.90 |
| CALZADO para señoras, desde ... ... ... ..... | $ 11.90 |

**CABALLEROS:**

BOTIN Box-Calf a ... ... ... ...
BOTIN Box-Calf hormas de moda, a ... ...
BOTIN y Zapatón en Box-Calf, cabritilla, color, a ... ... ...
Calzado de color para caballeros a precios

Calzado para Tennis y Gimnasia, surtido completo, desde el 30 al 44.

Antes de efectuar sus compras consulte nuestros precios.

**"LA FORTUNA" - PUENTE**

---

# A LOS 100 MIL PALETOES

— 21 DE MAYO ESQ. SAN PABLO —

## ROPA HECHA PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

## ASOMBROSA LIQUIDACION

**PARA NIÑOS**

| | |
|---|---|
| TRAJES forma marinero, en casimir de fantasía, azul y negro, muy durables, para edades de 2 a 10 años; primera edad, a... $ | 14.- |
| TRAJES modelo cazador, muy práctico para edades de 4 a 14 años; primera edad, a... $ | 18.- |
| TRAJES modelo Cazador, en casimir azul y de fantasía, muy durables, dibujos de moda, para edades de 5 a 14 años; cualquiera edad, a... $ | 38.- |
| TRAJES forma vestón, en casimir de novedad, colores de moda, para edades de 10 a 14 años; cualquiera edad, a... $ | 45.- |
| PELERINAS con capuchón, en moletón azul marino, muy abrigador, especiales para colegiales, para edades de 6 a 14 años; primera edad, a... $ | 22.- |
| SOBRETODOS modelo cruzado, en ratina azul muy elegante, forrados enteramente, para edades de 2 a 10 años, cualquier edad, a... $ | 29.- |
| SOBRETODOS de casimir fantasía y azul marino, muy durables, formas de moda, para cualquiera edad, de 2 a 10 años, a $ | 39.- |
| SOBRETODOS modelo raglan, en casimir de fantasía, colores de moda, hechura elegante, para cualquier edad, de 2 a 12 años, a... $ | 49.- |

**PARA JOVENES**

| | |
|---|---|
| TERNOS vestón en casimir de novedad, corte elegante, hechura esmerada, para cualquier edad, de 13 a 17 años, a... $ | 65 |
| SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, colores de fantasía, de 13 a 17 años, a... $ | 75 |

**PARA HOMBRES**

| | |
|---|---|
| TERNOS vestón en casimir de fantasía, corte elegante, forrados en satín... $ | 75 |
| PANTALONES en casimir rayado, dibujos moda, muy durables, hechura elegante, a... $ | 25 |
| SOBRETODOS en casimir de fantasía, colores muy elegantes, corte irreprochable, a... $ | 69 |
| SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir buena clase, dibujos de moda, a... $ | 90 |

---

## BODEGA

se necesita, segura y en buen estado, radio Estación Providencia.

Dirigirse:

CASILLA 627

---

## Unión Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Directorio de la Compañía, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria en la oficina principal de la Sociedad, calle Moneda N.o 1140, para el día Viernes 15 del presente, a las 3 1|2 de la tarde.

Santiago, Julio 7 de 1921.

Joaquín L. Errázuriz,
Secretario.

15-J

---

## "LA MAPOCHO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

**Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el Martes 12 del presente, a las 16 1|4 hs., en el local de la Compañía.**

Santiago, 1.o de Julio de 1921.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

J-12

---

# Sociedades Anónimas

## Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 15 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 5 de Julio de 1921.

V. BLANCO
Presidente.

## Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 5 hasta el 15 del actual inclusive.

Santiago, 5 de Julio de 1921.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente

J-15

---

## "La Santiago"

**Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto, el Martes 12 del presente, a las 16 horas, en el local de la Compañía.**

Santiago, 1.o de Julio de 1921.

BENJAMIN F. BERNSTEIN,
Vice-Presidente.

J-12

---

## SOCIEDAD "El Tattersall"

Se cita a Junta General de Accionistas para el Martes 19 del presente, a las 4 1|2 P. M., en el local de la Sociedad, Huérfanos 1287, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General del semestre terminado el 30 de Junio próximo pasado.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

Ricardo Ossa Covarrubias
Presidente.

El Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado, en conformidad a los Estatutos, hasta el 19 del presente.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.

19-J

---

# Quiebra Banco Popular

Por decreto del señor Juez Letrado del Segundo Juzgado en lo Civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en quiebra al Banco Popular.

Se nombró Síndico provisorio a don Horacio Fabres. Se fijó "La Nación" para las publicaciones. Se fijó el 30 de Agosto próximo, a las 11 A. M., para la primera Junta.

Santiago, 17 de Junio de 1921.

O. DARRIGRANDI, Secretario.

Jul.-18

## LA NACION

...tiago, 9 de Julio de 1921

### ...TROS SERVICIOS DIPLOMATICOS

...honorable senador por Col...a, señor Errázuriz Tagle, ...rmulado en la Cámara de ...rma parte, una serie de ob...iones inspiradas en el lau...fin de obtener que sean co...as algunas deficiencias de ...tancia en nuestro servicio ...ático. Estas observaciones ...el conocimiento público, y ...rtunidad y la justicia que ...forman han sido debida... apreciadas por la opinión. ...e no puede negarse que ...deficiencias existen, y aún ...mos decir que hay cierta ...e disciplina y hasta una vi... desorganización en estos ...os, sin dejar de reconocer, ...erto, que su propia natura...les hace particularmente ...nados a crear situaciones ...la que en la actualidad ha ...ado una explicable inquie... el ánimo del señor Errá... Tagle.

...vez por esto mismo la res... que el Ministro de Rela... Exteriores, señor Matte, ...lo a las preguntas formula...r el senador por Colcha...o ha sido todo lo satisfac...ue habría sido de esperar, ...ce expresar en toda su am... el estado actual de ese ...o. Observemos, de paso, la ...ción introducida en esta ...por el señor Matte, al con... por oficio observaciones planteadas en sesión pú...el Senado. Este es el pro...ento acostumbrado en los gobernados por el régimen ...presidencial, pero resulta ...en los que como el nues... han constituído bajo el ...n parlamentario.

...queda bien esclarecida an...pinión pública, en la nota...ta del Departamento de ...nes, la situación de nues...resentación diplomática en ...y en el Ecuador. Las ob...ones del señor Errázuriz puntualizando la posición ...r en que se encuentra el Ibáñez, diplomático dimi... hace ya meses, con un ...azante propuesto al Sena... el Ejecutivo, lo que dió ...a incidentes de notoria ...sión en el exterior, y sin ...o, desempeñando sus fun...ante el Gobierno del Eli... esta hora especialmente ...a de la vida internacional, ...recen desvirtuadas por la ...ción del Gobierno. Tam...abrá conformarse el país ... declaración gubernativa ... mientras se designa una ...para reemplazar al señor ...n, en Quito, se postergará ...o de las cartas de retiro ... diplomático, cuya renun... sido aceptada y tramitada ... No son compatibles estas ...ones dudosas con la auto... el prestigio de que debe ...se a nuestra representa...iplomática, principalmente ...a época de expectación ...cional en que todos los ...se esmeran en dar a su ... exterior el máximo de ...ia.

...Diario Oficial no ha apa... hasta ahora el decreto res... que haya concedido las ...s de que a la fecha, gozan ...istro en Colombia, señor Urrutia, y el titular en Bo...eñor Joacham Varas, ni ...o el que haya otorgado ...ueva licencia al Ministro ...rasil, señor Cruchaga To... cuyo próximo viaje a Eu...e ha anunciado hace ya

... consideramos, por otra ... no obstante nuestro ...te deseo de tener cada día ... de justificar y aplaudir ...soluciones del Gobierno, ... ya habido conveniencia y ... en el traslado hecho por ...rior Gobierno y confirma... el actual, del señor Joa...Varas, desde México a Bo...onde estuvo hace años y ...de salió por diversas cir...ncias relacionadas especial... con su salud.. La labor ...la y prestigiosa que este ...ático estaba desarrollando ...República mexicana, ha si...errumpida en el momento ... empezaba a producir sus ... que se malograrán sin ...con daño para los intere...teriales y las relaciones ...sas entre ambos países, sin ...damos esperar compensa... ciertas, como resultado ...cción futura del señor ...n Varas en su nuevo ... Y el que por sus ante...es y por sus vinculaciones ...atías en Bolivia era el in... para asumir provechosa... la representación del país ...l Gobierno de La Paz, el ... don Emilio Rodríguez ...za, actual Encargado de ...os, sufre una postergación ...todas luces estaba muy le... merecer, después de una ...e inteligente labor, que lo ...creedor al ascenso.

...lmente, las declaraciones ...s en el oficio del Ministe... Relaciones, sobre la re... del delegado ante la So... de las Naciones, señor ...us, y cuantas otras puedan ...arse para justificar la ac...el Ejecutivo en esta ingra...ería, no lograrán desvane... visible descontento y las ...udes con que el país ha ...desmembrarse por obra de ...a propia Cancillería, la De...n enviada a representarle ...a más señalada Asamblea de Naciones de la historia, en los precisos momentos en que insinúan sus intenciones de contender con los nuestros, intereses extranjeros representados por altas personalidades.

No cerraremos estas líneas, de las que como siempre está ausente todo espíritu de importuna censura, sin expresar el sincero deseo de que la situación un tanto irregular que en rasgos generales se observa en nuestros servicios diplomáticos, no sea sino el reflejo de circunstancias transitorias que el Gobierno sabrá dominar con mano firme y verdadera comprensión de los intereses internacionales, que lamentamos no ver reflejada en la nota-respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

## UN RAYO DE SOL

### A propósito de la próxima colecta en favor de los niños de los albergues

De madrugada, antes del alba, a la hora en que los tahures y los periodistas van de recogida, a prisa y encorvados bajo los latigazos del frío, la hosca soledad de las calles suele servir de marco a una escena que, trasladada al lienzo con todo el sombrío dolor de su realidad, haría la gloria de un Carriére... Cuatro, seis, diez sombras humanas arrebujadas en la manta sórdida de la miseria avanzan tras un hombre que lleva sobre sus espaldas el ataúd de un niño. Marchan en silencio. Surgen de la oquedad de una bocacalle, se agitan un instante en el círculo luminoso de un farol y luego se funden como fantasmas en la oscuridad.

En este invierno inclemente, hemos debido descubrirnos con más frecuencia que otras veces ante estos cortejos humildes. El frío y su cohorte macabra de enfermedades han tenido fácil y abundante presa en los contingentes de desvalidos, que el chomage salitrero nos envía diariamente del norte.

Más de cien niños han muerto de frío en los albergues de desocupados, en unas pocas semanas. De frío, de falta de abrigo y de alimento. Otros tantos se encuentran enfermos. La tos hace extremecerse sus cuerpecitos que el regazo materno no logra entibiar. Están semidesnudos y poco menos que a la intemperie.

La sociedad no salvará ninguno si no acude prontamente en su socorro.

El Lunes 11 del presente, el **Comité de Damas**, que ha tomado a su cargo la obra de auxiliar a los desocupados y sus familias hará un llamado a la ciudad en favor de los niños de los albergues. No lo anunciamos para estimular los buenos sentimientos del público; bien sabemos que no hay necesidad de ello. Solamente deseamos hacer saber que a pocos pasos de los hogares confortables donde el sueño de los niños no es turbado por las ráfagas asesinas de la noche, hay centenares de criaturas que carecen de ropas y cobertores con qué abrigar sus cuerpos.

Bastará este anuncio, estamos ciertos, para que cada cual espere con generosa impaciencia el día en que el Comité de Damas acuda a los transeuntes en demanda de un auxilio en dinero, alimentos o ropas.

Será, en medio de la desesperación de este largo invierno de miserias, el rayo de sol que haga a los niños, víctimas inocentes del chomage, sentirse menos solos y desvalidos.

P. V.



## La Concepción

(9-10 de Julio de 1882)

Hoy conmemora el país el 39.o aniversario de la epopeya de La Concepción, donde 77 chilenos renovaron el gesto homérico de Leonidas y sus trescientos inmortales. El Ejército de Chile ha consagrado esta efeméride, en homenaje al sacrificio de Carrera Pinto y los suyos, a sublimar los más altos sentimientos del ciudadano: la adhesión y fidelidad a la enseña patria.

De un prolijo y documentado estudio que sobre este hecho de armas ha escrito el profesor de historia don Alejandro Fuenzalida Grandón, reproducimos hoy los pasajes que relatan la heróica refriega. Tienen el mérito singular de estar enriquecidos por datos hasta ahora inéditos que proporcionó al autor el General don Estanislao del Canto, de cuya actuación en las campañas de la sierra ha recogido la historia tan honrosas referencias.

. . . . . . . . . . . . . . .

Lo efectivo es la desproporción entre las fuerzas militares regulares atacantes y atacadas: era de 5 por 1, y contados los 1,200 indios armados de lanzas, de 20 por 1.

La lucha duró 19 horas, desde las dos y media de la tarde del 9 hasta las nueve y media de la mañana del día siguiente, 10, sin retroceder ni un minuto, sin flaquear ni un momento y sin esperanza alguna de victoria.

Las diversas relaciones están unánimemente contestes en que Carrera Pinto defendió heroicamente con los suyos las entradas de la plaza, que tenía sólo cuatro salidas a otras tantas boca-calles, resistiendo a los asaltantes, que ponían todo empeño en forzarlas. Al caer la tarde, los chilenos se hubieron de replegar al cuartel, defendiendo bravamente su portón con buen éxito durante toda la noche.

Cada uno de los soldados disponía de cien tiros, que fueron disparados certera y metódicamente, y a tal punto aprovechados, que una misma bala dejaba tendidos a un tiempo hasta dos y tres enemigos.

En la madrugada del 10, los peruanos, trepados en la torre de la iglesia vecina al cuartel, podían hacer fuego de mampuesto sobre los nuestros. Como no podían penetrar, arrojaron estopa empapada en parafina, con el propósito, que consiguieron, de incendiar el cuartel, de techo pajizo, y abriendo además forados en sus paredes.

Se comprende el furor con que ha debido trabarse esta lucha cuerpo a cuerpo.

No hay detalles precisos y ciertos del modo y tiempo en que sucumbieran Carrera Pinto y los subtenientes Montt y Pérez Canto.

Se sabe, sí, que a las 9 de la mañana no quedaban sino el joven subteniente Cruz y cuatro soldados, que defendían la entrada al recinto del ya en parte quemado y horadado cuartel, y agotadas las municiones, salieron a la plaza, batiéndose fieramente al arma blanca. Encontrándose rodeados por una gran masa enemiga, cargaron a la bayoneta sobre la indiada, ebria con el aguardiente de caña consumido en la noche, y enardecida además con el vértigo de la venganza y del furor.

Refiere el coronel del Canto que el brioso mancebo recibió solicitaciones de rendirse.

—**"Subteniente Cruz, ríndase, hijito,** le decían; **no tiene para qué morir".**

A lo cual él les contestaba:

—**"Los chilenos no se rinden jamás".** Y volviéndose a su tropa, le preguntaba:

—**"¿Es verdad, muchachos?"**

Los soldados contestaban afirmativamente.

"Entonces el oficial les mandaba calar bayonetas y se iban furiosos contra las masas indígenas. De suerte, pues, que ya fatigados, tuvieron que rendir sus vidas, quedando algunos clavados en las lanzas de los salvajes. Al subteniente Cruz se le aplicó un tiro por la espalda".

El mismo coronel del Canto refiere que el español que le contara estos detalles de la refriega, le añadió que "cuando no podían hacer rendirse al subteniente Cruz, hicieron llegar hasta el cuartel, y acompañada de una mujer, a una jovencita, a quien el oficial saludaba siempre con cariño, para que fuese a rogarle que se rindiera. El oficial la rechazó indignado".

Los últimos dos soldados que escaparon, después de la muerte de Cruz — añade el citado testigo ocular, — se refugiaron en el atrio de la iglesia, "y allí se les notó que hablaban. Luego se abrocharon el uniforme, se pusieron el barbiquejo y se lanzaron sobre la turba para morir rifle en mano".



## NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### EL SENADO DESPACHO AYER EL PROYECTO DE EMPRESTITO INTERNO. — SERA TRAMITADO SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA

### La Cámara de Diputados designará hoy sus representantes en la Comisión Mixta de Presupuestos

### EL ASPECTO DOCTRINARIO DE LA LEY DE SUELDOS DEL PROFESORADO.—ENTREVISTA CON EL DIPUTADO SEÑOR DON DOMINGO MATTE LARRAIN

### Ayer se constituyó la Comisión Especial de Diputados que estudiará los problemas sociales de la región carbonífera, y eligió presidente al señor Domingo Durán

### El Partido Balmacedista Aliancista de Valparaíso acordó disolverse, autorizando al diputado señor Cubillos Pareja para que ingrese al Partido Radical

### MAÑANA SE DEFINIRA EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA LA ORIENTACION DOCTRINARIA DEL PARTIDO

**EMPRESTITO INTERNO**

El Honorable Senado ha despachado ayer el proyecto de empréstito interno, ya aprobado por la Cámara de Diputados, introduciéndole las modificaciones propuestas en el informe de su Comisión de Hacienda, siendo la principal de ellas, reducir por el momento el monto del empréstito a las siguientes cantidades: 25 millones de pesos oro y 50 millones de pesos papel y sujetando la contratación del resto del empréstito hasta enterar las cantidades propuestas por el Ejecutivo, que eran de 50 millones de pesos en oro y 100 millones de pesos papel, al despacho de diversas leyes, tributaria unas, y administrativas otras.

En vista de la urgencia con que el Gobierno requirió el despacho de esta importante ley, el Senado acordó sesionar ayer hasta terminar totalmente la discusión de ella, por lo cual la sesión se prolongó hasta las 8 tres cuartos de la noche.

La Honorable Corporación, acordó facultar a la Mesa Directiva para dar al proyecto la redacción definitiva y tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Como el Presidente del Senado se ocupará en la mañana de hoy de redactarlo, el proyecto será enviado esta misma tarde a la Cámara de Diputados, la cual, si no insistiera en su proyecto definitivo, probablemente lo despache también hoy.

En la versión oficial que damos de la sesión de ayer del Honorable Senado, podrá consultarse el texto íntegro de esta ley.

**SOBRE LOS SUELDOS DEL PROFESORADO**

Tuvimos oportunidad ayer de conversar con el diputado liberal don Domingo Matte Larraín, y de preguntarle sus opiniones sobre la suerte que correría el proyecto de reducción de los sueldos acordados por la ley N.o 3,745 para el personal de instrucción secundaria y superior.

El señor Matte nos manifestó que los diputados liberales marcharían en todo momento de acuerdo con el Ministro del ramo, y que esperaba que tanto el Senado como la Cámara de Diputados se pusieran de acuerdo para adoptar una resolución patriótica.

No es posible, nos dijo el señor Matte, que en estos momentos de angustia económica, se hagan exigencias de carácter doctrinario que vengan a servir viejos odios contra el personal de instrucción.

El país es liberal en su inmensa mayoría, y aún más, el radicalismo es hoy tan fuerte, que, por sí solo, casi constituye mayoría.

La transacción que dió origen a la ley N.o 3,745, importa una reacción en varios puntos respecto a las conquistas alcanzadas en cuanto a buena organización de la enseñanza. Así, por ejemplo, hay una disposición del artículo 9.o de la ley que exige al Consejo, para la formación de las ternas, una concurrencia de las 3|4 partes de los Consejeros presentes a la sesión, de modo que, si una cuarta parte de los miembros de esa corporación se opone a un determinado nombramiento, éste no podría efectuarse, aun cuando reuniera en su favor más de la mitad de las opiniones restantes.

También se establece en otro inciso que las ternas deben hacerse por orden alfabético y no por orden de mérito, lo que importa sustituir el criterio de justicia por un criterio de casualidad o de empeños políticos.

Finalmente, en ese artículo se dice también que las listas anuales que el Consejo debe formar han de reunir también el acuerdo de las 3|4 partes, lo que importa facilitar las exigencias de grupos reducidos.

Otros artículos contienen disposiciones no menos graves. Hay uno que establece la gratuidad de los examinadores en el desempeño de sus comisiones ante los colegios particulares de instrucción secundaria. Esto importa poco menos que la abolición del sistema de exámenes. Esto es grave y debe suprimirse.

Hay otros artículos que crean incompatibilidades innecesarias, y, finalmente, se establece por ley que los liceos deben ser dirigidos directamente por el Gobierno. Todo esto contraría los buenos principios educacionales.

La Alianza, por cierto, no se opondrá a que se modifiquen o supriman momentáneamente los sueldos asignados por la nueva ley; pero no debe abusarse, vuelvo a repetir, de la situación de angustia en que se halla el país, para obtener triunfos doctrinarios en materia de instrucción.

—¿Y qué solución ve usted a este asunto?

—Pueden adoptarse dos temperamentos: o derogar la ley en su totalidad, o mantener también en su totalidad la transacción que dió origen a la ley.

———

La Cámara se ocupará en su sesión de hoy de este proyecto.

**DISOLUCION DEL BALMACEDISMO ALIANCISTA DE VALPARAISO**

Transcribimos a continuación un acuerdo tomado por la Asamblea del Partido Liberal Democrático Aliancista de Valparaíso, en su sesión de 6 del presente mes, por el cual, junto con acordarse la disolución del Partido del vecino puerto, se autoriza al diputado señor Arturo Cubillos Pareja, para que ingrese al Partido Radical.

El acuerdo en referencia es el siguiente:

1.o Teniendo presente que el Directorio General del Partido Liberal Democrático Unionista, lejos de propiciar la unión de sus elementos, gestiona la fusión con el Partido Liberal Unionista, hecho que puede considerarse ya como consumado;

2.o Que tal resolución tiende a destruir de hecho la existencia de nuestro Partido; y

3.o Que, finalmente, hallándose el Partido Liberal Democrático Aliancista en condiciones de impotencia por sus escasas fuerzas para ejercitar sus actividades; y conviniendo, en cambio, a los intereses generales de la República robustecer a aquellos partidos cuyas doctrinas sean afines a las nuestras,

"Se acuerda:

1.o Disolver el Partido Liberal Democrático Aliancista de Valparaíso;

2.o Autorizar al señor diputado don Arturo Cubillos Pareja, para que ingrese a las filas del Partido Radical ya que éste contribuyó con sus mejores esfuerzos a su triunfo;

3.o Dejar en libertad absoluta de acción a cada uno de los miembros del Partido para que, a su vez, abracen la causa con que simpaticen; y

4.o Trasmitir esta resolución al Directorio General, haciéndola pública por medio de la prensa.

Se levantó la sesión.

———

Con este acuerdo del balmacedismo aliancista porteño, la representación parlamentaria del Partido, queda reducida a dos diputados, que son los señores Agustín Correa Bravo y Enrique Balmaceda, actual Ministro de Guerra y Marina.

**EL DEBATE DOCTRINARIO DEMOCRATA**

Como lo manifestábamos en nuestra edición anterior, ayer ha quedado cerrado el debate doctrinario abierto en el Directorio General del Partido Demócrata, y que ha sido calificado por los elementos más prestigiosos de aquella colectividad política, como la discusión más memorable que se recuerda en los anales de la democracia chilena.

Nuestros lectores han podido seguir perfectamente todas las incidencias de esta batalla doctrinaria, mediante nuestras amplias informaciones, en las cuales nos fué dado reflejar en todo momento y con exactitud los conceptos y afirmaciones que se emitieron.

Hemos tratado de buscar alguna información sobre el resultado de la votación de los proyectos de acuerdo presentados por diversos miembros del Directorio General, y, según se nos ha dicho, hay el propósito en la mayoría de los directores de aprobar un voto que refleje la estrecha unidad de acción que hay en el Partido, y que demuestre que el debate no ha causado resentimientos, recelos o asperezas entre las corrientes que se diseñaron durante él.

Como lo informamos anteriormente, el Directorio celebrará mañana, a las 4 P. M., sesión extraordinaria para el sólo efecto de la votación.

**ELECCION DE ILLAPEL**

Oportunamente informamos del error en que se había incurrido al calificar últimamente la elección de diputados de Illapel, anulándose dos veces una misma mesa de una subdelegación.

A fin de salvar este error, se presentó a la consideración de la Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo, que ha quedado para segunda discusión:

"La Cámara acuerda comunicar a S. E. el Presidente de la República que en las reclamaciones electorales de los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, aprobó en sesión de 15 de Junio próximo pasado, la nulidad de seis mesas a saber: mesa única de Rapel, subdelegación 7.a de la Comuna de Rapel; mesa única de Agua Amarilla, subdelegación 6.a de la Comuna de Rapel; mesa única de la 1.a subdelegación de la Comuna de Illapel; sección 2.a de la 5.a y 6.a subdelegación de la Comuna de Salamanca; sección 3.a de la 7.a subdelegación de la Comuna de Salamanca; sección 1.a de la subdelegación 7.a de la Comuna de Salamanca".

**COMISION ESPECIAL**

Ayer se constituyó la Comisión Especial designada últimamente por la Cámara de Diputados, encargada de estudiar los problemas sociales de la región del carbón, y eligió presidente al señor Domingo Durán.

La Comisión volverá a reunirse hoy a las 3 y media P. M. a fin de cambiar ideas sobre su plan de trabajo y fijar el día en que se trasladará a la región carbonífera para dar comienzo a su cometido.

**COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS**

La Cámara de Diputados designará en su sesión de hoy las personas que han de llevar su representación en la Comisión Mixta de Presupuestos. Hecha esta designación, y comunicada al Senado, el presidente de esta Corporación, hará citar inmediatamente a la Comisión, para que de comienzo al estudio de los presupuestos de 1922.

**COMISIONES PERMANENTES**

Para hoy están citadas las siguientes comisiones permanentes de la Cámara de Diputados: Industria, a las 3 P. M., y de Guerra y Marina a las 7 P. M.

La Comisión de Legislación y Justicia, se reunió ayer y se ocupó de un proyecto de ley sobre incompatibilidades que pende de su consideración. Se acordó, informar todas las solicitudes que se encuentran en la Comisión y que se refieren a autorizaciones pedidas por sociedades, para conservar bienes raíces.

**LEY DEL CABOTAJE**

En la orden del día de la sesión, continuó la discusión de la ley de cabotaje. Se aprobaron los artículos 1.o y 2.o y quedó pendiente la discusión del artículo 3.o

**SUCESOS DE VALPARAISO**

En la sesión de ayer, el diputado socialista señor Cruz, continuó desarrollando sus observaciones sobre los últimos sucesos de Valparaíso.

En la versión de esta sesión que publicamos en otras columnas, damos una reseña del discurso del señor Cruz.

**INVERSION DEL EMPRESTITO FERROVIARIO**

El Honorable Senado acordó ayer reiterar el oficio enviado anteriormente al Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, solicitando una explicación sobre la inversión de los fondos producidos por el último empréstito ferroviario.

El Ministro señor Torrealba, que se encontraba en la Sala, manifestó que había dado ya las instrucciones del caso para que se hiciera la remisión de dichos antecedentes y que en vista del acuerdo del Senado, reiteraría sus instrucciones.

**FERROCARRIL A VALPARAISO**

En la misma sesión, el señor Torrealba recomendó a la Comisión de Presupuestos el pronto despacho del proyecto que autoriza al Ejecutivo para construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, a fin de proporcionar trabajo a los numerosos obreros cesantes que se encuentran en Santiago.

Con este motivo se desarrolló un debate en el cual tomaron parte los senadores señores Mac-Iver, Huneeus, Zañartu y el señor Torrealba.

**EN HONOR DE UN DIPUTADO**

Hoy se verificará en el Club Conservador la comida con que sus amigos festejan al señor Héctor Zañartu Urrutia, con motivo de su ingreso a la Cámara.

Las adhesiones se reciben en dicho local hasta las 13 del día.

## PARTIDO LIBERAL

**ASAMBLEA LIBERAL.** — El presidente de esta institución, don Ismael Edwards, ha citado a sesión para el Martes próximo, a las 6 y media P. M., en el local de costumbre.

Tabla:

El proyecto de empréstito y las últimas incidencias políticas.



## PARTIDO RADICAL

**COMISION ELECTORAL.** — Han sido aceptados como miembros de la Asamblea Radical, en la última sesión, las siguientes personas, que pueden pasar a firmar el registro, de 7 a 8 P. M., dentro del plazo de un mes:

Roberto Ramírez Briones, Humberto Toro Baeza, Miguel García Vásquez, Pedro Babamondes Vivar, Alejandro Rozas Cruzat, Egidio Henríquez Castle, Abraham Astudillo Soto, Armando González Bello, Alberto Barahona Colombo, Manuel Zamorano Zamorano, Ramón Pío Vargas Vera, Roberto Herrera Araya, Osvaldo Ibarra Ortiz, Alejandro Huerta González, Armando Arellano Gallegos, Ernesto Ibarra Muñoz, Carlos Toro Baeza, Evaristo Santana Muñoz, Alberto Downey Vásquez, Oscar Baquedano Lira, Oscar Aguilar Vidal, Alfredo Latorre Blest y Palmenio Rayo Campos.

## PARTIDO DEMOCRATA

**CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 6.a COMUNA.** — Por orden del presidente se ha citado a sesión de directorio para mañana Domingo, a las 3 P. M., con el fin de dar cuenta del beneficio y tratar diversos asuntos.

**CENTRO DEMOCRATA "MOISES GONZALEZ".** — En junta general celebrada últimamente por este centro, se acordó llevar a efecto la elección de directorio el Domingo próximo, de 10 A. M. a 5 P. M., y se nombraron las siguientes comisiones, de 10 A. M. a 2 P. M., los señores Jonatás González y Alberto Pavés, de 2 a 5 P. M., los señores Emilio González y Carlos González.

**CENTRO "LA REFORMA".**—Presidido por don Teodoberto Alvarez y con asistencia de más de 150 socios, celebró asamblea ordinaria el Domingo próximo pasado, en conformidad al artículo 14 de los reglamentos.

Después de oír y aprobar la cuenta dada por el presidente, tesorero y presidente de la Comisión Deportiva señor Planells, se tomaron diversos acuerdos relacionados con el progreso del centro, y entre otros, los siguientes:

Ampliar el plazo para considerar como socios fundadores hasta el 31 del presente mes; y autorizar al presidente para recabar su personería jurídica;

Que la secretaría dé cuenta en cada asamblea de los directores que hubieren faltado a las sesiones del directorio, sin causa justificada;

Facilitar a la Comisión Deportiva la suma de $ 200;

Comisionar a los señores Rafael Donoso, Francisco Godoy A. y Ramón Escobar para que visiten a los socios señores Pedro Asenjo y Federico Barría, que se encuentran enfermos;

Enviar una circular a todas las agrupaciones y centros demócratas del país, dando cuenta de la fundación del centro y ofrecerles a sus correligionarios sus servicios para atenderlos en todo encargo que deseen hacerle, y

Por último, por ser avanzada la hora, continuar el debate iniciado por los señores Baldomero Díaz y Luis A. Mardones, sobre el discurso pronunciado en el Senado por el señor Guillermo Bañados, en una asamblea que se celebrará con este único objeto, el Domingo 17 del presente, en Santa Rosa 289, a las 3 P. M. Podrán tomar parte en su discusión toda persona que asista, sea o no socio del centro.

## PARTIDO CONSERVADOR

**CLUB CONSERVADOR DOMINGO FERNANDEZ.** — En sesión de 7 del presente, del directorio del Club Conservador, se aceptaron los siguientes socios:

Carlos Aldunate Solar, Ignacio Achurra Bello, Florencio Barros Barros, Miguel de la Barra Rosales, Gastón Cavada Riesco, Heriberto Covarrubias Willshaw, Carlos Cruchaga Pérez Cotapos, Víctor Gutiérrez Alliende, Luis Gazmuri Quintana, Aníbal Larraín Vial, Alfredo Letelier Fuenzalida, Arturo Luna Martínez, Carlos Montes Urriola, Hernán Pereira Montes, Luis del Río Muñoz, Augusto Romero Romero, Guillermo Serrano Pellé, Enrique Undurraga Valdivieso, Teobaldo Ugarte Castañeda, Luis Itier Dupré, Alfonso Zegers Baeza, Eduardo Zúñiga Naranjo.

Se reincorporaron los señores:

Arturo Zavala Ulloa, Manuel Achondo Godoy, Leoncio Toro Muñoz, Ignacio Arteaga Undurraga, Carlos Aragón Soza.

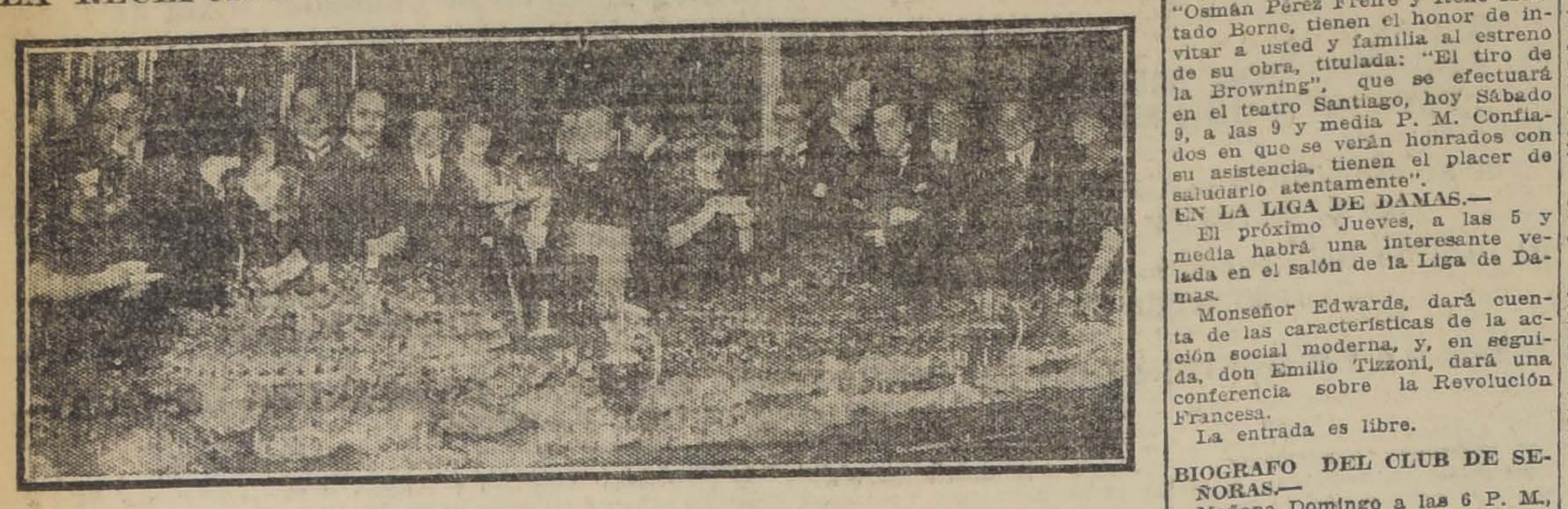
Se aceptó su retiro como socios del club a los señores: Arturo Fernández Barañao, Luis Menchaca Lira, Ramón Ossa Garland, Hugo Rodríguez D. y Arturo Lazo Jaraquemada.

Se dió cuenta de que estando terminada la sala de box quedaba a disposición de los socios desde el Lunes 11, para dar principio a los cursos.

Se acordó abrir cursos de inglés y francés para los socios que lo deseen.

# VIDA SOCIAL

## LA RECEPCION DE AYER. —



EN EL COMEDOR, TOMANDO EL TE

Brillante, bajo todos conceptos, fué la recepción ofrecida ayer tarde en los salones del Club Hípico, por los secretarios de las Legaciones del Ecuador, México, Argentina, Gran Bretaña y España, los señores Ricardo Crespo Ordóñez, Pedro de la Sotta, Felipe Chiappe, señor Bateman, y marqués Del Villar.

Asistió una numerosísima concurrencia, en la que vimos las más distinguidas familias de nuestro mundo diplomático y social.

Entre las muchas señoritas asistentes, recordamos las siguientes: Isabel Eguiguren Irarrázaval, Luz Correa Pereira, Raquel Matte Larraín, Ana Ovalle Hormann, Victoria Izquierdo Huneeus, Raquel Barros Vicuña, María de la Luz Ossa Concha, Sofía Barceló Pinto, Luz Tocornal Ross, Juana Concha Subercaseaux, Josefina e Isabel Montt Pinto, Ana Quesney Besa, Marta Rozas Lecaros, Celia y Rebeca Claro Velasco, Carmen Vial Freire, Marta Cruz Eyzaguirre, Baby Aninat Echazarreta, Marta Amunátegui Lecaros, señoritas Edwards Hale, y muchas otras cuyos nombres se nos escapan.

La reunión transcurrió en un ambiente agradable y de fina distinción, fué amenizado por dos orquestas que le dieron grande animación y atractivos.

En suma, ha sido sin duda, una de las más hermosas reuniones que hemos tenido en esta temporada.

## EL BAILE DE MAÑANA EN EL EDIFICIO ARIZTIA. —

Invitados por la señora Jeorgina Llobet de Irarrázaval, y la señorita Elena Fernández Jara, visitamos ayer en la mañana los salones del subterráneo del edificio Ariztía, donde se llevará a efecto mañana Domingo un baile a beneficio de las Escuelas Talleres de los Indígenas de la Araucanía.

La Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía ha preparado esta fiesta con grande entusiasmo, sin reparar en sacrificios, para que resulte lo más hermosa posible. Como es sabido, el fin que persigue esta sociedad es civilizar a los indígenas, despertarles espíritu de trabajo, enseñarles a leer, obra humana y altruista, en la cual esta Sociedad trabaja con todo amor y entusiasmo.

La señora de Irarrázaval y la señorita Fernández nos hicieron notar la amplitud de los salones en los cuales se llevará a efecto este baile, espaciosas salas con las paredes llenas de bellas incrustaciones de porcelana y elegantes arañas eléctricas.

El baile tendrá lugar el Domingo a las seis de la tarde, y las entradas se venderán al público que desee asistir a esta fiesta, que promete ser lucida y brillante, en la portería del edificio Ariztía, al precio de cinco pesos.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

"Muy señor mío:

Tenemos el gusto de invitar a usted a una fiesta de caridad que tendrá lugar el Domingo 10 del presente, en los salones del edificio Ariztía, a beneficio de las Escuelas y Talleres sostenidos por la Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía, a las 6 P. M. Se bailará.

Saludan a usted atentamente.— Elisa Irarrázaval de Eguiguren.— Elena Fernández Jara. — Mercedes Valdés de Barros. — Carolina Iñiguez de Pereira. — María Vial de Echeverría. — Rosario Matte de Edwards. — Luz Pereira de Correa. — María Luisa Campino de Eguiguren. — Enriqueta Ariztía de Rozas. — Rosa Eguiguren de Fabres. — Ana Swinburn de Jordán. — Carolina Eguiguren de Eguiguren. — Teresa Campino de Fernández. — Luz Larraín de Pereira. — Rosa Figueroa de Echeverría. — Carolina Pereira de Correa. — Paulina Valdés de Pereira. — Adriana Aldunate de Larraín. — Perpetua Freire de Valdés. — Luz Lyon de Pereira. — Enriqueta Méndez de Salinas. — Elena Eguiguren Eguiguren. — Isabel Irarrázaval de Pereira. — María L. Palma de Vial. — Blanca Pereira de Errázuriz. — Amelia Fernández de Undurraga. — Marta Eguiguren de Pereira. — Georgina Llobet de Irarrázaval. — Mercedes Lecaros de Rozas. — Elisa Palma Eguiguren. — Carmela Lecaros de Melo. — Mercedes Arnolds de Porto Seguro. — Luz Eguiguren de Valdés".

## DOÑA MERCEDES SANTA CRUZ DE BARROS. —

Ayer ha dejado de existir, a avanzada edad, la señora Mercedes Santa Cruz de Barros.

La señora Santa Cruz de Barros, muere víctima de una corta enfermedad, después de haber dedicado toda su larga vida de 70 años a practicar el bien e infundir en sus hijas doctrinas de amor, enseñándolas a comprender la vida y las relaciones con nuestros semejantes con espíritu amoroso y caritativo.

Deja la señora Santa Cruz dos hijas a quienes, en la tribulación del desaparecimiento de su madre, fortificará, sin duda, el recuerdo de su vida ejemplar, llena de obras benéficas. Madre cariñosa y buena, la señora Santa Cruz estaba vinculada a numerosas familias de nuestra sociedad.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—**

Sigue con su salud delicada y guarda cama, el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri.

**RECEPCIONES.—**

Las señoritas Isabel y María Arrieta Concha ofrecieron ayer tarde una recepción a un grupo de sus relaciones.

Anotamos entre las concurrentes a las siguientes jóvenes:

Gabriela Figueroa Arrieta, Marta Rodríguez O., María Valdivieso, M. Victoria Izquierdo H., M. Teresa y Lidia Matte Hurtado, Elisa Errázuriz V., Hortensia Pérez Tupper, C. Tupper H., señorita Ovalle Rodríguez, María Reyes G. H., Cristina Valdés F., Blanca Cifuentes L., señorita Cerda J., señorita Fernández L., etc., etc.

—Las señoritas Pérez Tupper ofrecieron también, en la tarde de ayer, una reunión íntima a un grupo de sus relaciones.

—El Sr. Arturo Irarrázaval Correa y señora Georgina Llovet de Irarrázaval, recibirán a sus relaciones en la tarde de hoy Sábado, en su residencia de la Avenida Irarrázaval.

**BANQUETE.—**

Ayer los residentes uruguayos de Valparaíso, ofrecieron un banquete al señor Martínez Tedhy, Ministro del Uruguay en Chile.

Una numerosa y distinguida concurrencia asistió a este banquete, entre las cuales se hallaban las primeras autoridades de la provincia.

Ofreció la manifestación el Cónsur General del Uruguay en Valparaíso, señor Alberto Muñoz, contestándole el señor Ministro con frases de sentido agradecimiento. En seguida usó de la palabra el Intendente señor Phillips, siguiéndole el 1.er Alcalde.

Hablaron también el señor Alberto Navarro Cruz y el señor Fernando Gándara.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha concertado en Buenos Aires el matrimonio del señor Ramiro Arnolds Sánchez con la señorita Rebeca Erdmann del Carril.

—El Domingo 1.o se efectuará, privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Leonor Larraín Echeverría con el señor Tomás Eduardo Rodríguez.





**DON EDUARDO SUAREZ MUJICA.—**

Continúa mejor el señor don Eduardo Suárez Mujica.

**MANIFESTACION.—**

El doctor señor Pedro Fajardo, festejó anoche con un banquete, en su casa-habitación, al señor Tomás Lawrence, con motivo de haber sido designado últimamente Gobernador de Tocopilla.

A esta manifestación asistieron numerosos amigos personales de los señores Fajardo y Lawrence, entre los cuales anotamos al Ministro señor Torrealba, y a los diputados señores Robinson Paredes y Vicente Adrián.

**ENFERMOS.—**

El señor Francisco Llausás Larraín, ha sido operado de apendicitis por el doctor Benavente, en el Pensionado del Hospital del Salvador.

Sus estado es delicado, aunque no de gravedad.

—Desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuidado, el señor César Vaccaro Fernández. Lo atienden los doctores señores Víctor Wirén y Alfredo Commentz.

**VIAJEROS.—**

De Curicó llegarán hoy don Miguel María Cruz y familia.

—De Valparaíso regresó el señor Enrique Arnolds S.

**TE ROOM DE GATH Y CHAVES.**

Ayer en la tarde, asistieron, entre otras, al té de moda en Gath y Chaves, las siguientes familias:

Nixón Echenique, Fierro Salomó, Tagle Jouanne, Concha Cazotte, Echenique Tagle, Matte Petit, Echenique Undurraga, Besa Montt, Sotomayor Neuhaus, Videla Lira, Claro Vial, Palma Vial, Riesco Peña, Ovalle Claro, Magalhaes Urzúa, Ross Montes, Aninat Echazarreta, De Castro Alcalde, Besa Pereira, Salinas Saavedra, Larraín Saavedra, Alamos Lyon, Mena Larraín, Undurraga Fernández, Morán de Campino, Saavedra Baeza, Huidobro Domínguez, Lyon Subercaseaux, Eguiguren Salinas, Calvo Salas, Mackenna Shiell, Besa Fóster, Cerda Guzmán, Valdés Tagle, Barros Larraín, Walker Riesco, Fernández Larraín, Ossa Mac-Kellar, Scott Viale Rigo, Pereira Irarrázaval, Larraín Aldunate, Bascuñán Barros, Morandé Aldunate, Zañartu Sanfuentes, Irarrázaval Correa, Larraín Mancheño, Donoso Donoso, Besa Lyon, Zañartu Eguiguren.

—La "Colación matinal" de hoy Sábado, de 10 a 12.30, congregará, indudablemente a lo más distinguido de nuestro mundo social.

La orquesta ejecutará el siguiente programa:

1. Beethoven, Marcha Turca.
2. Godard, Berceuse de Jocelyn.
3. Henry, Declaration d'amour.
4. Gounod, Au Printemps.
5. Thomas, Mignon (Fantasía).
6. Weeks Cong. (Fox-trot).
7. Gillet: a) Passepied; b) Gavotte.
8. Rupprech, Prisca.

**ROZENBERG SE PRESENTA HOY.—**

Con verdadero agrado podemos anunciar que la compañía dramática francesa del Athenee de París, dirigida por el eminente actor M. Lucién Rozenberg, se presentará esta noche al público de Santiago.

Para el estreno de esta compañía se reunirá esta noche en el Municipal lo más selecto de nuestra sociedad. "Le retour", la deliciosa obra de De Flers y Caillavet, será interpretada por los siguientes artistas que damos en orden de entrada a escena: Colette, Mlle. Alice Beylat; Madame Tourrare, Mme. Leonie Richard; Jean, M. Albert Terval; Marcel Vancroir, M. Roger Blum; Jacques Vardieres, M. Lucien Rozenberg; Dumont, M. Robert Tourneur; Dourlan, Mr. Jacques Derives; Mme. de Turgis, Mlle. Fabiole; la vieille dame, Mme. Augustine Prieur; Mlle. de Villemonble, Mlle. Henriquette Marion; Mme. de Regamey, Mlle. Paule Claude; Brinchard, M. Phillippe Dutete; Prangin, M. Lucien Weber; D'Estemil, M. Rivers Delacroix; Baltazar, M. Gustave Gallet; Justine, Mlle Suzanne Varmont; Berthe, Mlle. Jane Anval.

Mañana Domingo, se llevará a efecto la primera matinée de abono, con "Le retour". En la noche subirá a escena, en 2.a de abono, "Le secret", una de las mejores obras de Bernstein. El Lunes se llevará a efecto una función vespertina, fuera de abono. El Lunes en la noche habrá descanso. El Martes próximo se estrenará: "L'air de París", deliciosa pieza de Henneuin y Gorsse.

**ESTRENO DE UNA OBRA.—**

Circula la siguiente invitación: "Osmán Pérez Freire y René Hurtado Borne, tienen el honor de invitar a usted y familia al estreno de su obra, titulada: "El tiro de la Browning", que se efectuará en el teatro Santiago, hoy Sábado 9, a las 9 y media P. M. Confiados en que se verán honrados con su asistencia, tienen el placer de saludarlo atentamente".

**EN LA LIGA DE DAMAS.—**

El próximo Jueves, a las 5 y media habrá una interesante velada en el salón de la Liga de Damas.

Monseñor Edwards, dará cuenta de las características de la acción social moderna, y, en seguida, don Emilio Tizzoni, dará una conferencia sobre la Revolución Francesa.

La entrada es libre.

**BIOGRAFO DEL CLUB DE SEÑORAS.—**

Mañana Domingo a las 6 P. M., gran acontecimiento artístico, se pasará la copia nueva y auténtica del famoso drama pasional "El gavilán" por Francisca Bertini y A. Noveli.

Socias, $ 1. Público, $ 1.50.

**EL FESTIVAL DE BANDAS DE HOY.—**

A fin de solemnizar el aniversario del Combate de la Concepción, todas las bandas de la guarnición ejecutarán un gran festival, hoy Sábado 9, a las 6 de la tarde en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección de Juan Casanova Vicuña y Alejandro Muñoz.

El programa es el siguiente:

1. Wiepprecht. Festival. Gran marcha.
2. Wagner. Lohengrin. Fantasía.
3. Listz. Rapsodia N.o 2.
4. Puccini. Manon. Fantasía.
5. Tschaikousky. Obertura 1812.

La Intendencia de Santiago ha ordenado suprimir el tráfico de carruajes por las boca-calles de la plazuela.

**IN MEMORIAM.—**

En el templo de la Merced se dirá mañana 10, una misa por el descanso del alma del señor Santiago Valdés Urriola, a las 11 1|2 A. M.

**VELADA EN EL CLUB SANTIAGO.—**

Ha querido esta institución iniciar la serie de conferencias patrióticas, científicas y literarias que señalan sus estatutos, con una sobre el Combate de la Concepción, que actualmente se conmemora, y que será dictada por el socio, teniente 1.o de Ejército, don Mario Bravo Lavín, mañana Domingo a las 5 P. M., en el local del Club San Diego 1065.

Amenizará el acto una banda de ejército y habrá, además, algunos números de concierto.

Comprendiendo el Directorio del Club la gran importancia de estas veladas patrióticas, ha trabajado entusiastamente por el mayor éxito de la que nos ocupa y, a fin de solemnizarla, ha invitado a las autoridades, al Directorio de la Liga Patriótica Militar, oficialidad del Ejército, miembros de la prensa y a distinguidas familias del barrio.

**CLUB SECTOR SANTIAGO.—**

Como se ha anunciado, oportunamente, hoy Sábado 9 de Julio se correrá el Point to Point, San Luis - San Pascual, organizado por esta institución.

La partida se dará a las 2 y media P. M., en punto, del Deutscher Sport-Verein, siguiéndose al término de la prueba, la parte social de la fiesta, con un baile en las hermosas canchas de tennis, que esa institución posee en su estadio de Los Leones.

Gran entusiasmo reina entre los sportmen de la capital y señores oficiales de la guarnición, por asistir a esta hermosa fiesta, y ello prueba la enorme cantidad de inscripción habidas.

La fotografía del señor Valck, tomará una cinta cinematográfica.

Las inscripciones para los que deseen asistir sin derecho a premio, valen $ 5, y se recibirán en la misma cancha.









# CAMARA DE DIPUTADOS

## LA SESION DE AYER

### Se continúa en la discusión del proyecto sobre reforma de la Ley de Cabotaje

**Telegramas de San José de la Mariquina**

El señor MATTE (don Domingo). —Hace leer telegramas sobre la actitud de los carabineros en San José de la Mariquina, que contradicen los telegramas enviados al señor Cárdenas.

Le pide al señor Ministro del Interior que los considere al resolver este asunto.

**Monumento a don Gregorio Cordovez en La Serena**

Sin debate se aprobó un proyecto que autoriza la erección de una estatua en La Serena al educacionista don Gregorio Cordovez.

**Elecciones de Illapel**

El señor O'RYAN. — Hace presente que la nota en que se comunicó al Gobierno la nulidad de las mesas de Illapel, fué con un error; se olvidó comunicar la nulidad de una mesa.

Para restablecer las cosas a su verdadera situación, presenta un proyecto de acuerdo, que quedó para discusión a indicación del señor Guerra.

**Sobre un acuerdo de la Comisión de Policía**

El señor PRADENAS. — Sabe que la Comisión de Policía ha tomado el acuerdo de prohibir la entrada de periodistas a la Cámara. Cree esta medida inconsulta e inconveniente y pide que se reconsidere.

El señor RUIZ (Presidente). — Esta medida fué tomada a petición de varios señores diputados que consideraban limitada su independencia con las interrogaciones a que los sometían estos periodistas, en interés de servir a su diario; pero, habiendo reclamado algunos señores diputados de esta medida, se hará un deber en someterla nuevamente a la consideración de la Comisión en su próxima sesión.

**Sucesos de Valparaíso**

El señor CRUZ. — Continúa relatando los sucesos de Valparaíso y hace cargos a la policía por el choque que tuvo con los huelguistas, choque que ella sola provocó. También hace cargos al intendente de Valparaíso, por no haber gastado antes del paro general, toda la diligencia y empeño que gastó después para llevar a un arreglo a obreros y patrones.

Respecto del discurso que dijo en Valparaíso, manifiesta que ha sido mal interpretado por la prensa, que ha querido desprestigiarlo ante el país.

Dijo él que venía a socavar los cimientos del régimen capitalista y oligárquico del país; y por esto se le ha llamado agitador y subversivo. Acepta que se le llame así en cuando quiere destruir el régimen capitalista y en cuanto quiere subvertir el actual orden de cosas que hoy pesa como plomo sobre el pueblo; pero eso no quiere decir, como muchos se imaginan, que vengan armados hasta los dientes a imponer terror a las clases altas, a destruir, incendiar y matar.

No; por medios pacíficos y tranquilos quieren la reforma social, la revolución social, buscando la dignificación del pueblo y su mayor bienestar; pero rechazan los medios violentos, porque la nueva vida que aspiran es una vida de felicidad para todos, de amor, no de odios, de satisfacción, no de opresión o sacrificios.

Mientras el Gobierno sea respetuoso con el pueblo, seguirán predicándole estas ideas para que el pueblo siga luchando por un porvenir más feliz!...

**Sesión secreta**

A petición del señor Correa Bravo, se constituyó la Cámara en sesión secreta, para tratar de jubilación de los Ministros de la Corte Suprema, señores Gaete y Varas.

**Reforma de la Ley de Cabotaje**

Continuó la discusión del proyecto que reforma la ley de cabotaje.

Se aprobaron los artículos 1.o y 2.o

Quedó pendiente el artículo 3.o

**Se levantó la sesión, a las 7.30.**

# LAS MAESTRANZAS DEL EJERCITO

## A propósito de la visita del Sr. Ministro de la Guerra

El señor Ministro de la Guerra ha visitado, el Miércoles pasado, las Fábricas y Maestranzas del Ejército, conocidas más comunmente con el nombre de **Fábrica de Cartuchos**. El señor Ministro ha tenido palabras de aliento y de admiración para los jefes de dicho establecimiento, el general Herrera, como Director, y el señor coronel Ernesto Medina, como Inspector de las Maestranzas, al encontrar esta importante fábrica en un pie de tanto adelanto y prosperidad.

El Gobierno ha tenido un verdadero acierto al llevar al frente de la Inspección, al coronel Medina, miembro prestigioso del Ejército, y muy conocedor del movimiento industrial y guerrero del establecimiento. El coronel Medina es un militar recto y justiciero, y como hombre de trabajo y expectativas, como pocos jefes se han tenido en la Maestranza. No por esto vayamos a ser ingratos en reconocer los méritos del ex-Inspector, coronel don Juan Pablo Bennett, quien, como el señor Medina, no escatimó sacrificio alguno para obtener que las Maestranzas llegarán a tener la prosperidad de que hoy día gozan.

El comercio, las industrias, y aún los particulares, encontrarán en las Fábricas del Ejército todo cuanto deseen mandar confeccionar, por cuanto no sólo hay talleres de mecánica y fundición, sino que desde el modesto taller de imprenta, que grandes servicios está prestando al público, hasta la gran fundición y laminación de cobre y bronce, taller único en su género en Sur América, y que puede elaborar con sus importantes maquinarias, 50 ó más toneladas mensuales.

El señor coronel Medina, no ha descuidado la parte comercial de las Maestranzas; él, como persona inteligente y entusiasta, ha arreglado esta sección convenientemente, a fin de que el público que acuda por alguna consulta o por algún trabajo, no pierda su tiempo y sea atendido convenientemente.

Tiene razón el señor Ministro Balmaceda, de haber quedado impresionado de esta visita a la Fábrica de Cartuchos, la que, por su organización y por sus instalaciones, que cuestan millones de pesos, puede figurar, sin lugar a dudas, como lo mejor que tenemos en Chile y aún en Sur América, como fábrica industrial y guerrera.

Si la Inspección de Fábricas obtiene la confección del equipo de los Ferrocarriles del Estado, de la Sociedad Nacional de Agricultura y otras instituciones de importancia, llegaría el momento en que las Maestranzas no necesitarían estar atenidas al Presupuesto de la Nación, pues con sus mismas entradas tendrían para sus gastos, y el Gobierno tendría, por esta parte, una fuerte economía.

Para las personas que, como S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de la Guerra y otras altas personalidades que han visitado estas Maestranzas, habrá sido una sorpresa el encontrar en el establecimiento, para la venta al público, entre muchas otras especies, cocinas económicas, ejes y bocinas para carretones, sillas de montar, polainas, correajes, tubos de estaño para cremas, repuestos para automóviles, hebillas, chapas, ojetillos, planchas de cobre, bronce y plomo, y una gran cantidad de artículos elaborados con dicho metal.

Si el señor coronel Medina consigue la industrialización de las Maestranzas, como está entusiastamente empeñado, estamos seguros de pronosticar que este establecimiento podrá cooperar en una forma patriótica al desenvolvimiento económico del país.

CARLOS HEIMPELL H.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

### (VERSION OFICIAL)

**Sesión 26.a ordinaria en 8 de Julio de 1921**

**PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE**

ñores senadores no fuera una molestia demasiado gravosa que trabajaran en el día de mañana en la forma que han trabajado en el resto de la semana, el Ministro que habla les pediría que se sirvieran aceptar la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule. En realidad, el despacho del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito es de una urgencia que no se puede encarecer más.

El señor MAC-IVER. — ¿Para qué es la indicación que se ha formulado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para que el Senado celebre sesión mañana, de 3 1|2 a 7 1|2 de la tarde, a fin de discutir el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito, y el que crea la Caja Central de Chile.

Debo dar cuenta al Senado, en cuanto se relaciona con este último proyecto, de un telegrama que he recibido del honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, en que me manifiesta su señoría el deseo de tomar parte en la discusión general de él, porque las observaciones que desea formular no las podría hacer en la discusión particular.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ya que el honorable señor Rivera ha manifestado el deseo de terciar en la discusión general del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile, se me ocurre que no habría inconveniente, si en la sesión de mañana ningún otro señor senador quisiera usar de la palabra, para dar por terminada la primera discusión, y así su señoría podría usar de la palabra en la segunda discusión.

El señor OCHAGAVIA. — Me permito modificar la indicación que ha formulado el honorable senador por Maule, en el sentido de que sólo se celebre sesión el día de mañana en caso de que hoy quede cerrado el debate sobre el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito, y únicamente para este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Maule, conjuntamente con la modificación propuesta por el honorable senador por Chiloé.

**Petición de antecedentes. — Inversión de fondos de la Empresa de los Ferrocarriles**

El señor CONCHA (don Malaquías). — En una sesión anterior me permití rogar a la Mesa que dirigiera oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, pidiéndole se sirviera remitir al Senado algunos antecedentes, y entre otros, los relativos a la inversión que se ha dado a unos once o doce millones de pesos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado envió hace tres años a Estados Unidos, a fin de adquirir material rodante. Entiendo que hasta la fecha no han llegado esos antecedentes, y como la tarea de recopilarlos es fácil, pues no hay sino que tomar de los libros respectivos los datos necesarios, me parece que convendría reiterar la petición de ellos.

Yo tengo informaciones, que no sé hasta qué punto sean exactas, según las cuales una parte considerable de esa suma, alrededor de cinco o seis millones de pesos, anda perdida; no se sabe qué inversión se le ha dado, si se ha invertido efectivamente en material rodante o en carbón, con o sin autorización del Poder Ejecutivo. A mí me parece que, tratándose de una administración como la de los Ferrocarriles, que debe hacerse a la luz del día, a fin de evitar apreciaciones malévolas, y de una suma tan cuantiosa como la a que he aludido, hay absoluta necesidad de esclarecer completamente este asunto. Por eso insisto en pedir que se envíen esos antecedentes a fin de que salgan a la luz pública y se disipe toda duda sobre este particular. Si se ha invertido efectivamente ese dinero, nada tendremos que decir, y si no se ha invertido, es menester que se haga efectiva la responsabilidad de los afectados.

**Policía de Antofagasta**

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ya que estoy con la palabra, ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, llamándole la atención, a nombre del senador que habla, hacia las quejas a que está dando lugar la policía de Antofagasta. La prensa de aquella ciudad, y no solamente los pequeños periódicos, sino aún los diarios serios, hace continuamente horripilantes relaciones acerca de la forma cómo esa policía desempeña sus funciones. Las matanzas de armenios por los turcos quedan pálidas al lado de las flagelaciones, arbitrariedades y violaciones del derecho de los ciudadanos, que comete aquella policía.

Yo creo que si el señor Ministro no tiene otro medio de investigar la verdad acerca de estos hechos, debe, lisa y llanamente, enviar a aquella localidad un inspector de policías a fin de que lo informe sobre los hechos y abusos denunciados.

Hoy he leído un ejemplar de "La Nación" de Antofagasta, que hace una relación de la forma realmente bárbara en que fueron flajelados dos niños por suponérseles autores de un anónimo que se havía enviado a una preceptora. Los señores senadores dirán si es aceptable que la policía de un pueblo martirice en forma salvaje a dos menores de edad, a fin de investigar qué hay de verdad acerca de un hecho que no constituye delito. En diarios de hace dos días se publicaban los retratos de cinco o seis personas que habían sido heridas con puntas de sable en los calabozos en que estaban encerradas.

A mí me parece que cuando un representante del pueblo se impone de hechos de esta especie, está en el deber de ponerlos en conocimiento de la autoridad respectiva, el Gobierno en este caso, a fin de que se verifique lo que haya de verdad y se castigue a los culpables, si los hay. Por el momento, yo no prejuzgo acerca de estos denuncios; pero me parece que la más vulgar prudencia aconseja al Gobierno informarse acerca de lo que haya de cierto respecto de ellos, a fin de tomar en seguida las medidas que sean del caso.

**Inversión de fondos de la Empresa de los Ferrocarriles**

El señor CORREA.—El honorable senador por Concepción ha pedido, haciendo uso del más perfecto derecho, que se reitere la petición de antecedentes que hizo Su Señoría en sesión pasada, acerca de la inversión que se ha dado a una suma de dinero que la Empresa de los Ferrocarriles envió a Estados Unidos hace tres años a fin de adquirir material rodante en aquel país.

Esta petición de Su Señoría no tiene nada de particular, y es muy natural que el honorable senador desee que se envíen al Senado esos antecedentes a la brevedad posible. Pero Su Señoría ha agregado algo que no quiero dejar pasar sin una rectificación. Ha dicho el honorable senador que, según informaciones que obran en su poder, andan por ahí perdidos cinco o seis millones de pesos de los once millones que se enviaron a Estados Unidos con ese objeto.

Por mi parte puedo asegurar a Su Señoría que la información que le han dado al honorable senador sobre este punto, no es exacta. Yo espero que muy pronto llegarán al Senado los antecedentes que ha solicitado Su Señoría y que demostrarán qué hay de verdad sobre este asunto; pero desde luego puedo adelantar al señor senador que puede estar completamente tranquilo, por cuanto no ha habido tal pérdida de cinco o seis millones de pesos.

**Publicación de una presentación**

El señor BRIONES LUCO.—Se acaba de dar cuenta, señor presidente, de una presentación que ha hecho al Senado la Asociación de Molineros de Chile, en la que se hace referencia al proyecto sobre reducción del peso de los sacos destinados al carguío.

Yo me permito formular indicación para que se publique esta presentación junto con la versión de la sesión de hoy.

**Remisión de antecedentes**

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —En respuesta a la petición que ha hecho a la Mesa el honorable senador por Concepción, para que se reitere del Ministerio de mi cargo otra anterior de Su Señoría relativa al envío de ciertos antecedentes relacionados con la inversión que se haya dado a cierta suma de dinero que la Empresa de los Ferrocarriles remitió hace algunos años a Estados Unidos a fin de adquirir material rodante, debo decir que en días pasados pregunté al señor Director de los Ferrocarriles cuando se remitierían esos antecedentes, y me dijo que faltaba muy poco para completarlos y que tal vez en la presente semana serían enviados al Ministerio. Me parece excusado manifestar que en cuanto lleguen al Departamento de mi cargo, serán enviados al Senado.

**Recomendación**

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Ya que estoy con la palabra, voy a hacer una súplica a la Cámara y especialmente a la Comisión de Presupuestos.

En días pasados pregunté si estaba en la Comisión de Gobierno el proyecto que autoriza al Ejecutivo para construir un ferrocarril que úna a Santiago con Valparaíso pasando por Casablanca, y se me dijo que ese proyecto estaba en la Comisión de Presupuestos.

Mi objeto al decir algunas palabras sobre el particular, ha sido rogar a los miembros de esta Comisión que se sirvan apresurar el despacho del informe sobre el proyecto a que me refiero, que el Gobierno desea se convierta en ley a la mayor brevedad.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que la realización de la idea contemplada en el proyecto a que me he referido, vendría a llenar en las presentes circunstancias una necesidad muy sentida. Sabido es que hay en los albergues de Santiago, Valparaíso y Limache un gran número de obreros desocupados que se encuentran en una situación desesperada. No tengo para qué hacer una exposición de la forma en que está viviendo esta pobre gente; me bastará hacer presente que se trata de albergues instalados rápidamente, en locales que ni remotamente se pensaba destinar a ese objeto. Generalmente se trata de edificios abiertos, sin comodidades de ninguna especie, pavimentados con piedra o con ladrillos, sumamente fríos. Y si se toma en cuenta el intenso frío que ha habido en los últimos días, comprenderán los señores senadores que los albergados deben encontrarse en una situación desesperada.

Como comprenderá el Senado, no es aceptable que esa masa de trabajadores permanezca indefinidamente en los albergues, que irrogan un gasto diario de cerca de veinte mil pesos, sin que se obtenga, en cambio, provecho alguno, fuera naturalmente de la certidumbre que tiene el Estado en cuanto a que, al auxiliar a esos infelices que de un momento a otro han quedado sin tener con qué vivir, no hace sino cumplir un deber.

El Ministerio a mi cargo ha hecho activas gestiones para dar colocación a esa gente desocupada. En la reparación de los caminos cercanos a Santiago hay ocupados alrededor de seis mil individuos, y enla de los caminos de las provincias del norte unos tres o cuatro mil; de modo que hay diez mil hombres, en números redondos, ocupados en la reparación de los caminos públicos.

Pero, a medida que se han ido desocupados los albergues de los individuos a quienes se ha dado trabajo en las obras de caminos, han continuado llegando a Santiago más y más obreros cesantes de las salitreras, que siguen paralizando su trabajo.

Si el Gobierno se limitara a cumplir con su deber de dar asilo y alimentación a esta gente, y si esto hubiera de continnar indefinidamente, me parece que después de cierto tiempo el Estado habría invertido por este capítulo una suma demasiado cuantiosa, que resulta mucho más en la situación de penuria porque atraviesa el Erario nacional. Por lo demás, es seguro que el número de obreros desocupados, en lugar de disminuir, habrá de aumentar, de modo que aumentará también el gasto que demanda su alimentación.

Por eso creo que cualquiera obra pública que se ejecute en las presentes circunstancias, de aquellas que han sido calificadas como reproductivas, producirán en este sentido un gran bien. A mí me ha parecido que la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, permitiría, a la vez que atender a esta necesidad, descongestionar el tráfico de la actual línea férrea a Valparaíso. Yo he recorrido personalmente el trazado que habrá de recorrer este ferrocarril, y puedo afirmar a la Cámara, sin temor de ser contradicho porque se trata de algo que he visto por mis propios ojos, que es una región agrícola de la mayor importancia y que dará gran tráfico a la nueva línea férrea.

En fin, cualquiera que sea la obra pública de cierta magnitud que se inicie, permitirá dar trabajo a la gente desocupada que vive en los albergues. El mensaje en que el Gobierno solicita autorización legislativa para emprender la construcción de esta obra, consulta diversas fórmulas para obtener los fondos necesarios, ya sea por medio de un empréstito, ya por la contratación de la obra con una firma extranjera. Puedo anticipar al Senado que hay casas extranjeras que tienen interés en ejecutar este ferrocarril, y que probablemente estarían dispuestas a construirlo, siempre que se les dejara su explotación por un plazo de 25 o 30 años, al fin del cual el ferrocarril pasaría al dominio del Estado. Creo por el momento que de esta manera se facilitaría la construcción de esta obra; sin perjuicio de que el Congreso, estudiando detenidamente el asunto, verá si conviene emprenderla o no. De todas maneras, lo que yo encarezco al H. Senado y a la H. Comisión de Presupuestos es que estudie la cuestión, y que si ve que el ferrocarril no puede construirse en las presentes condiciones, busque alguna otra de las obras públicas propuestas por el Gobierno que pudiera iniciarse, a fin de dar así trabajo a tanta gente desocupada. Yo no sé si alguno de mis honorable colegas piensa que sería del caso dejar abandonada a esa gente; pero más bien me inclino a creer que nadie pensará así.

El señor BARRIOS.— No hay nadie que tenga ese pensamiento, señor Ministro.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Termino manifestando que no dudo del celo y patriotismo de los honorables miembros de la Comisión de Presupuesto, quienes querrán seguramente hacer un sacrificio más e informar cuanto antes posible los proyectos a que me he referido.

El señor CORREA (Vice-presidente).— En respuesta a las palabras del señor Ministro, y como Presidente de la Comisión de Presupuestos, debo decir al señor Ministro que el proyecto a que se ha referido no está en la Comisión indicada.

Yo haría indicación para que el proyecto pasara a la Comisión de Industria y Obras Públicas, porque lo esencial que hay en este problema no es averiguar si hay fondos para construir el ferrocarril,—aunque es bien difícil que los haya,—sino si la obra es conveniente para el Estado. Después podría pasar el proyecto a la Comisión de Presupuestos, o venir directamente al Senado.

El señor HUNEEUS.—Yo abundo en las consideraciones hechas por el señor Ministro de Industria, en cuanto a la necesidad apremiante que hay de arbitrar medios para que la gente desocupada pueda hallar trabajo. Y no me arredraría en absoluto que se comprometiera el crédito público en la ejecución de trabajos que fueran reproductivos en un plazo más o menos largo.

Sin pronunciarme acerca del caso concreto del ferrocarril por Casablanca, porque no estoy suficientemente informado de sus antecedentes, y en el deseo que pueda resolverse esta cuestión con rapidez, empleando breve tiempo en su discusión, me permito preguntar al honorable Ministro de Ferrocarriles si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.o de la ley N.o 2,846, sobre administración y servicios de los Ferrocarriles del Estado.

Como es muy posible que se haya omitido un trámite que la referida ley exige, y el cual es un requisito esencial cuando se trata de nuevas líneas de ferrocarriles que deban ser construídos por cuenta fiscal, voy a leer al honorable Ministro la referida disposición. El artículo 9.o, a que aludo, dice como sigue:

"Al Consejo corresponderá informar, en el plazo que el Gobierno señale, acerca de la conveniencia de las nuevas líneas fiscales en proyecto, con relación a los servicios y gastos de la Empresa y en vista del estudio económico correspondiente; sobre la concesión de permisos para construir líneas particulares y sobre los demás asuntos relativos a los intereses de los ferrocarriles que les sean sometidos por el Ministerio del ramo".

La explicación de esta disposición la tendrán los honorables senadores con sólo mirar lo que ocurría con la antigua política en orden a la construcción de nuevas líneas férreas. Era frecuente el caso de que por iniciativa de algún senador o diputado se obtuvieran los recursos necesarios para iniciar los estudios primitivos de un ferrocarril en su respectiva provincia o departamento.

Pues bien, efectuados los estudios se consultaba en la Ley de Presupuestos del año siguiente cierta suma para empezar la construcción del ferrocarril, y así se continuaba procediendo en los años sucesivos. De esta manera se ejecutaron las obras de construcción de una gran cantidad de líneas de ferrocarril, las cuales no han obedecido siempre al interés regional, ni al interés general ni siquiera al interés de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Generalmente aquellas líneas de ferrocarriles han sido más bien obras de influencia que de conveniencia. Por esta razón propuse la reforma de la ley, que se contiene en la disposición que he leído al Senado. Y la he recordado en estos momentos, porque ella puso atajo, o quiso ponerlo a este procedimiento, estableciendo que el Consejo de los FF. CC., al cual se le confía la administración y la responsabilidad del manejo de ellos, tuviera el derecho de informar respecto a la necesidad y conveniencia de construir nuevas líneas que más tarde habrían de entregarse a su cuidado.

Yo no necesito apoyar una idea que está contenida en una disposición de la ley; de suerte que me limito a preguntar al señor Ministro si en este caso está cumplido este trámite, y si no lo está, sería de desear que se mandara el proyecto al Consejo Administrativo de la Empresa a fin de que lo estudie y evacue el informe correspondiente.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles). — El que habla no conocía la disposición de la ley a que se ha referido el honorable senador de Santiago, y no sabría decir por el momento si el Consejo ha sido consultado en este caso, no obstante que tengo la idea de que siempre este cuerpo ha sido oído cuando se ha tratado de construcción de ferrocarriles.

Entiendo que el señor Guarello, ex-senador y ex-Ministro de Ferrocarriles, consultó en este caso al Consejo, aunque no puedo asegurarlo; pero si no se hubiera llenado este trámite, creo que sería conveniente, antes de mandar el proyecto a la Comisión del Senado, consultar previamente al Consejo.

El señor MAC-IVER. — Yo considero útil decir ahora algo sobre esta línea de Casablanca.

Se ha ido introduciendo poco a poco, buscando primeramente apoyo en la prensa; en seguida, por conversaciones políticas con los miembros del Gobierno, tras esto, la idea ha ido creciendo; se ha mandado un mensaje, y estamos ahora aquí con un proyecto de ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Se pretende justificar esta línea, ya que no podría justificarse con la producción misma del ferrocarril, con la necesidad de impedir la saturación de línea de Santiago a Valparaíso por el Tabón.

Creo que es útil que se diga que ésto no puede ser, que no podemos continuar en este asunto, que no podemos seguir ocupándonos del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, que cuesta setenta millones de pesos.

Estamos ya próximos a la ruina por los errores cometidos: la inflación de presupuestos, la ejecución de obras públicas innecesarias o inadecuadas, y que al fin quedan mal hechas, todo esto nos lleva por mal camino. ¿Vamos a continuar en este sistema de despilfarro, cuando estamos al borde de la ruina? Me parece que, por lo menos, tenemos el derecho de llamar la atención del Gobierno y del Congreso sobre el particular.

Este proyecto de ferrocarril a Valparaíso por Casablanca ha sido considerado inútil durante mucho tiempo, por las mismas personas que hoy informan acerca de la conveniencia de llevarlo a cabo. Y la razón de ello cae de su peso. Esta línea tendrá únicamente un poder de atracción considerable fuera de Santiago, y él estaría condensado en Curacaví y en los terrenos de Casablanca.

Por otra parte, hablar de impedir la saturación de la línea a Valparaíso por el Tabón cuando se está tratando de electrificar esa misma línea, me parece una cosa absurda.

La electrificación de la actual línea a Valparaíso significa darle un poder de tracción doble o triple al que tiene en la actualidad, y esa fué precisamente el objeto con que se ha ideado su ejecución.

Por lo que he oído al señor Ministro acerca del proyecto de ferrocarril por Casablanca, creo que su señoría no está bien impuesto de él, y a ello se deba tal vez cierta timidez que he creído notar cuando nos hablaba sobre el particular.

El señor Minstro no debe ignorar que el origen de este proyecto de ferrocarril nació del temor que con la ejecución de la línea férrea y del puerto de San Antonio, como también del ferrocarril a Quintero, decayera el movimiento en el puerto de Valparaíso. Para evitar en parte esos daños, que se creyó iban a redundar en perjuicio de Valparaíso con la ejecución de esas obras, se ideó ese proyecto de ferrocarril que uniría a Santiago con Valparaíso por Casablanca.

Pero la Honorable Cámara comprenderá perfectamente que si la actual línea de Santiago a Valparaíso puede servir, una vez electrificada, para el doble o triple servicio que el que hoy hace, los treinta o cuarenta millones de pesos...

El señor BESA. — Pesos oro.

El señor MAC-IVER. — . . . o sea, cien millones de pesos papel, se van a gastar exclusivamente para llevar a Valparaíso los productos de Curacaví o de Casablanca. Me parece que esto es inconveniente.

Creo que es preciso considerar un poco más los intereses generales; sobre todo ahora, en los días que alcanzamos, que serán días largos, que van a prolongarse por muchos años.

Yo me alegro de las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Santiago señor Huneeus; he sentido mucho que no las avanzara un poco más, que no llegara hasta donde yo he llegado, al decir que se trata de un trabajo de capricho que no consulta en forma alguna las necesidades del servicio. En estos momentos no estamos para atender las ideas, — si quiere la Cámara, quite la palabra capricho, — que no correspondan a necesidades efectivas.

El honorable Ministro podrá dar los pasos que quiera, puede recomendar lo que quiera; pero también puede tener esta certidumbre: mientras haya necesidad de cuidar los intereses públicos y yo ocupe este asiento en el Honorable Senado, el ferrocarril a Valparaíso por Casablanca será discutido como debe ser discutido.

No es posible dejar pasar proyectos de esta naturaleza, que ni siquiera consultan el interés regional o local, sino que obedecen exclusivamente al deseo de encontrar compensaciones para ciertos males; nó, eso no puede continuar en esa forma.

En lo que respecta a los desocupados, se buscará, si el Gobierno tiene interés en buscarla, la manera de resolver la dificultad.

El problema de los desocupados no existía en Europa duran-

te el período de la guerra y vino a producirse con el desarme. Entre nosotros ha surgido con la paralización en la industria salitrera que ha dejado sin trabajo a miles de trabajadores que hoy recorren el sur del país y la zona central, sin tener en qué emplear sus actividades.

Es este un problema que debe ser estudiado y resuelto, y me parece que convendría, en vez de acumular en Santiago y Valparaíso a estas grandes masas de trabajadores, llevarlos a sus respectivas provincias y procurar devolverlos a sus propias familias, donde habrán de encontrar entre los suyos, el trabajo y sustento que ahora reclaman en medio de una situación desesperada.

Mantener el sistema actual de albergues fiscales, es crear una clase de desocupados.

Y debo hacer notar un hecho muy curioso que ha sucedido con los desocupados. Estos comenzaron en Enero o Febrero del presente año. Había desocupados en Santiago y en Valparaíso, o sea, en el centro del país, y en la frontera, donde se hacían las cosechas, no había brazos. Mientras faltaban brazos para cosechar en el Sur, había desocupados en el Norte. Dejo a mis honorables colegas la explicación de este fenómeno, que no tengo para qué explicar en esta Sala.

Pero, repito, ya el Gobierno se ha echado encima esta carga diaria y no puede arrojarla lejos de sí: cerrando los albergues, bien podrían esos hombres no morirse de hambre; pero sufrirían gravemente con el frío, lo que de todas maneras sería una inhumanidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voy a decir solamente dos palabras, después de las que hemos oído del señor Ministro de Industria.

En realidad, su señoría ha hecho un presagio para el porvenir, que es bastante oscuro y que viene a poner aún más en claro la gravedad del problema económico de que nos hemos estado ocupando en los últimos días, pues ha declarado que los desocupados aumentarán en su número.

En sesiones pasadas me he referido precisamente a esto, al manifestar que en el cálculo de gastos para 1922 no se habían tomado en cuenta los desocupados. El presagio del señor Ministro es de una gravedad considerable y viene a justificar mis palabras cuando expresaba que en las actuales circunstancias no se puede contar con que se hagan economías en materia de obras públicas.

Día a día se nos dan sorpresas desagradables, y esta noticia que nos trae hoy el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, es de las peores. Se nos afirma que los desocupados irán en aumento y el Gobierno estima que tiene la obligación de mantenerlos. Y como la Cámara también cree que el Gobierno tiene esta obligación, porque no es posible arrojar a la calle a toda esta gente desocupada sin cometer una injusticia, no podemos cerrar los ojos ante este grave problema que se nos presenta.

El honorable Ministro de Industria y Obras Públicas propone la construcción de un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, que pase por Casablanca.

Iba a citar, a este propósito, la disposición de la ley de Ferrocarriles, que ha citado el honorable senador de Santiago señor Huneeus. El Consejo de los Ferrocarriles debe estudiar primero si es o no necesaria la construcción de un ferrocarril para los intereses generales de la Nación.

Naturalmente, todo ferrocarril es conveniente para la región que atraviesa. Para nadie puede ser más ventajoso llevar los productos en carreta en vez de utilizar el ferrocarril, aunque las tarifas sean elevadas. Pero para justificar las ventajas de construir un ferrocarril es preciso que su estudio sea hecho por funcionarios que vean si su construcción es beneficiosa para el país y compatible con la política ferroviaria, que se sigue de acuerdo con la política comercial. Puede acontecer que un ferrocarril sea provechoso dentro de veinte, de cincuenta o de cien años más, y no en el momento actual, y que en consecuencia, se debe preferir a los urgentes, ya que los recursos no son ilimitados.

A mi juicio, es mucho más provechoso para los intereses nacionales gastar el dinero en la construcción de líneas ferroviarias que permitan sacar al mar los productos de regiones extensas del territorio, tales como los que servirían las zonas cercanas de los puertos de Llico y de Constitución, por ejemplo, en vez del ferrocarril de Casablanca. En esa clase de obras pudiera ocuparse a toda esta gente, en vez de mantenerla el Gobierno a sus expensas, sin darle trabajo, lo que tiene inconvenientes gravísimos.

Entre los inconvenientes que tiene la alimentación de estos desocupados, está en primer lugar el gasto de 20,000 pesos diarios para el Estado, sin provecho para el país. En segundo lugar, todos estos individuos se acostumbrarán al ocio y no querrán después ocuparse en ninguna faena. Sabemos que muchos de estos hombres del pueblo, por malas que sean las condiciones en que viven en estos albergues, alimentados y alojados a expensas del Gobierno, permanecerán en ellos a trueque de no trabajar. De esta manera viven tranquilos, paseando su miseria por las calles y moviendo a compasión a las gentes que se conduelen de sus miserias y de sus enfermedades, para obtener algo más en la satisfacción de las necesidades que no corren a cargo del Gobierno.

Además trayendo enfermedades a Santiago y otros centros poblados, se está haciendo aún peor el estado sanitario del país, que es deplorable. Por consiguiente, hay que sacar de los albergues a esta gente desocupada, y llevarla a trabajar a distintas partes del país para que no siga en el hacinamiento de miseria física y moral en que vive.

El señor Ministro de Obras Públicas— y en esto insisto en una idea mía muy antigua— debe estudiar un plan de obras. Es cierto que hablar de estas cosas en los momentos actuales parece propio de locos; pero el hecho es que estamos haciendo las obras o gastando el dinero en los albergues.

¿Cuánto bien podría hacerse al desenvolvimiento económico del país si el señor Ministro elevara su vista y mirara desde lo alto la configuración de nuestro territorio? ¿Cuánto progresaría la Nación si dragáramos la barra de los ríos Maule e Imperial, si dragáramos el bajo de Ruca-Diuca, si hiciéramos obras de embarque en los puertos de Lebu, de Constitución, algo en Pichilemu, Valdivia, etc.? ¿Cuánto bien le haríamos a este país si en lugar de estar pensando en este ferrocarril por Casablanca gastáramos esos cincuenta o más millones en obras verdaderamente reproductivas?

Parece que nosotros tuviéramos un empeño especial en dejar las obras públicas inconclusas; basta para convencerse que casi todos los ferrocarriles con salida al mar no llegan a su punto de término, no vacían en los puertos las mercaderías que transportan para que ahí las tomen los vapores.

Así, por ejemplo, el ferrocarril de Alcones a Pichilemu, el de Pelequén a Las Cabras, el de Talca a Constitución apenas alcanzan a asomarse al mar cuando vuelven hacia atrás como si tuvieran horror a ser útiles u horror al agua.

Los ríos Imperial, Valdivia y otros, apenas pueden ser surcados por pequeñas embarcaciones y abrirlos al comercio sería fácil y económico.

Tanto plan nos ha faltado que el segador que siega trigo cerca del mar, cuando levanta la cabeza ve pasar a la distancia un vapor. Sin embargo, el trigo que ese hombre ha cosechado es ensacado y enviado en carreta a la estación de ferrocarril más próxima, donde tiene que esperar uno o dos meses antes de conseguir carros de ferrocarril para ser transportado a Valparaíso donde, en el mejor de los casos, es embarcado, por fin, en el mismo vapor que el segador vió pasar a la distancia, si es que éste no ha partido con sus bodegas vacías por no haber encontrado mercaderías en el puerto. Todo esto es sencillamente absurdo.

### Prórroga de la sesión

El señor OCHAGAVIA.— Me permito formular indicación para prorrogar la hora de la presente sesión hasta las siete y media de la tarde, a fin de dar término al debate sobre el proyecto de empréstito que está pendiente. En caso de ser aprobado ese proyecto, no tendría objeto la sesión de mañana que ha insinuado el honorable senador por Maule.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

La indicación formulada por el honorable senador por Chiloé para prorrogar la hora de la presente sesión hasta las siete y media, destinando la prórroga al proyecto sobre empréstito y, en caso de quedar este despachado, no celebrar la sesión de mañana, no ha merecido observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

La indicación formulada por el honorable senador por Maule, la daré por aprobada en el carácter de condicional.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Perfectamente, señor Presidente y por mi parte mantengo la indicación que me había permitido formular, y voy a dar la razón.

Como puede ocurrir que nos quede muy poco por despachar del proyecto de empréstito, de manera que bastare con un cuarto de hora o media hora de la sesión de mañana, tal vez valdría la pena aprovechar la citación que se ha hecho al Senado para continuar la discusión del proyecto relativo a la Caja Central.

El señor BULNES.— Muchos senadores resistimos estas sesiones diarias, salvo que se pidan para un objeto determinado de reconocida urgencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Maule. Si fuera rechazada, se entenderá aprobada la otra que se ha formulado con el carácter de condicional...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El señor senador por Maule ha indicado que se tratará en la sesión de mañana del proyecto de Caja Central, sólo en el caso que sea necesario citar para terminar la discusión del proyecto de empréstito y sobre tiempo; a fin de aprovechar que los señores senadores ya están reunidos.

El señor BULNES.— Yo insisto en que se nos deje libre alguna hora de la semana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se votará la indicación formulada por el honorable senador por Maule, y si fuera rechazada, se entenderá que se aprueba la condicional.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —¿La indicación del señor senador por Maule tiene por objeto discutir en la sesión de mañana los dos proyectos aludidos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Ministro, pero sólo en el caso de que el proyecto de empréstito no se alcance a despachar en la sesión de hoy, pues en caso contrario no pide sesión para mañana.

El señor QUEZADA.— Todos estamos de acuerdo en celebrar sesión mañana si no termina hoy la discusión del proyecto de empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero el señor senador por Maule pide que la tabla de la sesión de mañana, caso de haber, sea los dos proyectos a que se ha referido.

El señor QUEZADA.— La divergencia de opiniones está en saber si, habiendo sesión mañana, se trata de uno o de los dos proyectos a que se ha hecho referencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es cuestión de la forma de la votación.

Yo propongo votar la indicación del señor senador por Maule, entendiéndose que si es rechazada, se dará por aprobada la otra que se ha formulado con el carácter de condicional.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Voy a votar negativamente, porque creo que el proyecto de Caja Central puede esperar algunos días sin inconveniente; lo discutiremos el Lunes. Hay algunos señores senadores que tienen interés en terciar en ese debate y me han pedido que evite que se festine esta discusión.

Y respecto del proyecto sobre empréstito, digo que no también, como un estímulo para que se termine este negocio en la sesión de hoy.

El señor QUEZADA.— Digo que no, pues no es posible festinar la discusión del proyecto sobre Caja Central sobre todo si se atiende a que está ausente el honorable senador por Valparaíso, quien ha manifestado el deseo de usar de la palabra en su discusión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sí, porque no se puede hablar de festinación de un asunto cuando se ha venido discutiendo desde hace veinticinco años, y porque creo que prima el interés del Estado sobre las consideraciones a los señores senadores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Sí, porque el proyecto sobre Caja Central, como ya he manifestado, en caso de que ninguno de los senadores que estén presentes quiera usar de la palabra, puedo quedar para segunda discusión.

—El resultado de la votación fué de once votos por la negativa y diez por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desechada la indicación, queda aprobada la indicación propuesta en el sentido que si no se alcanza a terminar la discusión del proyecto sobre empréstito, habrá sesión mañana sólo para tratar de este proyecto.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Yo hice indicación para que se pase a la Comisión de Industria el proyecto sobre el ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

El señor BULNES.— Para tomarse ese acuerdo es necesario saber previamente si hay fondos para ello y que haya informado sobre la materia el Consejo de los Ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La ley no obliga a pedir informe al Consejo de los Ferrocarriles.

Cuando el Senado acuerde la idea de hacer un ferrocarril y el Ejecutivo quiera consultar al Consejo de los Ferrocarriles, entonces éste informará.

El señor HUNEEUS.— El artículo 9.o a que yo me referí es bastante claro y dice que al Consejo corresponde informar acerca de la conveniencia de las nuevas líneas de ferrocarriles que se proyecte construir.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El Consejo informará cuando se le pida que informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar la indicación.

El señor HUNEEUS.— Yo considero que no podemos mandar el proyecto a Comisión sin que se sepa lo que ha de informar el Consejo de los Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se acuerda el trámite de Comisión para el proyecto, quiere decir que queda en estado de tabla y puede ser despachado en el momento que se acuerde discutirlo.

Está en votación la indicación del señor vice-Presidente para que pase a la Comisión de Industria y Obras Públicas el proyecto sobre construcción de un ferrocarril a Valparaíso pasando por Casablanca.

El señor HUNEEUS.— Yo me opongo, porque considero que el proyecto no puede ir a Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces, el proyecto quedaría en estado de tabla.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

No sé si el honorable senador por Concepción insiste en que se le reitere el oficio pedido por su señoría al señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se reiterará este oficio a nombre de su señoría.

Asimismo, si no hay inconveniente, se enviará en la forma acostumbrada el oficio pedido al señor Ministro del Interior.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

## SEGUNDA HORA

### Empréstitos

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Ñuble en el proyecto sobre empréstito.

El señor EDWARDS. — Como tengo, señor Presidente, plena confianza en que el señor Ministro de Hacienda ha de saber buscar y encontrar recursos para salir de la difícil situación económica, dejo para otra oportunidad las consideraciones que me proponía hacer sobre los Ferrocarriles. Así me doy el gusto de complacer al señor Ministro, qué desea abreviar el debate, y me reservaré para cuando llegue el caso de discutir la manera de obtener recursos para el Estado.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— Agradezco profundamente la deferencia de su señoría, benévola por todo extremo, para con el Ministro que habla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Si me permite el señor Presidente, quiero decir dos palabras a propósito de la votación, y como fundamento del voto que daré al proyecto.

No quise hablar en la discusión general; pero voy a dejar constancia de que estoy perfectamente de acuerdo con el honorable senador por Concepción respecto de las apreciaciones generales que su señoría ha hecho sobre este proyecto, y acerca de la gravedad que tiene el hacer abundantes emisiones de papel moneda, no como hasta ahora, con el objeto de proveer a las necesidades del circulante que tiene el país, sino con el propósito de atender a las necesidades fiscales de caja.

Quiero dejar constancia de esto para que se sepa que, al dar mi voto al proyecto, lo hago únicamente con el fin de procurar recursos al Estado, declarando al mismo tiempo que yo combato toda tendencia emisionista.

El señor VALDES. — Yo también deseo fundar mi voto, honorable Presidente.

He firmado este proyecto, en mi carácter de miembro de la Comisión de Hacienda, solamente, para los efectos de la tramitación del informe.

Comprendo que la situación económica del país es muy precaria; tengo por el señor Ministro de Hacienda la mayor deferencia, manifestada en todos los tonos y en toda ocasión; pero no puedo contrariar mis principios económicos aceptando proyectos que envuelven una emisión de papel moneda, aunque sea en forma indirecta.

Sólo en el caso del Presidente Pinto, y de su Ministro de Hacienda, don Augusto Matte, es decir, en caso de guerra, yo aceptaría una emisión de papel moneda.

Si yo pudiera desdoblarme, como dicen las literatas, y votar "sí", en cuanto el proyecto importa allegar recursos para que el Gobierno salva la situación, y "no", en cuanto el proyecto significa una emisión de papel moneda indirecta, tendría solucionadas mis dificultades de votante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto es de empréstito, señor senador.

El señor VALDES. — Sí, señor Presidente; pero envuelve una emisión de papel indirecta y yo quiero dejar constancia de que, sin el menor propósito de obstruir este proyecto, y ya que por la posición de mi asiento soy el último que debe votarlo y siempre que mi voto no decida la votación, me pronunciaré negativamente.

Es lo que quería expresar para ser consecuente con mis doctrinas económicas adversas a las emisiones de papel francas o atenuadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Podría darse por aprobado en general el proyecto, con el voto en contra del honorable senador por Cautín.

El señor BULNES. — Ya que otros señores senadores fundan su voto, no será inoportuno que también los demás dejemos constancia de nuestras ideas. Por mi parte, yo pienso más o menos como el honorable señor Valdés, que las emisiones de papel moneda son una desgracia; pero el hecho es que nos encontramos delante de una dificultad absolutamente insalvable, de manera que no tenemos derecho a escoger y tenemos que aceptar el proyecto. Por eso voto que sí.

El señor GATICA.— Yo no me voy a oponer a la aprobación del proyecto, pero voy a decir con entera franqueza mi opinión en este caso, que es único. Siempre he sido partidario de la moneda de valor fijo. Pero creo que habría sido más práctico, en lugar de pasar una emisión encubierta, que hubiéramos ido directamente a una emisión de papel moneda para salvar la situación de angustia en que se encuentra el Gobierno. Yo habría aceptado la emisión de papel moneda lisa y llana por la cantidad que fuese necesaria, siempre que se hubieran tomado las precauciones necesarias para que el país hubiera podido convencerse de que el Gobierno realmente se esforzaba por llegar al equilibrio de las entradas con los gastos de la Nación. Así yo habría aceptado una emisión directa con la condición de que desde el 1.o de Enero de 1922, el cincuenta por ciento de las entradas por derechos de exportación del salitre se destinara exclusivamente al rescate de las emisiones de papel moneda. Dentro de seis meses el país sabría si se habían hecho las economías necesarias para nivelar los gastos con las entradas y estoy seguro que renacería la confianza, porque la gran causa del malestar que nos aqueja se debe a la desconfianza que existe de que se pueda llegar, en una fecha más o menos próxima, al equilibrio de los presupuestos.

Todos creen que es imposible que pueda llegar el caso de equilibrar las finanzas del país, porque no se ha visto acción en el Gobierno para reducir los gastos públicos, reduciendo a lo absolutamente necesario el número de las reparticiones públicas y el número de sus empleados.

Tengo confianza en que el señor Ministro de Hacienda arbitrará las medidas del caso para llegar a ese resultado y hacer las economías que sean necesarias; pero esto no es cuestión de un día, como manifestaba el señor Ministro, sino que se necesita de mucho tiempo para establecer esas reducciones y para establecer nuevos impuestos que reemplacen las rentas del salitre que deben ser excluídas de las rentas ordinarias.

Creo que las entradas producidas por la exportación de salitre y que han sido dedicadas generalmente a atender los gastos ordinarios de la Nación, deben ser destinadas al rescate del papel moneda, a la amortización de la deuda pública, a ejecutar obras reproductivas para el país, y que solamente deben emplearse en los gastos ordinarios de la Nación los recursos que pueda obtener el Gobierno por otros medios. Creo que si no adoptamos el camino que indico, jamás obtendremos el equilibrio de la Hacienda Pública.

Por estas razones habría deseado que se hubiera hecho una simple emisión de papel moneda que fuera rescatada con el cincuenta por ciento del producto de la exportación del salitre. Pido que quede constancia de mi opinión sobre este particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dejará constancia de la opinión del señor senador.

El señor EDWARDS.— Yo prefiero esta forma de empréstito, que se traduce en la posibilidad de emisiones de papel, porque considero que los Bancos no harán uso de estas emisiones, sino en el caso de suma necesidad. El proyecto deja muy poco margen para sacar fruto de ellas, y por eso espero— y estoy casi seguro de ello— que los Bancos sólo harán uso de esta facultad en la forma más prudente que sea posible.

De aquí que prefiera la forma de obtener recursos que establece el proyecto.

El señor BULNES.— Pienso exactamente como el honorable senador por Ñuble.

El señor BESA.—Como firmante del proyecto, deseo decir dos palabras.

Yo prefiero que se haga una emisión de emergencia, como la que se propone, a una emisión franca que equivaldría a abrir una puerta ancha, casi sin límites, a las emisiones de papel moneda; mucho más cuando esta emisión como dice el honorable senador por Ñuble, es eventual, pues los Bancos sólo tendrán un margen de utilidad muy insignificante.

Se dice en el proyecto que los Bancos pagarán al Estado un interés inferior en un dos por ciento a la tasa de descuento, que es actualmente de nueve por ciento. De manera que pagarán al Estado un siete por ciento, y recibirían como interés de los bonos el ocho por ciento, lo que da por este concepto un margen de utilidad de un uno por ciento.

¿Qué institución o qué particular desearía realizar ese negocio? Se trata, pues, de una emisión de emergencia que puede servir de válvula en ciertos momentos difíciles que pueden sobrevenir. No se establece el maridaje del Estado con los Bancos, por el contrario, este maridaje existe hoy, porque el Estado debe $ 50.000,000 al Banco de Chile y al Banco Español.

El señor BULNES.— No hay más que una manera de producir el divorcio, y es cancelar lo que se les debe.

El señor BESA.— Exacto. Los Bancos que tengan estos bonos tendrán el derecho de cambiarlos, pagando un uno por ciento menos que el interés que reciben. Puede suceder todavía que no haya ni este pequeño margen.

Quiero rectificar algo que dijo el honorable senador por Concepción y que se refiere al gasto de ocho millones de pesos que, según su señoría, tendrá el Estado por razón del servicio de la deuda. Esto es un error, señor presidente: a lo sumo será un millón de pesos lo que va a gastar por este capítulo, y prefiero este gasto a una emisión franca de papel moneda.

Por otra parte, estos billetes se van a amortizar en el término de cinco años y una emisión franca sería una deuda pendiente por lo menos durante cincuenta años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, por parte del Senado; daré por aprobado en general el proyecto y se pasará a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o — Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para colocar en suscripción pública, dentro o fuera del país, un empréstito que produzca hasta la suma de 50 millones de pesos en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda extranjera, también en oro".

La Comisión propone reemplazar en este artículo la frase que dice: "cincuenta millones de pesos, etc.", por la frase: "veinticinco millones de pesos en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda extranjera, también de oro, y cincuenta millones de pesos, moneda corriente".

El señor EDWARDS. — Señor presidente, en el deseo de que pueda colocarse este empréstito, querría saber la interpretación que la Honorable Cámara y el señor Ministro dan a este artículo.

Aquí se habla de moneda nacional de oro, o su equivalente en moneda extranjera, también de oro.

Como sabe, la Cámara, no hay en el país una gran suma de oro, y la que existe se necesita para objetos determinados, de modo que difícilmente se podría emplear en otra cosa.

Como por otra parte hay fuertes depósitos en libras esterlinas, en los Bancos de Chile, depósitos que, según entiendo, ganan un interés de cinco o de seis por ciento, yo quisiera saber si en las propuestas se admitirán las letras sobre Londres a noventa días vista, que constituyen la mayor parte de los llamados depósitos en oro a que me acabo de referir.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — No sé cuál sea la interpretación que el Congreso quiera dar a este artículo; pero debo decir que el pensamiento del Gobierno fué dar a la expresión moneda nacional de oro, la que ya se estableció para la colocación del último empréstito, que fué en dólares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dos pesos setenta y tres centavos por dólar.

El señor EDWARDS. — Quiere decir entonces que no se considerarían oro las letras a noventa días vista.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Habría que tomar la equivalencia de la moneda esterlina de oro con el oro chileno.

Este es el pensamiento del Gobierno. Si el Senado cree que debe consignarse en la ley, no veo inconveniente para que se haga.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No puede ser otro, según el tenor literal de la ley.

El señor EDWARDS. — Conforme a la interpretación que se da al artículo, se va a dificultar la concurrencia de los proponentes chilenos y demás personas que residen en Chile, porque entiendo que la mayor parte de los depósitos en esterlino que existen en el país están en forma de letras sobre Londres a noventa días vista.

Como el deseo natural debe ser que haya bastante proponentes, yo querría que se pudieran aceptar las letras sobre Londres, bien entendido que serían pagadas por el Gobierno en la misma moneda, en letras sobre Londres a noventa días vista.

Yo no tengo interés en que se haga una cosa u otra, pero creo indudable que habría más facilidades para el empréstito si los interesados pudieran hacer sus propuestas en letras sobre Londres a 90 días vista.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Entiendo, honorables colegas, que el empréstito en oro que se desea contratar tiene por objeto hacer el servicio de las obligaciones que nuestro país ha contraído en el extranjero. Y me asalta una duda a este respecto. Si el Gobierno contrata una parte de este empréstito en oro dentro del país, es decir si el Estado va a recibir esa parte del empréstito en oro metálico, ¿cómo va a llevarlo al extranjero para hacer el servicio de sus obligaciones estando prohibida la exportación del oro? ¿O iría el Gobierno a comprar letras?

Creo oportuno aclarar esta duda, porque puede ocurrir el caso de que el Gobierno se encuentre, a corto plazo, con los primeros 25 millones de pesos en moneda de oro, para hacer el servicio de su deuda externa, y dentro de algún tiempo, cuando se cumplan las condiciones establecidas en este proyecto de ley con los otros 25 millones que completan el total de 50 millones de oro autorizados por la ley y hallarse en la imposibilidad de sacar ese metálico del país para el objeto que lo necesita.

Yo quisiera que el señor Ministro me aclarara esta duda.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— El Gobierno ha contemplado esta situación y como creo que no podría colocarse en el país sino una pequeña parte del empréstito en oro, está haciendo gestiones para contratar la otra parte en el exterior. Esa parte sería destinada al servicio de la deuda externa, y la parte del empréstito contratado dentro del país serviría para los demás fines.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— En todo caso creo que vale la pena que el señor Ministro tome en consideración mi duda, no para introducir una modificación al proyecto, sino para que arbitre los medios de salvar la posible dificultad que pudiera presentarse, si el empréstito a oro no encontrara colocación en el extranjero, como es probable, y su señoría se viese obligado a colocarlo en Chile.

El señor EDWARDS.—Desearía saber qué hará el Gobierno en caso se presentaran proponentes en el país, que ofrecieran oro metálico chileno. ¿Cómo lo emplearía? ¿Tendría que enviar este oro a Europa?

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—La misma pregunta acaba de formularla el honorable senador por Maule y he manifestado que las obligaciones en oro que tiene que cumplir el Gobierno son parte aquí y parte en Europa, y que hay probabilidades de que se coloque en el extranjero una proporción del empréstito suficiente para los gastos que hay que hacer allá.

Pero, en caso de no bastar, habría que hacer el sacrificio de comprar letras en el país.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deseo que el señor Ministro me diga en qué clase de moneda se hace actualmente el servicio de la deuda externa del país.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—En letras a noventa días, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Entonces el Gobierno se beneficia con las letras.

El señor BULNES.—Según datos que he recogido, y que son oficiales, los pagos en oro que se van a satisfacer con este empréstito, son en libras esterlinas, es decir, en letras sobre Londres, con excepción del servicio del empréstito contratado en los Estados Unidos. De modo que no me parece esté fuera de lugar la indicación formulada por el honorable senador por Ñuble.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor senador por Ñuble no ha hecho indicación.

El señor BULNES.—Me refiero a la idea del señor senador, aunque no la haya traducido en forma de indicación. Si es cierto, y su señoría debe saberlo bien, que hay en el país muchos depósitos en oro representados por letras sobre Londres, a noventa días vista, y si así podría tener el empréstito mayor número de interesados, y como estas libras esterlinas servirán para los pagos en exterior correspondientes a este semestre, creo que valdría la pena que el honorable Ministro estudiara este asunto.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Tomo buena nota de las observaciones que se han formulado y las tendré muy presentes, sobre todo las que acaba de hacer el honorable senador por Ñuble. Lo que S. S. indica podría hacerlo el Gobierno dentro de sus facultades, pues, con ello no se saldría de la ley.

El señor BULNES.—Según los apuntes que tengo a la vista, lo que el Estado necesitaría para el segundo semestre de este año, serían 3.000,000 de libras, de las cuales 1.400,000 corresponden al servicio del empréstito y el resto a distintos servicios.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—No se va a presentar la dificultad porque la contratación del empréstito sólo podrá hacerse de inmediato en Nueva York. El mercado de Londres está prácticamente cerrado, de manera que aunque las observaciones que se han formulado en este sentido son muy interesantes, no van a tener aplicación.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo querría que el honorable Ministro explicara el concepto de que podrá tomar y devolver letras, porque no se puede saber si las letras, dentro de cinco años, tendrán el mismo valor de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable Ministro no ha dicho eso...

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Lo que yo he dicho es que haría caudal de las observaciones que se han formulado para someterlas a estudio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—... porque S. S. no puede decir una cosa contraria al texto de la ley.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Exacto, señor Presidente.

El señor GATICA.—El proyecto dice: "Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para colocar en suscrición pública, dentro o fuera del país, etc."

Yo entiendo que para la colocación de este empréstito se podrá abrir suscrición pública dentro del país; pero no en el extranjero.

El señor MAC-IVER.—Se podrá en el extranjero por medio de los banqueros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Que es como se colocó el último empréstito en los Estados Unidos.

El señor QUEZADA.—Yo deseo hacer también una observación respecto de la redacción.

El proyecto de la Cámara de Diputados ha autorizado, en el art. 1.o, un empréstito que produzca 50 millones de pesos en oro y en el art. 3.o otro empréstito que produzca 100 millones de pesos papel.

La reforma que ha hecho la Comisión, refunde estos dos artículos en uno; pero en realidad trata de dos empréstitos.

Yo estimo que sería conveniente dejar este punto claramente establecido.

El señor CONCHA (don Malaquías.)—La idea de la Comisión no ha sido levantar cuatro empréstitos, sino establecer una sola disposición, como en el proyecto de la otra Cámara, pero estableciendo que la mitad del empréstito no se paga

cir: tanta es mi renta y una comisión tendrá que apreciarla. Habrá hombres buenos, hombres honrados que dirán la verdad y se manifestarán dispuestos a contribuir a los gastos públicos; pero habrá muchos que disminuirán sus entradas para no pagar tanta contribución. Esto se ve con frecuencia en el cumplimiento de la ley de impuesto inmobiliario; hay muchos propietarios que se excepcionan con la deuda hipotecaria, con lo cual el impuesto queda aminorado en gran parte.

El señor HUNEEUS.— Yo creo que para el impuesto de haberes debían establecerse disposiciones más adecuadas respecto de la tasación. Hay quienes pagan poco o nada, so pretexto de las deudas hipotecarias, que no pueden alcanzar al valor de la propiedad, sino sólo a una proporción menor del cincuenta por ciento. Se sabe bien que las instituciones hipotecarias no prestan sino por el 30 o 40 o|o del valor de las propiedades.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Cuando se discutió la ley se propuso que se aceptara la tasación de la Caja de Crédito Hipotecario, pero se rechazó la indicación y el resultado está a la vista.

Todo el mundo ha sido testigo de las dificultades que ha habido para establecer el valor de los fundos. Hay un fundo que la comisión avaluadora tasó en treinta y tantos millones, y que, de rebaja en rebaja, la última establecida por la Corte de Apelaciones, quedó en tres o cuatro millones, cuando es notorio que sólo en árboles tenía más de ese valor.

Ahora, si en la avaluación de los bienes raíces ocurren estas dificultades, ¿qué no ocurriría en la avaluación de la renta? Entonces, buscando un aumento de entradas por sustitución de un impuesto por otro, puede afirmarse con seguridad que las rentas fiscales van a experimentar una disminución considerable.

Por otra parte, si un propietario tiene un fundo de diez mil hectáreas, no puede talvez trabajarlas todas: probablemente sólo trabajará dos mil. Aquí la renta es la que corresponde a las dos mil hectáreas, porque las otras ocho mil no le producen. Con el impuesto actual sobre los inmuebles paga toda la propiedad, produzca o no produzca, y entonces hay estímulo para dividir la propiedad o para hacerla producir.

El señor MAC-IVER.— Muchas veces los fundos no se explotan por falta de capitales. Nadie deja incultas sus tierras si les puede sacar renta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los proyectos presentados no se refieren a lo que realmente obtiene como renta el propietario sino a la renta que la propiedad representa.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿No a la renta real y efectiva? Yo soy muy dúctil a las observaciones que se me hacen. Se dice que por falta de capitales no se cultivan las tierras.

El señor MAC-IVER.— No hay que olvidar que el país tiene sólo unos cuatro millones de habitantes. Se suelen tomar ideas de los países de Europa, pletóricos de población, y aquí se aceptan esas ideas, y se habla entonces de latifundios y otras cosas.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Primero vinieron los individualistas de Europa a difundir ideas desquiciadoras de la sociedad, en que no hay solidaridad ninguna, en que el que puede más oprime al que puede menos.

El señor BULNES. — Si no hubiera individualismo, no hubiera riqueza, señor senador.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Decía que no hubo acuerdo en la Comisión sobre la introducción del impuesto a la renta entre las condiciones que se imponen para el segundo empréstito, sino que se habló de alzar la contribución mobiliaria en uno o dos por mil, y la inmobiliaria en 3 ó 4 por mil, hasta colocarla en situación igual a la mobiliaria. Se habló también de poner contribución a las utilidades del comercio y de la industria y aún a las profesiones. Todavía, el señor Ministro de Hacienda dijo que la reducción del aumento de sueldos a los empleados públicos quedaría subordinada en cierta manera a la idea de dictar una ley general sobre impuesto a la renta, porque su señoría no encontró justo suprimir los emolumentos que se habían acordado a los empleados públicos, si no se hacía una ley pareja para todas las entradas.

¿A cuánto asciende el impuesto que se hace pagar a los Bancos y otros establecimientos de esta naturaleza sobre las grandes utilidades que obtienen?

Hay sociedades anónimas que han obtenido grandes utilidades. Bancos que con un capital de diez millones de pesos han obtenido ocho de utilidad; mientras que la contribución que pagan no pasa de dos o tres por mil.

En los países europeos, la contribución no se paga a razón de tanto por mil, se paga uno, dos, tres por ciento.

Hace poco estaba estudiando el balance de la Empresa de Tranvías de Santiago, y ví que en él aparecía en 1919 una utilidad de 390,000 libras esterlinas; y sin embargo, no había podido dar un dividendo sino de 3 por ciento sobre su capital, porque resultaba que el solo income tax le costaba 100,000 libras esterlinas.

El señor BULNES. — Por la situación de la guerra.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No sé por qué causa. Pero el hecho es que el impuesto que se paga entre nosotros no puede compararse con el que se paga en otros países.

El señor BULNES. — Pero eso no está en discusión.

—El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Me dejará hablar alguna vez su señoría?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo amparo el derecho de su señoría. Puede el señor senador seguir en el uso de la palabra.

El señor BULNES.— No niego el derecho del señor senador; pero debo hacer presente a su señoría que hemos acordado esta sesión especial para discutir el proyecto sobre empréstito y no el proyecto sobre impuesto a la renta.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El impuesto a la renta es también tema de este debate, puesto que figura como proyecto que debe ser aprobado previamente para que produzca todos sus efectos la ley que discutimos.

El señor BULNES.— Coincido con el señor senador en que es difícil aprobar ese proyecto a la renta, porque en principio es fácil que estemos de acuerdo, pero en el modo y forma de establecerlo, las opiniones andarán dispares...

El señor CONCHA (don Malaquías).— Entonces, ¿por qué no apartamos de este proyecto el impuesto a la renta? Así no habría mayor dificultad.

El señor BULNES.— Autorizar un empréstito condicional, en la forma establecida en este artículo, no es posible: constituye un apremio para el Congreso que en plazo reducido y perentorio deberá aprobar proyectos de lata discusión, como el proyecto sobre contribución a la renta. Estoy, pues, en todo de acuerdo con el honorable senador por Concepción.

Por otra parte, autorizar un empréstito que está sometido a una serie de condiciones, para ser colocado en Europa, me parece absurdo, porque, ¿cómo van a prestar su dinero los capitalistas extranjeros si el contrato establece que la autorización al Gobierno de Chile es bajo condiciones que los prestamistas no pueden averiguar si se han cumplido o nó?

El señor HUNEEUS.— El empréstito no puede ser colocado sino después de haberse llenado esas condiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hago presente al señor senador por Santiago que está con la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías).— No tengo inconveniente en permitir que me interrumpa el honorable senador por Santiago o cualquier otro señor senador, porque así puede que lleguemos a un acuerdo.

El señor HUNEEUS.— El señor Ministro de Hacienda podría darnos su opinión sobre la indicación que he tenido el honor de formular y que tiende a salvar la dificultad.

El señor BULNES.— Pero la indicación impone otra condición más...

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).— Yo me atrevería a rogar al Honorable Senado que extremara la benevolencia con que ha favorecido al Ministro que habla a fin de despachar rápidamente este proyecto.

El Ministro de Hacienda aceptó la colocación del empréstito en la forma ofrecida por la Comisión y declaró que no le dolían prendas para obtener rápidamente del Congreso la dictación de las leyes de recursos que son necesarias.

Me parece que por parte del Ministro y por parte del Gobierno que ratificó en un Consejo de Gabinete lo ofrecido por el que habla, se han dado suficientes prendas de que se aceptaba la fórmula a que se hará lo que el Senado exige para el despacho de esas leyes. Yo solicitaría del Honorable Senado que no entrabara la acción del Gobierno que continúa prometiendo que hará todas las economías posibles a fin de establecer el equilibrio entre las entradas y los gastos.

Hoy mismo he mandado desde este banco una indicación a la Cámara de Diputados, en la que se discute algunas jubilaciones de empleados públicos, para que se establezca que las vacantes que se produzcan sean llenadas con sueldos inferiores en un veinte por ciento a los que tenían señalados. En igual forma se proveerán todas las vacantes que se produzcan en el futuro a fin de que se haga práctica la disminución de sueldos sin herir a los actuales empleados, que ya tienen una situación creada y un presupuesto formado según las entradas de que ahora disfrutan. De ese modo con tres o cuatro años disminuirán en gran proporción los gastos que hace el Estado por este capítulo.

Yo me atrevo a insistir en que el Honorable Senado extreme su benevolencia y se conceda el empréstito por la suma total, a fin de que no tenga en su colocación los inconvenientes que en su misma discusión se insinúan ya.

El señor EDWARDS.— Apoyo, por mi parte, el ruego del señor Ministro, porque estimo que las dificultades que se puedan presentar más tarde en el despacho de aquellas leyes a que el proyecto se refiere, podrán ser solucionadas oportunamente. Pero por ahora necesitamos despachar este proyecto que es urgente.

Yo uno mis ruegos a los del señor Ministro para que el Honorable Senado acceda a la petición de su señoría.

El señor BULNES. — Yo creo que en unos seis meses más, el Gobierno tendrá que venir a pedirnos un nuevo empréstito, porque el presente apenas alcanzará hasta fines de año. Entonces llegará la oportunidad de exigirle el cumplimiento de sus promesas.

El señor HUNEEUS. — Yo quiero formular una pregunta al señor Ministro.

¿Está seguro de que en seis meses más su señoría desempeñará aún la cartera de Hacienda? Porque el Senado ha manifestado su confianza en el actual Ministro de Hacienda; pero nadie nos puede dar la seguridad de que mañana continuará en su puesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa ha redactado las indicaciones del honorable senador por Santiago en la forma siguiente; no sé si estarán conformes con sus ideas:

"El que reforme la ley número 3091 sobre impuesto de haberes, inmuebles, muebles y mobiliarios y que establezca el impuesto sobre las utilidades de las industrias y el comercio, haciéndolo extensivo a las rentas de profesiones y empleos de todo orden".

La otra queda redactada así:

"Reforma del artículo 54 de la ley 2846, de reorganización de los Ferrocarriles del Estado para dar al Consejo la Facultad de fijar sus tarifas".

El señor HUNEEUS. — Como una deferencia para con el señor Ministro de Hacienda, yo llegaría hasta eliminar la indicación referente al artículo 54, siempre que su señoría declarara que hay en el Gobierno el propósito de apoyar ese proyecto y mantenerlo.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Creo haber dicho que en uno o dos Consejos de Gabinete se ha tratado de esta idea y ha encontrado aceptación unánime; sólo ha habido disentimiento respecto de cuestiones secundarias.

El señor LYON.—Creo entender que la dificultad estriba en que algunos señores senadores no desean que se discuta el impuesto sobre la renta. Yo propondría suprimir lisa y llanamente este impuesto, y dejar el aumento de la contribución, que había propuesto el honorable senador por Santiago.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Como todos los honorables senadores han fundado su voto en esta delicada cuestión, el senador de Colchagua va también a fundarlo.

Votaré en contra del artículo de la Comisión.

Si hay confianza en el Ministro de Hacienda, es necesario darle el empréstito tal como lo necesita en las actuales dificultades de la Caja Fiscal.

Los términos en que la Comisión ha redactado este artículo, constituyen una manera indirecta de negar esta segunda parte del empréstito.

Sin duda es una laudable manifestación de propósitos de la Comisión de Hacienda exigir que antes de contratarse esta segunda parte del empréstito, se dicten leyes de impuestos que aumenten las entradas fiscales, y se aprueben economías que alivien el Presupuesto nacional.

Pero estas leyes de difícil tramitación no se alcanzarán a dictar en un año, y al término de un año caduca la facultad para contratar esta parte del empréstito.

Por otra parte, si estas leyes de impuestos se estudian precipitadamente, podrán producir efectos contraproducentes.

A mi juicio, no habrá capitalistas en Chile, ni en el extranjero, que quieran suscribir este empréstito, que se ofrece en una forma tan poco comercial, que no aceptará ninguna plaza del mundo, con la necesidad precisa de parte de los capitalistas de averiguar si ya se promulgó la ley de impuesto a la renta, si ya es ley el proyecto de impuestos a las industrias, si se aprobaron o no las economías que el Senado exige.

Por esto tampoco acepto la indicación del honorable senador por Santiago.

Creo que es preferible autorizar al Gobierno lisa y llanamente para que contrate todo el empréstito que necesite con urgencia, y el Senado podría exigir más tarde que el Ministro de Hacienda o el Gobierno busquen las entradas y hagan las economías que el país exige.

También me asalta la duda de que dentro del mecanismo tradicional de nuestras leyes, pueda dejarse sometida a condición de que se dicten otras leyes la urgencia de una promulgada anteriormente. Recuerdo que en la Cámara de Diputados, cuando se debatía el aumento de sueldos judiciales, el Ministro de aquella época, señor Montt, propuso que el aumento comenzara a regir después de dictada la ley de aumento de impuesto de papel sellado. La Cámara consideró que ese procedimiento no era legal.

Votaré en contra del artículo, tal como está redactado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Lamento, señor Presidente, el debate producido alrededor de este artículo y lo lamento tanto más cuanto que creo que con este motivo se alargará considerablemente la discusión de un proyecto sobre el cual se había producido acuerdo. Cuando se presentó el informe de la Comisión de Hacienda, el señor Ministro manifesse había llegado y todo hacía creer que el acuerdo contaba con la aceptación de la mayoría de los señores senadores. La gran dificultad para la aprobación rápida de este proyecto estaba en que él nos puede llevar a una situación económica sumamente difícil, porque introduce la práctica viciada de hacer emisiones de papel moneda, para producir recursos al Estado, por cantidades ilimitadas.

El Senado oyó la exposición del señor Presidente, en que manifestaba con cifras verdaderamente aterradoras el déficit que se va a producir para el año próximo.

Considerando esta situación, en una reunión celebrada por los senadores, se llegó a la conclusión que si no se entraba por un régimen de economías, por dolorosas que fueran, íbamos directamente a la ruina.

Entre los senadores predominó la idea de no aceptar este empréstito sino en una pequeña parte y no dar autorización para contratar el resto sino una vez que se hubiese obtenido el despacho de las leyes que el proyecto menciona.

La Comisión de Hacienda, que se inspiró en las opiniones de la reunión aludida, produjo el proyecto que ahora discutimos, el que fué aceptado por el señor Ministro. Es por eso que el proyecto ha hecho en el Senado un camino más fácil; pero si se retrotrae la cuestión, me parece que el despacho del proyecto se dificulta considerablemente.

El que muchos honorables senadores exijan que se despachen, primero, algunos otros proyectos, antes de dar la autorización para contratar el total del empréstito, no significa una desconfianza para con el señor Ministro de Hacienda, sino una precaución, porque todos sabemos las dificultades que encuentra la discusión de leyes fundamentales, y en todo caso, es una ayuda poderosa para el Gobierno la obligación en que se encontrarán los diputados y senadores en sacrificar sus ideas y largos discursos en pro del despacho de este proyecto, que esperarán, como maná, contratistas y empleados impagos, de otra manera no se conseguiría que fueran despachados por el Congreso, lo que llevaría al país a la bancarrota que, los señores senadores a que me he referido, quieren a toda costa evitar.

La mejor manera de facilitar el pronto despacho de este proyecto sería respetar el acuerdo que se había celebrado.

El señor Ministro de Hacienda haría buena obra, tratando de obtener el despacho de este proyecto en la forma que se había convenido.

Es razonable, sin lugar a duda, una de las observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago, referente a suprimir el impuesto a las industrias y el comercio, dejando subsistente el impuesto a la renta, porque éste comprende aquél.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Veo con verdadera sorpresa el giro que ha tomado este debate.

Cuando la Comisión de Hacienda se reunió para considerar este proyecto, lo hizo bajo todos sus aspectos; no me atrevo a decir si en la Comisión hubo unanimidad para condenar la forma en que este proyecto estaba concebido, pero sí hubo unanimidad para condenar el procedimiento que había seguido el Gobierno al solicitar los fondos del Congreso.

Todos los miembros de la Comisión opinamos que el país marchaba a una bancarrota cierta debido a la disminución de la rentas producida por la no exportación de salitre.

Nadie ignora que la industria del salitre es la base sobre la cual descansan las finanzas nacionales.

He manifestado que paralizada la industria salitrera, se producirá en el país una situación que nadie sabe hasta dónde puede llegar.

Este país, sin las entradas del salitre, va directamente a la bancarrota, y es necesario, entonces, que se estudie antes de dar un paso más en la vida de los recursos empíricos, un plan más modesto de organización fiscal.

Dejaremos, sin el salitre, de ser un gran país para tener que conformarnos con ser un país mucho menos potente, porque el plan administrativo que se ha formado, estaba calculado para una Nación que tenía una renta considerable, una renta envidiable aún para las grandes naciones.

Por eso Chile ha podido mantener un Ejército y una Marina de importancia, perdida esa renta, debemos reducirlos en una proporción considerable; tendremos que conformarnos con reducir también nuestra policía y cerrar los establecimientos de beneficencia, que hoy mismo son deficientes.

Es por eso que la Comisión de Hacienda creyó que, antes de darle recursos al Gobierno, era indispensable batallar para aumentar las entradas y disminuir los gastos y estudiar después la forma de volver a la vida a la industria salitrera con la mayor rapidez posible. Y tan convencida de esto estaba la Comisión, que apenas enviado al Senado el informe sobre el proyecto presentado por el honorable Ministro de Hacienda, su presidente llamó a los senadores que la componen, para ocuparse de la cuestión salitrera, con el propósito de uniformar ideas y pedirle al Ministro que agitara en ésta y en la otra Cámara el proyecto, y sobre todo, que pidiera una autorización para poder vender salitre desde luego a despecho de las influencias del "Pool", o sea, de los amos que el Gobierno, asumiendo la representación nacional, ha aceptado, últimamente, para este pobre país.

Queremos que haya entradas y, dentro de los cálculos que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, que han provocado los gritos doloridos del honorable senador por Malleco; dentro de los cálculos hechos por todo el mundo, vamos a una bancarrota cierta.

Digo, señor Presidente, ¿es posible que el Senado de la República, cuando vé que el Gobierno ha dejado pasar seis meses de absoluta imprevisión, sin haber presentado proyecto alguno que realmente signifique el propósito de hacer efectivamente las economías que ha prometido y anunciado a todo el mundo, es aceptable que el Senado contemple impasible esta situación?

Yo pido al Senado que vea, que se fije en esta inconveniencia; que analice esta situación; que contemple este proyecto de ley que acaba de presentar el señor Ministro.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite una interrupción el señor senador?

A pesar de la inconsciencia del Gobierno, debo decir a su señoría que no he hecho indicación alguna para modificar las condiciones en que está formulado el proyecto.

Cuando yo ví que el debate se hacía más o menos extenso sobre algunos puntos, creí conveniente aceptarlo en la forma como lo aprobara el Congreso y sólo insinué algunas ideas que facilitaron la colocación del empréstito.

Yo acepto el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según entiendo, el honorable senador por Santiago no exige que se agregue la reforma del artículo 54 de la ley 2,846.

Su señoría propone que se agregue el que reforme la ley número 3,091 sobre impuesto de haberse, inmuebles, muebles y mobiliarios y que establezca el impuesto sobre las utilidades de las industrias y el comercio haciéndolo extensivo a las rentas de profesiones y empleos de todo orden.

La idea del honorable senador es no ir directamente al impuesto sobre la renta respecto de la propiedad territorial, sino modificar ese impuesto en conformidad a los nuevos avalúos, porque estima que el avalúo actual es bajo, y porque en la ley hay algunas disposiciones que disminuyen considerablemente su rentabilidad.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pido que se suprima la frase final "de todo orden".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que el honorable senador por Santiago se refiere a los empleos públicos y particulares.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Planteada la cuestión en este terreno, el camino es ya mucho más fácil.

Sin embargo, es para irritarse de la actitud de quienes desconocen un compromiso contraído que tuvo por base un acuerdo de la mayoría de los senadores.

La excusa de que el proyecto en discusión pudiera demorar para ser aprobado, poco vale habiéndose celebrado un compromiso; esos inconvenientes debieron ser vistos antes.

¿Qué es difícil obtener estas leyes? Pues, precisamente, por eso es que le damos esta arma al Gobierno, para que cuente con todo el apoyo de la opinión pública y, sobre todo, de la gente que va a quedar impaga dentro de cuatro meses, para que toda la opinión pública y esa gente venga al Congreso a hacer presión—perdóneseme la palabra— para que se despachen las leyes de contribución sobre la renta y otras enumeradas en el proyecto.

Señor Presidente: en las Cámaras, en donde es tan difícil obtener el despacho de una ley, se va a producir una discusión sobre el proyecto de contribución a la renta que yo estoy cierto va a hacer desfilar ante nuestros ojos la historia de todas las contribuciones desde que el mundo es mundo; las opiniones de todos los economistas y de todos los pensadores, se va a hablar de todo menos del proyecto mismo; pasarán días, semanas, meses y años sin que se dicte la ley. Y si el señor Ministro no tiene en su favor la opinión pública que lo ayude y los interesados que pidan el despacho de la ley, que hagan presión, repito, sobre el Congreso, la ley no saldrá nunca.

Señor: había un compromiso contraído entre los senadores de la mayoría para despachar el proyecto en la forma que viene de la Comisión; pero, de improviso se falta a este compromiso, se le socava por su base. ¡Y esto se hace en el Senado de la República, en donde la deferencia de colegas es tan grande que se suspende una discusión por ausencia de un senador o por enfermedad de otro! ¡Un catarro inoportuno que asalte, en mala hora, a alguno de mis honorables colegas, es causa formal para paralizar la obra de la Cámara Alta! Y sin embargo se falta a este acuerdo cuando él ha sido aplaudido por la prensa del país entero, cuando se trata de un compromiso con la firma de los señores senadores, compromiso expreso y tácito.

Nosotros que hicimos el sacrificio de abandonar nuestras doctrinas que no autorizan las emisiones del papel moneda como renta general para el Estado, hicimos este sacrificio respetando el acuerdo; pero sus señorías parecen pensar que es lícito atropellarlo todo. Entran de nuevo al cumplimiento de lo pactado. Se puede asegurar que el proyecto tendrá fácil paso.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Por mi parte, declaro que no he tenido compromiso de ninguna especie. No creo que combinaciones de partidos puedan tomar, en materias económicas, esta clase de compromisos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sobre este particular quiero ser bien explícito. En una reunión de los miembros de la Unión Nacional, a la cual asistieron casi todos los señores senadores que pertenecen a esa entidad política, tomaron el acuerdo de darle al señor Ministro de Hacienda cierta suma del empréstito del Gobierno, pero, antes, exigirle que recabara del Congreso el despacho de los proyectos a que la misma ley de empréstito se refiere.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—Yo no asistí a esa reunión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo no exijo que todos los miembros de la Unión Nacional cumplan lo convenido.

El señor senador por Colchagua no podrá decirme que el convenio a que aludo no ha existido. Por lo demás, considero que los acuerdos que se toman sobre cuestiones económicas son muy respetables y que por la torpeza cometida por los partidos de no tomar por base las cuestiones económicas en vez de las cuestiones religiosas, filosóficas, etc., el país ha tenido mucho que sufrir.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Cuando se citó a reunión a los miembros de la Unión Nacional no se indicó en ella el objeto de la citación; pero después supe por el honorable senador por Malleco, que el objeto había sido tomar un acuerdo sobre el empréstito.

Repito, considero que en materias económicas debe haber cierta libertad de criterio.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No debe haber libertad de acción cuando existe un compromiso, trátese de lo que se tarte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si en la citación a que se alude no se indicó el objeto de la reunión, fué porque ésta se hizo de acuerdo con los señores senadores, para ocuparse de la grave situación financiera en que se encuentra el Estado y ver modo e encaminar los esfuerzos del Senado, conjuntamente con los del señor Ministro de Hacienda, a salvar la situación del país.

A esto obedeció la reunión de los miembros de la Unión Nacional, en la cual me cupo el honor de manifestar al señor Ministro de Hacienda la confianza que los señores senadores de esta combinación política tienen en su señoría.

De modo que ese acuerdo fué tomado en la inteligencia de que no tenía ningún carácter político, sino con el objeto exclusivo de estudiar las medidas para salvar nuestra situación financiera, tal como tuve el agrado de manifestarlo en la sesión de hace dos días.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La mayor dificultad que se ha encontrado a la redacción del artículo segundo del proyecto, es la de que será imposible colocarlo por cuanto los prestamistas extranjeros tendrán que averiguar cómo se manejan y se cumplen las leyes en Chile. Por esta causa, yo me atrevería a insinuar la idea de aprobar el artículo 1.o; dejáramos el artículo segundo en rehenes y entonces, cuando se discutan las leyes de recursos, ya se habrá ablandado la conciencia de los señores senadores; porque aprobarlo condicionalmente, es completamente inútil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el asentimiento del Honorable Senado, me voy a permitir decir dos palabras.

Creo que hay conveniencia en que se apruebe la ley en la forma que viene, convencido de que así se mantendrá el espíritu que ha dominado en este negocio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo en la parte no observada.

Si no se exige votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el honorable senador por Santiago, para sustituir los acápites "Impuesto sobre utilidades de las industrias y del comercio" e "Impuesto a la renta", por lo siguiente:

"El que reforme la ley número 3091 sobre impuesto de haberes, inmuebles, muebles y mobiliarios, y que establezca el impuesto sobre las utilidades de las industrias y el comercio, haciéndolo extensivo a las rentas de profesiones y empleos de todo orden".

El honorable senador por Concepción, señor Concha, ha propuesto suprimir en la indicación del señor senador por Santiago, las palabras finales: "de todo orden".

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación con la modificación propuesta.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o, que pasa a ser 3.o

El señor SECRETARIO. — Art. 3.o Estos bonos ganarán un interés anual de ocho por ciento y se amortizarán en cinco años, con un veinticinco por ciento de amortización en cada uno de los últimos cuatro años. Para la amortización se procederá por sorteo en la forma ordinaria.

La Comisión propone reemplazar en este artículo la frase inicial "Estos bonos", por la frase "Los bonos", etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará

por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Art. 4.o Los bonos emitidos conforme a la presente ley, estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor EDWARDS. — Yo me permito preguntar si esta excepción se refiere sólo a los impuestos actuales o también a los futuros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se refiere a los impuestos existentes, salvo que una ley posterior declare lo contrario.

El señor EDWARDS. — ¿Y qué dirán los extranjeros que suscriban este empréstito si se pone después un impuesto a estos bonos?

Yo encuentro en esto una dificultad para la colocación del empréstito.

El señor MAC-IVER. — No habrá derecho para hacer esto. La excepción es para el presente y para el futuro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Artículo 5.o Los bonos en oro servirán a sus tenedores para retirar billetes fiscales en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 3,380 de 22 de Mayo de 1918, y en tal caso pagarán un interés del seis por ciento anual sobre las sumas que retiren.

La Comisión propone agregar en el artículo 5.o, después de la cifra "1918", la frase: "estimados por el valor en que fueron suscritos".

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pido al Senado que rechace el artículo que se acaba de leer, fundado en que con el sistema que se propone en el proyecto del Gobierno se cambia el propósito que se tuvo al establecer la Caja de Emisión de acuerdo con las leyes 2,654 y 3,380.

En aquel entonces se atendió a la necesidad de aumentar el circulante, y se buscó el procedimiento de emitir papel moneda garantido con doce y dieciocho peniques oro por peso.

En la actualidad, se quiere sustituir la garantía de oro por la simple firma del Estado.

El Senado ha oído en la discusión del proyecto de Caja Central, las críticas hechas por el honorable senador por Atacama y por el honorable senador por Valparaíso, en contra de las emisiones de papel moneda, muy injustamente hechas, por lo demás; pues la Caja Central no iba a aumentar la cantidad de circulante ni a cambiar la garantía.

El proyecto del señor Ministro concluye con las serias garantías que, para emitir, exige el proyecto de Caja Central, criticado como papelero por sus señorías que, en cambio, aceptan las emisiones propuestas ahora que solamente tienen como garantía la firma del Fisco.

Debería tomarse alguna medida que significara, además, la responsabilidad del Banco para los efectos de la emisión que se haga con la garantía de estos bonos. Porque en realidad, no hay otra garantía para el papel moneda que el bono del Estado.

El mecanismo ideado no es otro que garantizar una deuda con otra deuda.

El señor QUEZADA. — ¿Por qué no prorrogamos la sesión por un cuarto de hora para terminar la discusión del proyecto, señor Presidente?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por media hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) — Si no hay inconveniente así se acordará.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La única razón que podría aducirse para aceptar esto, viene a debilitar en forma bastante grave la garantía de nuestro billete, sería la imposibilidad de que pudiera encontrar el señor Ministro, quién tomara los bonos sin que se diera esta facilidad emisora que se quiere dar en la ley.

Pero, señores, si acaba de decirnos el señor Ministro que él cree que la mayor parte de este empréstito será colocado en el extranjero, ¿qué objeto puede tener entonces, la facultad emisora de los bonos?.

Con la lealtad que venimos discutiendo este proyecto, deseo ponerme en el caso más desfavorable para las ideas que vengo sosteniendo. Deseo suponer que el empréstito va a ser colocado en Chile. ¿Es creíble que nuestro crédito haya bajado tanto que no encontremos quién tome entre nosotros los bonos del Estado con un interés mucho mayor que el obtenido por el oro, dentro del país?

El Honorable Senado está nervioso por terminar esta discusión y me limitaré a formular indicación para que se rechace el artículo 5.o, pidiendo votación nominal para que quede constancia del voto de los señores senadores, y cada uno asumamos la responsabilidad que nos corresponde.

No creo que se necesite la facultad cuya supresión acaba de pedir el honorable senador por Maule, para que se obtengan fondos y, en cambio, su aprobación significaría entrar por el camino del empapelamiento del país con papel moneda.

Lo peor que vamos a hacer es entregar la emisión de papel moneda a las instituciones bancarias, porque éstas podrán restringir o ensanchar la circulación del papel, según sea la conveniencia de sus intereses, sin que por esto se las pueda tildar de que adoptan un procedimiento culpable, puesto que el Gobierno lo pide y las Cámaras lo autorizan, además, desde el momento que el procedimiento es legal pasa a ser legítimo.

De modo que vamos a empapelar al país con los peligros tantas veces expuestos por el honorable senador por Atacama, cuya ausencia lamento en estos momentos, por que el señor senador en forma elocuente habría convencido a mis honorables colegas de no caer en esta tentación. También lamento la ausencia del honorable senador por Valparaíso, cuya elocuencia, respecto de la inconveniencia de las emisiones de papel moneda, ha producido honda impresión.

Mucho tendría que agregar sobre las emisiones de papel moneda, en la forma presentada en el proyecto, pero no deseo alargar este debate.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Este empréstito en oro hay la posibilidad de colocarlo parte en el país y parte en el extranjero.

El Ministro hizo algunas indagaciones sobre las instituciones que podrían suscribirlo, habiendo encontrado dificultades muy serias; pero los Bancos han dado ciertas facilidades en vista de que con esos bonos podrían retirar billetes.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Esta frase que se ha agregado: "estimados por el valor en que fueron suscritos", es una dificultad seria, porque se puede suscribir un bono y después de ser vendido, puede aumentar su valor en un ciento por ciento, y entonces no sería posible poner el valor primitivo para ofrecerlo al público.

Se podría decir: "por su valor nominal".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez se podría adoptar la misma disposición que rige para los bonos hipotecarios, o sea estimarlos en el noventa por ciento de su valor en plaza.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — En ese caso sería preferible decir: "por su valor nominal".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay punto de comparación en la situación actual, porque hoy día no se retiran billetes con vales; se retiran billetes con oro.

Los bonos sirven para sacar vales de tesorería y la ley exige que se estimen en un diez por ciento de su valor en plaza.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Entonces pongamos "por su valor nominal". Formulo indicación en ese sentido.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Tal como está en el proyecto de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación nominal el artículo.

**Votado nominalmente el artículo resultó aprobado por 9 votos contra 4.**

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Briones, Concha (don Malaquías), Correa, Edwards, Lyon, Ochagavía, Quezada, Torrealba y Claro Solar.

—Votaron por la negativa, los señores:

Gatica, Valdés, Zañartu (don Enrique) y Zañartu (don Héctor).

---

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías). — Sí, como quien traga una píldora de quinina, que es muy amarga.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No, en primer lugar, por que no quiero que se empapele el país y en seguida, porque no quiero que continúen las relaciones del Estado con los Bancos: la oligarquía bancaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que sí, porque en la forma que ha sido aprobado el artículo 1.o, el papel que va a emitir el Estado representa un valor en oro.

Si se hubiese aceptado la indicación del honorable señor Edwards habría votado que no.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Me permito hacer indicación para que estos bonos tengan las mismas garantías y ventajas que se acuerden para otros; es un pedido que han hecho algunos interesados de mercados extranjeros.

Yo rogaría a la Mesa que tuviera la bondad de redactar esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Si no se hace observación se dará por aprobado y la Mesa se encargará de redactarlo.

Aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación del honorable señor Concha para que se diga "por su valor nominal", en lugar de "por su valor en que fueron suscritos", como dice el informe de la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No me doy cuenta de la indicación y creo que es indispensable aclarar el punto.

Según la ley 2656, sólo pueden retirar billetes de la Caja de Conversión los Bancos a razón de doce peniques por peso. Esta ley fué modificada por la ley 2380, en que se establece el retiro de billetes a razón de dieciocho peniques. Como ahora se cita la ley 2380, no se me ocurre que se pueda retirar billetes a razón de dieciocho peniques sino a razón de doce.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los Bancos pueden retirar a doce peniques, y los particulares a dieciocho.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo entiendo que esta disposición regiría en la forma establecida en la ley 3380, que habla del retiro de un peso por cada 18 peniques que se depositen. En todo caso, valdría la pena aclarar la duda.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿No se ha retirado a razón de 1 peso por cada 12 peniques depositados?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los Bancos han retirado a razón de 12 peniques por peso; los particulares, según la ley 3380, a razón de 18 peniques. Los Bancos dan una garantía suplementaria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En realidad, como esto se va a prestar a dudas, conviene, como digo, una aclaración.

Yo me pongo en el caso de la persona encargada de entregar los billetes, en el caso del señor Ministro de Hacienda, encargado de aplicar esta ley, y no me creería autorizado para entregar billetes sino a 18 peniques por peso, puesto que aquí se hace referencia a la ley 3380.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y por qué no citar entonces las dos leyes?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No soy partidario del artículo; pero si él se ha de aprobar, prefiero que se entienda que esto se refiere solamente a la disposición contenida en la ley 3380, y no a la de la ley 2654. De todos modos, el Senado resolverá lo que crea más conveniente.

El señor QUEZADA. — Es indudable que el Gobierno tendría la obligación de aplicar la ley, conforme con sus términos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería preferible aclarar el punto, porque se presta a dificultades ulteriores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Sería muy fácil aclarar la duda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente por parte del Honorable Senado, se podría dejar constancia de la referencia a ambas leyes.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Y con el mío también, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acordado con el voto en contra de los señores senadores por Concepción y por Maule.

Entiendo que con esta votación no tendrá objeto seguir con las otras indicaciones sobre el valor nominal de los bonos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Siempre sería conveniente saber cómo se estimaría el bono. ¿Se estimaría por el valor nominal?

El señor QUEZADA. — Habría que suprimir la frase que indica la Comisión, "estimados por el valor en que fueron suscritos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación formulada por el honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo habría deseado que se hubiera puesto el noventa por ciento. De modo que votaré en contra.

**—Puesta en votación la indicación, fué desechada por siete votos contra seis.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde votar la modificación que ha propuesto la Comisión.

El señor QUEZADA. — Me parece que sería mejor suprimirla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo no tiene ninguna importancia la estimación de los bonos fijados en la ley, porque si son representativos de oro, podrán ser doce o dieciocho peniques, según sea el individuo que retire bonos.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Yo opino también que no hace falta esa disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero se dejará constancia en el acta de su espíritu para los efectos de la historia de la ley.

Si al Senado le parece, se podría dar por rechazada la modificación propuesta por la Comisión.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— Art. 6.o El producto de los bonos en oro se destinará preferentemente al servicio de la deuda externa y demás obligaciones en oro que deba servir el Gobierno.

Los mismos bonos, estimados por su valor nominal, podrán servir para pagar obligaciones al Fisco por remates de terrenos salitrales y de Magallanes.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Creo que se podría suprimir este artículo, porque los legisladores sabrán a qué se destina este empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo opino de distinto modo que el señor senador.

Sobre el inciso primero voy a proponer que se suprima la palabra "preferentemente", porque esta palabra la hemos puesto en muchas leyes y en realidad no se consigue que se prefiera nada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por la comisión y la que he tenido el honor de formular.

Queda aprobado en esa forma.

En discusión el artículo 7.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 7.o Los bonos en moneda corriente, estimados por su valor nominal, servirán a los Bancos nacionales para caucionar el retiro de vales de tesorería en conformidad a las disposiciones de la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Dichos Bancos podrán retirar los expresados vales con garantía de los bonos de este empréstito hasta concurrencia del setenta y cinco por ciento de su capital pagado, incluyéndose los vales que estuviesen retirados en conformidad a las leyes anteriores.

Se reduce a uno por ciento la diferencia entre el interés que deberán pagar los Bancos al Fisco sobre los vales que retiren en conformidad a la presente ley y el interés y comisión que dichos Bancos cobren a sus deudores.

Para los efectos de este artículo se prorroga la vigencia de la mencionada ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914, hasta la amortización total de los bonos que se emitan en conformidad al artículo 3.o

Los bonos en moneda corriente estimados por su valor nominal, servirán también para pagar al Estado el precio de los remates de terrenos fiscales en las provincias del sur.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Aún a riesgo de molestar a mis honorables colegas, voy a decir dos palabras.

Este artículo, para el cual pido desde luego votación nominal, contiene una disposición que fomenta la emisión de papel moneda, no por la facultad emisora que se dá a los bonos, que la tienen ya otros bonos que suman muchos millones de pesos, sino porque aumenta el margen para emitir a los Bancos con relación a su capital.

En la actualidad los Bancos pueden emitir hasta el cincuenta por ciento de su capital pagado y aquí se propone ampliar esa facultad hasta un setenta y cinco por ciento. Es decir, una facultad emisora de unos $ 50 millones...

Entiendo que en la actualidad no se ha llenado la cuota que los Bancos tienen para sacar billetes.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — El Banco de Chile tiene aún esta facultad intacta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Esto demuestra que no hay necesidad de circulante en el país, porque si hubiera escasez todos los Bancos habrían hecho uso de esta facultad para atender a sus necesidades.

Se cree que sin aumentar la facultad emisora de los Bancos, estos bonos no se van a poder colocar.

No soy yo de la misma opinión y, en cambio, estimo que la facultad dada a esos bonos va a perjudicar nuestro crédito económico.

Además, tiene esta disposición, otro inconveniente, y es el de que va a reformar los preceptos de la ley 2912 que dió autorización al Estado para emitir vales de tesorería por un año, exclusivamente por un año, y, sin embargo, aunque los vales vencían el año 15, pues la ley se despachó el año 14, los vales siguen en circulación.

El argumento único con que se pretende, pues, y se justifica, este descabellado proyecto, argumento que consiste en decir que el papel-moneda se va a retirar a plazo fijo, está desmentido por los hechos, y no creo que se pueda con él engañar a nadie.

El país está amenazado de un gran déficit. Dudo mucho de los proyectos de recursos de que se ha hablado, y dudo mucho más de las economías que se piensan introducir. Así es que vamos a tener luego una nueva demanda de empréstitos.

Creo que el empréstito que discutimos se habría podido evitar si hubiéramos entrado por otro camino, con sacrificio de todos. Me parece que una vez obtenidos los recursos necesarios ya no habrá aliciente para hacer economías en los gastos de la Nación. Seguirá aumentando el déficit, lo que puede acarrear la desvalorización de nuestra moneda y el consiguiente cataclismo de nuestras finanzas.

Ahora, quiero hacer una indicación con respecto al artículo en debate. La Comisión propone reemplazar el inciso 3.o del artículo por el siguiente:

"Los Bancos pagarán al Fisco sobre los vales que retiren en conformidad a la presente ley un interés inferior en 2 por ciento a la tasa de descuento que tengan fijada para los descuentos de letras a noventa días".

Yo creo que ese artículo tiene un gran vacío; debe decirse interés y comisión. Esto tiene una importancia enorme.

En la actualidad se hacen operaciones de letras a 60 días al 7 por ciento, con una comisión de uno por ciento. Por ejemplo, la comisión del 1 por ciento, cada dos meses, representa en realidad, 6 por ciento al año, lo que, sumado al 7 por ciento de interés, da el 13 por ciento. En cambio, los Bancos retirarían billetes al 5 por ciento.

Por eso creo que donde se habla de interés, debe ponerse "interés y comisión". En esta forma se obtendría el fin que persigue el legislador, esto es, de hacer más gravosas las emisiones para que se acuda a ellas sólo en la cantidad necesaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa podría redactar la indicación, conforme a la idea de su señoría.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si el interés que cobra el Banco por los descuentos es del 7 por ciento y hay que sumarle la comisión de 4 por ciento, resultará que obtiene 11 por ciento. Entonces tendrá que sacar billetes al 9, mientras que el Estado paga el 8, porque los bonos son al 8 por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Y la plata que va a sacar el Banco, ¿no la va a prestar?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero la va a prestar al mismo Fisco.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo quiero hacer todavía otra observación. No tengo redactada la indicación que quisiera formular, pero la insinúo para el caso de que el Senado la apruebe, y ruego a la Mesa se sirva redactarla.

Mi idea es que se consulte la obligación del Banco de comunicar al Fisco cada cambio que hagan en la tasa de descuentos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Por qué habríamos de referirnos al interés y tasa de descuento de los Bancos y no al interés que ganan los bonos? De esta manera quedaría fijada la comisión del Banco.

Estos bonos van a servir para retirar dinero que será prestado al mismo Fisco.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pero no puede retirar dinero, sino después que tenga bonos.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si yo obtengo un millón de pesos en bonos, tengo la seguridad de que me devolverán el millón de pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Esto, oído de labios de su señoría, parecen cosas del otro mundo, pedir que entreguemos a los Bancos facultades inherentes al Estado, y todavía paguemos un dos por ciento!

El señor CONCHA (don Malaquías). — No insisto en mi idea.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No veo la necesidad de dar esta facultad, porque si existen instituciones que no han retirado billetes, quiere decir que hay billetes suficientes...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no acepto, por principio, que estos bonos sirvan para sacar vales, porque creo que esto es ir contra el régimen hipotecario del país.

Hemos hecho ya algo excesivo al aprobar el artículo 4.o, que exime a estos bonos de todo impuesto fiscal y municipal.

Quedando exentos de todo impuesto y sirviendo para sacar vales de tesorería, quedan en una situación de sumo privilegio, y como todavía ganarán un interés de ocho por ciento, quedarán en una situación superior.

Creo que esto es peligroso, y me permito proponer, en sustitución de los incisos 1.o y 2.o del artículo 7.o, la siguiente indicación: "Los Bancos podrán retirar vales de tesorería con arreglo a la ley número 2912, de 3 de Agosto de 1914, hasta concurrencia del 75 por ciento de su capital pagado".

Es decir, que esta indicación se limita a aumentar el derecho a retirar vales de tesorería, pero sin poder hacerlo con garantía de los bonos que se emitan con arreglo a esta ley.

Sabida es la situación en que hoy se encuentran, siendo sólo uno de esos Bancos—el principal de ellos— el que tiene su poder emisor íntegro; los demás tienen su situación copada en cuanto a la facultad de retirar billetes.

Los negocios están manifestando la necesidad de este circulante. Aumentemos el derecho que tienen ahora los Bancos; pero no autoricemos que los bonos que se van a emitir sirvan con ese objeto, por que esto, a mi juicio, vendría a desprestigiar el crédito hipotecario.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo he pedido votación nominal.

El señor CONCHA (don Malaquías). — En el inciso segundo del artículo dice "a los vales que estuviesen". Debiera decir: "hubiesen".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es un error de imprenta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — ¿Se va a poner en votación si se aumenta el poder emisor de los Bancos de 50 por ciento al 75 por ciento de su capital pagado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a poner en votación si se aprueba o no la idea de aumentar el poder emisor de los Bancos.

—Puesta en votación, resultó aprobada esta proposición por 8 votos contra cuatro.

Votaron por la afirmativa, los señores Briones Luco, Concha don Malaquías, Correa, Edwards, Lyon, Quezada, Torrealba y Claro Solar.

Votaron por la negativa, los señores: Gatica, Valdés, Zañartu, don Enrique y Zañartu, don Héctor.

**Durante la votación:**

El señor EDWARDS. — Voto que sí, porque de lo contrario fracasaría el empréstito.

El señor GATICA. — Voto que no, porque la primera institución bancaria no ha hecho uso íntegro de estas emisiones.

El señor VALDES. — Voto que no, porque creo que no falta circulante.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No, porque sería empapelar al país.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No, por la razón dada por el honorable senador por Concepción, y, además, porque no me hace fuerza la razón que da el honorable señor Edwards. No están tan deprimidos los bonos del Estado. Cuando los bonos de la Caja Hipotecaria se pueden colocar con facilidad, me parece que también los bonos del Estado se colocarán en buenas condiciones, sin esta otra ventaja.

El señor CLARO (Presidente). —En votación mi indicación, y si fuera rechazada se entenderían aprobados los incisos 1.o y 2.o

El señor QUEZADA.—¿En esta indicación iría envuelta la idea de que los bonos no sirven para retirar vales?

El señor CLARO (Presidente). —Exacto. Yo he formulado mi indicación únicamente por una cuestión de principio. Creo que el régimen hipotecario sufrirá con esto.

El señor QUEZADA. — A mí me parece que si los bonos de la Caja Hipotecaria sirven para reti-

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas**

# LOS ESTADOS UNIDOS INICIAN GESTIONES DIPLOMATICAS PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO DE UNA CONFERENCIA SOBRE DESARME

## LAS HOSTILIDADES TERMINARAN EN IRLANDA EL 17 DEL PRESENTE

## GRAN BRETAÑA HABRIA HECHO INSINUACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS, CHINA Y JAPON PARA CELEBRAR UNA CONFERENCIA, EN LA QUE SE DISCUTIRIA TODA LA SITUACION DEL LEJANO ORIENTE

## SE ANUNCIA QUE EL JAPON FORTIFICA LAS ISLAS BONIN

**El Gobierno francés retira su Misión de Leipzig**

**Se confirma la detención de Trotzky, la que habría sido ordenada por Lenin el 30 de Junio**

**El Secretario de Marina, Mr. Denby, ordena que los buques de guerra norteamericanos se retiren de Tampico**

### GRAN BRETAÑA

**REY RECIBE EN AUDIEN- AL PREMIER ULSTERISTA**

NDRES 8. — El Rey recibió al premier ulsterista Lord durando la conferencia me- ora. A pesar de que no ha si- sible saber nada de lo que se en dicha reunión, los diarios uyen que se discutió la si- n de Irlanda.

premier ulsterista, al salir de diencia, se negó a formular acinó alguna.

**BILIDAD DE UNA CONFE- IA PARA DISCUTIR LA UACION EN EL LEJANO ORIENTE**

NDRES 8. — Una persona generalmente está muy bien nada, ha declarado que cree Gran Bretaña ha hecho insi- ones a los Estados Unidos, y China, acerca de la posi- d de celebrar un.. conferen- ara discutir toda la cuestión ejano Oriente.

esto fuera cierto, sería una ación de las palabras que nciara ayer el premier en la ra de los Comunes cuando ue esperaba conocer las res- s de los Estados Unidos y hina antes de formular una ación acerca del Tratado an- ponés.

círculos oficiales se niegan nentar la naturaleza de las nicaciones que pueden haber nviadas a los Estados Uni- hina y Japón, pero dicen que zonable suponer que se son- cuidadosamente la opinión os países antes de que Gran ña haga proposiciones abier-

espera que el Lunes el pre- hará una declaración sobre a exterior, declaración que, se dice, será muy compren-

**ESO DE LOS SOBERANOS BELGAS**

NDRES 8. — Los reyes de a abandonaron Londres de o a su patria. Los soberanos es los acompañaron hasta la on.

**REVISTA DE FUNCIONA- INGLESES CON MUSTA- FA KEMAL**

NDHES 8. — El General Ha- on, comandante aliado en antinopla, y Mr. Rattingan, omisario inglés, partirán con o a un puerto del Mar Ne- Probablemente a Eneboli, en se encontrarán con Mustafá L.

pués presentarán un informe nstantinopla, dando cuenta esultado de esta entrevista.

**DE VALERA ESTIMA PO- E LA PAZ IRLANDESA**

BLIN, 8.— Mr. de Valera que es posible la paz irlan- una vez descubierta una so- que esté basada en el dere- la justicia.

**TERMINACION DE LAS ILIDADES EN IRLANDA PARECE ASEGURADA**

NDRES, 8.— Se prepara un nio para terminar con las dades en Irlanda, el Lunes no a medio día.

De Valera, Presidente de la blica Irlandesa", ha con- o venir a esta capital para ar una conferencia de paz, éxito parece virtualmente ase- o.

Rey ha convocado al premier sta a conferenciar con él en o, después de su conversa- on Mr. Smuts, quien pasará de la semana con Mr. Lloyd e y los premiers de los dife- dominios que tienen en es- otra importante indicación ese movimiento pacifista.



**LAS HOSTILIDADES CESARAN EN IRLANDA**

EL 17 DEL PRESENTE

LONDRES, 8.—(Oficial).— Como consecuencia de que los ofrecimientos hechos por el premier Mr. Lloyd George, han sido aceptados en forma favorable por el "Presidente de Irlanda", Mr. De Valera, las hostilidades cesarán en Irlanda el 17 del presente, a medio día.

**MUSTAFA KEMAL BAJA DESEA NEGOCIAR**

ACERCA DE LA SITUACION EN EL CERCANO ORIENTE

LONDRES, 8.— Mustafá Kemal Bajá ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores británico, manifestando que desea negociar acerca de la situación en el Cercano Oriente; pero, según declaraciones recogidas en las esferas oficiales, sus condiciones son arrogantes e imposibles.

Las condiciones incluyen el completo control turco sobre Constantinopla, además de la devolución de Tracia y Esmirna, lo que equivaldría virtualmente a volver al statu quo existente antes de la guerra, en lo que se refiere a la situación de Turquía, tanto en Europa como en el Asia Menor.

**EL JAPON FORTIFICA LAS ISLAS BONIN**

LONDRES, 8.— De fuente autorizada se sabe que el Japón está fortificando las islas Bonin que se encuentran en la ruta de Yokohama al archipiélago Mariano.

### FRANCIA

**EL GOBIERNO RETIRA SU MISION DE LEIPZIG**

PARIS 8. — En vista de los resultados de los procesos iniciados contra los criminales de la guerra en la Corte de Leipzig, el Gobierno francés ha retirado su misión.

La opinión francesa se demuestra especialmente indignada contra la absolución de Stenger, como también por la actitud adoptada por el populacho de Leipzig para con las misones aliadas.

La prensa comenta agriamente estos hechos y algunos diarios insinúan que, ya que no se ha hecho justicia en Leipzig, las tropas francesas deberán permanecer en el Rhin.

**LOS CANDIDATOS DEL BRASIL**

PARA LA CORTE INTERNACIONAL Y PERMANENTE DE JUSTICIA

PARIS 8. — El Brasil ha designado a Mr. Elihu Root como uno de sus candidatos para la Corte Internacional y Permanente de Justicia. Sus otros candidatos son el brasileño Ruy Barbosa, el sargento Joaquín González y el chileno Alvarez.

CREDITO VOTADO POR EL SENADO

PARIS 8. — El Senado votó el crédito de diez millones de francos referente a la falta de empleos.

EL ASESINATO DEL COMANDANTE MONTEALEGRE

habría sido la obra de un complot comunista

PARIS, 8.— Los hechos vienen confirmando la hipótesis de que el asesinato del Comandante Montealegre, se debe a un complot comunista.

A raíz del arresto en Beuthen, del jefe de las bandas alemanas, Langosch, las autoridades interaliadas recibieron cartas amenazantes para la vida de seis oficiales franceses, si Langosch no era puesto en libertad.

Se supone que el asesino de ese Comandante es Rolle, el cual tomó parte en el mes de Mayo, en un ataque contra la Comisaría plesbicitaría de los polacos en Betuthen, asesinando a un empleado.

Rolle fué visto cerca de Montealegre, en los momentos del asesinato, cayendo después mortalmente herido a consecuencias del tiroteo que hubo después del atentado.

LAS CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO PARA 1922

PARIS, 8.— M. Doumer depositó en la Cámara el presupuesto de 1922, el cual está caracterizado, primero: por la vuelta de la unidad presupuestaria realizada por la supresión del presupuesto extraordinario y la desaparición progresiva en 1921 de las cuentas especiales de la guerra; segundo, por el equilibrio de las entradas y de los gastos sin tenerse que recurrir a empréstitos.

El equilibrio del presupuesto, da: gastos, 25,496 millones contra 26 mil 499 en 1921, siendo las entradas actuales de 25.514 millones o sea una reducción en los gastos de 1,003 millones.

Pero a raíz de la incorporación de los gastos de la Alsacia y Lorena, el presupuesto general se ha acrecentado en un mil millones, teniendo los intereses de la deuda pública una amortización de 400 millones, por lo cual la disminución total de los gastos se eleva a 2.588 millones.



### ESPAÑA

**CONFLICTO MINERO EN LA CUENCA CARBONERA DE ASTURIAS**

MADRID 8. — Los propietarios de las minas de Asturias cambian actualmente impresiones con el Ministro de Obras Públicas, sobre el conflicto que existe en la cuenca carbonera de Asturias.

El Ministro invitó a los propietarios a intensificar la producción de carbón a fin de disminuir su precio.

Los patrones y los obreros celebrarán una reunión próximamente a fin de solucionar el conflicto.

### ALEMANIA

**LA UNION DEL MAR NEGRO CON EL MAR DEL NORTE POR LA VIA MARITIMA**

MUNICH 8. — Von Stinnes inauguró el Congreso que discutirá la cuestión sobre la unión, por la vía marítima, del Mar Negro con el Mar del Norte.

**EL REICHSTAG POSTERGA SUS SESIONES**

BERLIN, 8.— El Reichstag postergó sus sesiones hasta el 6 de Setiembre.

EXCUSAS POR LA MANIFESTACION HOSTIL A UN DELEGADO FRANCES

BERLIN 8. — El Gobierno alemán dió explicaciones por la manifestación hostil hecha al delegado francés al salir del tribunal de justicia de Leipzig.

### SUIZA

**SEIS EXCURSIONISTAS SON SORPRENDIDOS POR UN TEMPORAL DE NIEVE EN LAS MONTAÑAS**

BERNA, 8.— Un temporal de nieve sorprendió a nueve excursionistas en las montañas del norte del Tirol, en Austria.

Dos perecieron muertos de frío y los otros quedaron con las manos y piés helados. Las personas que fueron en su auxilio trajeron a los muertos y heridos a la aldea más cercana. Estas son las primeras desgracias de la presente temporada.

### GRECIA

**EL SULTAN ESTARIA DISPUESTO A ABDICAR**

ATENAS 8. — Una información de fuente turca anuncia que el Sultán contestó al Gobierno de Angora que está dispuesto a abdicar en favor de cualquiera de los miembros de la familia imperial, excepto del príncipe nacionalista Abdunwmejid.

### RUSIA

**SE CONFIRMA LA DETENCION DE TROTZKY**

WASHINGTON 8. — Despachos de carácter semi-oficial confirman la detención de Trotzky por Lenin, quien habría ordenado su arresto el 30 de Junio.

**UNA SESION DE LA TERCERA INTERNACIONAL**

LONDRES, 8.— El corresponsal de "The Daily Herald", en Moscou, informa que en la sesión que celebró el Miércoles la Tercera Internacional, Radek declaró que esa Corporación no estaba interesada en las adhesiones individuales, sino que en la actitud clara y decisiva de los partidos.

En seguida Radek se quejó de que las delegaciones de Italia, Inglaterra, Tchecoslovaquia y de otros países sólo aceptan las conclusiones cuando no afectan a sus países y agregó que el peligro del oportunismo aún entorpece el movimiento del proletariado.

Luego expresó literalmente:

"Este es un estado de cosas desgraciado para nuestros camaradas ingleses, quienes después de su actitud negligente en la lucha de clases aseguran por su parte que todo anda bien".

Radek recomendó a los delegados ingleses mezclarse en las masas y mover la conciencia del proletariado.

'No hay lugar en la Internacional Comunista, dijo, para aquellos que se oponen al principio de la ofensiva del proletariado, ofensiva a cualquier precio, sin falsas teorías".

En seguida Lenin dió informaciones sobre la política interna y externa de Rusia, las cuales fueron criticadas por la Kollontai y por los comunistas alemanes. No obstante las teorías de Lenin fueron aprobadas por votación unánime.

### TURQUIA

**DECLARACIONES DE LA COMISION DE INVESTIGACION ALIADA**

LOS MARINEROS GRIEGOS HAN MASACRADO VARIOS CENTENARES DE TURCOS EN ISMID

CONSTANTINOPLA 8. — La Comisión Aliada que fué a Ismid a investigar lo sucedido, ha regresado ya y declara que los marineros griegos masacraron a varios centenares de turcos en la región de Ismid.

La administración civil está empeñada, en dicha ciudad, en la labor de restablecer el orden.

Los destacamentos navales aliados y norte-americanos se han retirado de Ismid, donde los turcos han prometido proteger la seguridad de los orfelinatos y de la población cristiana.

### ESTADOS UNIDOS

**AUN NO SE TIENE NOTICIAS DEL VAPOR "CALLAO"**

NUEVA YORK 8. — La estación naval de Allington continúa enviando mensajes inalámbricos, tratando de obtener alguna noticia del vapor "Callao", que debiera haber llegado el Domingo de Río de Janeiro, y a cuyo bordo viajan sesenta pasajeros.

Desde hace tres días la Munson Line intenta inútilmente tener alguna noticia de dicho barco, por lo cual aumenta la ansiedad, si bien los agentes de la Compañía han reiterado que no temen por la seguridad del buque y creen que le ha sido imposible contestar los mensajes inalámbricos por descompostura de su instalación radiotelegráfica.

LA PRIMERA NOTICIA REFERENTE AL "CALLAO"

NUEVA YORK 8. — La Munson Line ha recibido un cablegrama anunciando que el vapor "Callao" ha sido divisado el Martes desde San Juan y que se espera que llegue el 12 a Nueva York.

**FRANCIA Y OTRAS NACIONES HACEN REPRESENTACION**

SOBRE LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON 8 — En los círculos bien informados se estima que el punto de vista extranjero no está suficientemente considerado en la elaboración de las tarifas.

Francia y varios países de la América latina hicieron representaciones sobre este capítulo. Estas protestas fueron trasmitidas a la Comisión del Congreso que se ocupa de la cuestión de las tarifas aduaneras.

LA PROCLAMACION DE PAZ CON ALEMANIA Y AUSTRIA

WASHINGTON 8. — El Procurador General, Mr. Daugherty, presentó en la reunión de Gabinete un proyecto de proclamación del estado de paz con Alemania y Austria, pero parece que el documento no estará listo para la firma del Presidente antes de la próxima, semana, en vista de que tiene numerosos puntos jurídicos que es necesario determinar previamente.

VAPORES CARGADOS DE ORO PARA LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 8. — En estos momentos cinco vapores se encuentran en camino hacia los Estados Unidos trasportando ocho millones de dólares en oro, de los cuales sólo el "Mauritania" transporta más de cinco millones.

Los banqueros calculan que más de tres mil doscientos millones de dólares en oro existen actualmente en los Estados Unidos o sea alrededor de un tercio del oro acuñado en todo el mundo.

SE TEME POR LA SUERTE DE OTRO VAPOR

NOGALES, 8.— "El Heraldo" de Los Angeles anuncia que se teme la pérdida del vapor "México", que zarpó de San Pedro el 30 del mes pasado, llevando a su bordo 800 mexicanos.

LOS BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS SERAN RETIRADOS DE TAMPICO

WASHINGTON, 8.— El Depar-

DECLARACIONES DEL PRINCIPE HEREDERO DEL JAPON

PARIS, 8.— Antes de abandonar esta capital el Príncipe heredero del Japón, Hiro Hito, declaró a un corresponsal de "Le Temps" que llevaba hermosos recuerdos de su estada en Francia, de la cual admiraba sus maravillas.

Expresó su fé en el glorioso porvenir de Francia asociada al Japon en la paz y en la guerra.

tamento de Estado ha manifestado que pronto serán retirados los buques de guerra norteamericanos que actualmente se encuentran en Tampico, estimando que su presencia no es necesaria allí por cuanto parece que no existe el menor peligro para la vida o las propiedades de los norteamericanos.

DEMPSEY NO PELEARA CON JOHNSON

OMAHA, 8.— Dempsey, que se dirige a Utah, ha manifestado que no se medirá con Jack Johnson, ni con ningún otro boxeador negro.

**SE ORDENA EL RETIRO DE LOS BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS DE TAMPICO**

WASHINGTON, 8.— El Ministro de Marina, Mr. Denby, ha anunciado que ha dado las órdenes del caso para que los buques de guerra norteamericanos que se encuentran actualmente en Tampico se retiren de ese puerto, habiendo llegado a un acuerdo al respecto con el Departamento de Estado.

LA RENOVACION DEL PACTO ANGLO-JAPONES Y LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 8.— La cuestión de la renovación del pacto anglo-japonés continúa ocupando los comentarios de todos los diarios.

"The New York Herald" dice que se espera en Londdres la invitación del Gobierno de Washington a una conferencia entre Inglaterra, Japón y los Estados Unidos y que es también probable que a esta conferencia se invite a la China.

Mr. Lloyd George ha anunciado que hará una declaración sobre la situación del Pacífico el Lunes ante la Cámara de los Comunes.

Por otra parte el Embajador norteamericano, Mr. Hervey, conferenció extensamente y durante dos días con los funcionarios del Foreing Office. Según parece la conferencia imperial no agitará la cuestión sobre la renovación del pacto antes que la conferencia con los Estados Unidos tenga lugar.

Mr. Lloyd George, Mr. Bonnar Law y Mr. Chamberlain han expresado ya su opinión de buenos deseos para dicha conferencia, como también el deseo de que el Congreso norteamericano agite la cuestión preconizando esa conferencia.

La opinión en los altos círculos de Londres es que Inglaterra no hará nada sin haber recibido antes en forma oficial una nota del Presidente Harding o de Mr. Hughes. En todo caso la cuestión del desarme y la renovación del pacto han sido aplazados ya en espera de la conferencia aludida.

LOS PROXIMOS ENCUENTROS DEL CAMPEON MUNDIAL

NUEVA YORK, 8.—Se sabe que Tex Rickard considera la realización de un nuevo espectáculo de lucha.

Se dice que Dempsey pelearía con Bill Brennan y Carpentier con Tommy Gibbons. El manager Kearns está buscando matches para Dempsey, pero se cree que el campeón no se medirá con Jack Johonson.

Los otros pretendientes al título de campeón de peso pesado son Willard y Harry Wills, este último campeón negro heavyweight.

Se cree que se arreglarán para Dempsey peleas en el "labor day" el 5 de Septiembre y en el "Columbis day" el 12 de Octubre.

Dempsey se ha dirigido a California.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO CONSIDERA QUE NO HAY PELIGRO INMEDIATO

para los intereses nortemaricanos en México

WASHINGTON 8. — La próxima retirada de los dos buques de guerra norteamericanos enviados a Tampico a causa de los desórdenes habidos en los distritos petrolíferos, indica que el Departamento de Estado da a entender que aparentemente, no hay necesidad imperiosa de que estas naves permanezcan en el puerto, pues parece que no existe el peligro inmediato para las vidas y propiedades norteamericanas.

**EL GOBIERNO HABRIA HECHO NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS**

PARA UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DESARME

WASHINGTON 8. — Se sabe de fuente autorizada que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho negociaciones diplomáticas tendientes a la realización de una reunión de una conferencia internacional para tratar la cuestión del desarme, y se agrega que no se ha recibido respuesta alguna hasta el presente.

Asimismo se ignora a qué naciones han sido dirigidas estas negociaciones.

LA CUESTION DE LAS LANAS EN EL SENADO

WASHINGTON 8.— Durante la discusión habida en la sesión del Senado sobre el proyecto de "veracidad de la fabricación", destinado a exigir que, en todos los tejidos se anote la cantidad y calidad de lana que ellos contienen, el representante de Colorado, Mr. Rucker, al describir las peticiones de los productores de lana que han pedido que se les proteja contra la lana extranjera, agregó que solamente habían recibido "una monstruosidad", en cuanto se refiere a la cédula de las lanas en el proyecto Fordney.

El senador Mr. Wilson, contestó: "Muy bien, el proyecto estará despachado, en lo que al Senado se refiere, dentro de quince días. En seguida comenzará la tarea de rehacerlo".

Mr. FORDNEY DEFIENDE SU PROYECTO

en la Cámara de Representantes

WASHINGTON 8. — El representantes Mr. Fordney, después de haber pasado dos días leyendo el voluminoso proyecto de aranceles aduaneros, comenzó esta tarde su defensa, resumiendo los méritos de la tarifa proteccionista en vez del impuesto a la renta, y agregando únicamente que, generalmente, la nación sabe lo que desea y que en las últimas elecciones había dado su preferencia al Partido Republicano.

Declaró, también, que durante el año pasado, el Canadá había recolectado, por medio de sus derechos a las importaciones, una suma que equivale a más de diecinueve dólares por cabeza, mientras que en los Estados Unidos y de acuerdo con la ley Underwood, solamente se obtienen tres dólares y 15 centavos.

Al defender el avalúo norteamericano, dijo que no había otro sistema que permitiera que las mercaderías importadas entraran al país a la par.

LA RESERVA DE ORO NORTEAMERICANA

NUEVA YORK 8. — Los datos suministrados por los Bancos demuestran que, desde Enero, han llegado a los Estados Unidos, desde el exterior, cerca de cuatrocientos millones de dólares en oro, con lo cual la reserva de oro americana asciende a más de tres mil millones de dólares o sea aproximadamente la tercera parte del oro existente en el mundo.

### MEXICO

**LA POBLACION DE TAMPICO ACOGE CORDIALMENTE**

a los marineros norteamericanos

MEXICO, 8.—Informaciones procedentes de Tampico anuncian que los marineros norteamericanos han desembarcado y circulan libremente por la ciudad, cuya población les ha brindado la acogida más cordial. Sin embargo, se ha adoptado las precauciones necesarias para evitar disputas que podrían provocar serias dificultades.

La ciudad ha autorizado el desembarco de esos marineros, estableciendo únicamente que deben andar desarmados.

LOS DESORDENES EN ZACAMIXTLA

MEXICO, 8.—El General Arnulfo Gómez, comandante de las tropas federales en Tamaulipas, que se encontraba en esta capital asistiendo a unas conferencias en el Ministerio de la Guerra, ha regresado apresuradamente a Tampico esta tarde, al recibir detalles acerca de los desórdenes habidos en Zacamixtla.

Las informaciones publicadas por los diarios no dan cuenta del número de bajas, pero sí dicen que los obreros desocupados, incitados por agitadores, asaltaron las propiedades de las compañías petroleras; pero que, felizmente, la oportuna llegada de la caballería federal, evitó serios desórdenes.

CHOQUE ENTRE MEXICANOS Y NORTEAMERICANOS

MEXICO, 8.— Se ha producido un choque entre mexicanos y súbditos de los Estados Unidos en el distrito de Zacamixtta, al sur de Tampico.

No se tienen mayores detalles sobre este hecho.

### VENEZUELA

**DERROTA DE LOS REBELDES REVOLUCIONARIOS**

CARACAS, 8.— El Gobierno ha informado que los rebeldes que operaban como bandidos bajo las órdenes de Rodesto Vargas y de Arévalo Cedeño han sido completamente derrotados cerca de la frontera con Colombia, en Guasdialito, y dispersados por las fuerzas del general Benecio Giménez.

Los rebeldes dejaron en el campo doscientos muertos y numerosos heridos.

### BOLIVIA

**EL PERSONAL DE LA EMBAJADA BOLIVIANA AL CENTENARIO PERUANO**

LA PAZ 8. — La Embajada boliviana al Centenario peruano se compone del Embajador, señor Iturralde, del primer secretario, señor Carlos Vallejos, del segundo secretario, señor José María Paz y del adjunto civil, don Raúl Riveros.

El personal militar lo componen el general Pastor Valdivieso, el coronel Carlos Blanco Galindo, el mayor Angel Rodríguez y el capitán Secundino Olmos.

La Embajada partirá el día 17 en tren especial.

LA PAZ 8. — **Los sueldos de la oficialidad del ejército.** — Los nuevos sueldos de que gozarán los oficiales del ejército han quedado fijados en esta forma: un mayor general con 1.000 bolivianos, un general de división con 900 bolivianos, un general de brigada con 800 bolivianos, los coroneles con 600, los tenientes coroneles con 500, los mayores con 400, los capitanes con 300, los tenientes con 250 y los sub-tenientes con 200.

**El ferrocarril de Villazón a Atocha.** — Hoy quedó firmado el contrato entre el Gobierno y la Ulen Contraiting Co., para la construcción del ferrocarril de Villazón a Atocha.

### ARGENTINA

**EL VAPOR "CALLAO" NAVEGA SIN NOVEDAD**

BUENOS AIRES 8. — La Munson Line ha recibido un cablegrama de Nueva York que informa que el vapor "Callao" por cuya suerte se temía, se encuentra navegando sin novedad y que llegará a Nueva York el 11 del corriente.

### AUSTRALIA

**EL TENIENTE PAPER INTENTARA LA TRAVESIA AEREA DEL PACIFICO**

SYDNEY, 8.— El teniente australiano Paper, que recientemente realizó el vuelo desde Inglaterra a esta ciudad, ha anunciado que en breve intentará la travesía aérea del Pacífico.

# VALPARAISO

**BANQUETE AL MINISTRO URUGUAYO.**—En el Club Valparaíso se llevó a efecto anoche la manifestación que la colonia uruguaya ofrecía en honor del Ministro de su país, don Eugenio Martínez Thedy, que nos visita.

Alrededor de una bien servida mesa, tomaron colocación el festejado, el cónsul en Santiago don Domingo Pacull y las personalidades más distinguidas de la colonia.

A los postres se cambiaron cordialísimos brindis en honor del festejado y de agradecimientos de éste a la colonia de este puerto.

**CAMINO PLANO.**—Han quedado solucionadas las dificultades sobre pavimentación del camino plano a Viña del Mar, mediante un arreglo que hicieron la Compañía de Tranvías Eléctricos y la empresa concesionaria del camino para los efectos de la pavimentación de las entre-vías.

La Municipalidad de Viña del Mar se reunía ayer en la tarde para tratar de la concesión del permiso, de acuerdo con el Gobierno.

Con el despacho del proyecto de empréstito todo marchará rápidamente, pues existen capitalistas que lo suscribirán rápidamente a fin de facilitar la construcción rápida de la obra.

**JURA A LA BANDERA.**—Con toda solemnidad se llevará a efecto hoy la ceremonia de la jura a la bandera en los Regimientos Maipo y Coraceros, acto a los cuales asistirá el Intendente de la provincia don Alberto Phillips, el Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería Coronel don Aurelio Carvallo, y otras autoridades de este puerto y Viña del Mar, que han sido especialmente invitadas.

**SALUDO AL INTENDENTE.**— El Ministro del Uruguay señor Eugenio Martínez Thedy, acompañado de los cónsules señores Domingo Pacull y Alberto S. Muñoz, visitó ayer al Intendente de la provincia, con el cual departió breves momentos.

**BUQUE EN PELIGRO.**—A la Dirección del Territorio Marítimo ha llegado una comunicación anunciando que frente a la desembocadura del río Bío-Bío había un buque en peligro, que pedía auxilios, los que le fueron enviados por las autoridades marítimas de Talcahuano.

**ENFERMO.**—Se encuentra enfermo el secretario de la Dirección General de la Armada, capitán de navío don Bracey Wilson, guardando cama desde hace días.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**—Ayer entraron:

Vapor Quilpué, de Nueva York e intermedios.

Vapor Guayas, de Guayaquil e intermedios.

Vapor Duendes, de Coronel e intermedios.

Ayer debía salir el vapor Chiloé para Punta Arenas e intermedios.

Ayer eran esperados:

Vapor Lautaro, de Arica e intermedios.

Vapor Imperial, de Lota e intermedios.

Vapor Orestes, de Amsterdam e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor Imperial, para Pimentel e intermedios.

Vapor Quilpué, para Coronel e intermedios.

Vapor Itata, para Arica e intermedios.

Vapor Lautaro, para Corral e intermedios.

Vapor América, para Caleta Buena e intermedios.

Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios.

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios.

Vapor Pisagua, para Coronel e interdedios.

Vapor Montana, para Burdeos e intermedios.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

## TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 8.—**Enfermedad del Intendente.**—Continúa enfermo el Intendente señor Villarroel, habiéndose hecho cargo de la Intendentecia, por este motivo, el secretario, don Eduardo Valenzuela.

**Socorro a los cesantes.**—Continúan organizándose con éxito los servicios para atender a los niños de los obreros cesantes. Numerosas y distinguidas damas de la sociedad están empeñadas en esta tarea con todo entusiasmo.

**El tesorero fiscal de Tarata.**—Se encuentra en esta ciudad el tesorero fiscal de Tarata, señor Luis Castillo, quien ha venido para alegar en la Corte sobre los asuntos relacionados con el robo de cuarenta mil pesos hecho a la tesorería.

**Embarque de salitre.**—Se encuentra fondeado en el puerto el vapor "Anyo Maru" cargando 7,500 toneladas de salitre para el Japón.

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Teatro Municipal

### HOY SE ESTRENA LA COMPAÑIA FRANCESA ROZENBERG

Esta noche reabre sus puertas nuestro primer coliseo, con la compañía francesa del Teatro Athenée de París, que encabeza el eminente primer actor M. Lucien Rozenberg.

La obra elegida para la presentación es uno de los últimos grandes éxitos del teatro francés: "Le Retour", del académico de Flers, con la colaboración de de Croisset. "Le Retour" pinta la vida de los hogares después del regreso de los soldados que combatieron en la gran



M. LUCIEN ROZENBERG

guerra. En el caso de la comedia que conoceremos esta noche, la esposa espera al marido con ansiedad, inspirada no sólo por la larga separación, sino avivada por los heroísmos del esposo durante la campaña. Pero ella ha de sufrir con la vuelta del marido una desilusión. ¿Acaso tres años de ausencia no han de cambiar los caracteres, las costumbres, etc.? "Le Retour" es una pieza que estudia esta situación, con la riqueza de expresiones y la fineza de desarrollo que caracteriza el teatro de Flers.

En nuestra sociedad hay verdadero interés por asistir a la "premiere" de la compañía Rozenberg.

## Abutardas

Algunos colegas, que aparecen un poco más tarde que "La Nación", se aprovechan de nuestra Sección Teatros, sin mencionarla, para hacer la suya con la única incomodidad de manejar bien las tijeras.

Nos congratulamos de prestar a la solidaridad periodística una tan positiva colaboración y sentimos no poder aprovecharnos de las secciones respectivas de esos colegas, para corresponderles a sus tijeretazos en la misma moneda.

## Teatro Santiago

### ESTRENO DE "EL TIRO DE LA BROWNING"

Como se ha venido anunciando, hoy se estrena en este teatro por la compañía Báguena-Bührle la humorada lírica en tres actos, letra de René Hurtado Borne, música del aplaudido maestro y compositor Osman Pérez Freire, titulada "El tiro de la Browning", obra de la que hay los mejores antecedentes, esperándose de ella un buen éxito. La pieza ha sido cuidadosamente ensayada por la compañía, los cantables han sido dirigidos por el propio autor y los bailables han sido puestos en escena por Ramón Giné. El escenógrafo Pedro Durán ha pintado expreso los decorados. En una palabra, no se ha omitido sacrificios para presentar la obra con toda propiedad y corrección. Damos a continuación el reparto con que se presentará "El tiro de la Browning":

Miss Browning, señora María Planas; Miss. Jonhson, señora Clara Castillo; Mistres Army, señora María Martínez; Doña Demofila, señora Elena Puelma; Soledad, señorita Rosa Giné; Carmen Lira, señorita Marta Cifuentes; Una Cliente, señorita Encarnación Lastra; David Barril, Arturo Bührle; Correa, Enrique Báguena; Von Mac-Kenna, Italo Martínez; Ché Melo, Mario Rojas; Coronel Obligado, Juan Pérez; Nerón, José Macías; Cachito, Juan Gabriel; El Tony, Enrique Sigol; Un Cliente, Manuel Olmedo; Filidor, Enrique Sigol; Un mozo, Betancourt.

—Por la tarde, en sección vermouth, subirá a escena la celebrada comedia en tres actos original de Enrique Vigneaux Montt, "Gente de medio pelo".

## Teatro Unión Central

Mucha concurrencia asistió ayer, primer Viernes de moda, a las funciones ofrecidas por la compañía de dramas policiales Rambal. Se pusieron en escena "El silbido fatal" y "Un secuestro en Palacio".

—Para hoy se anuncia en vermouth "Un secuestro en Palacio" y en la noche "El silbido fatal".

Mañana habrá tres funciones.

## Hoy se estrena "Los nuevos millonarios" en el Comedia

En la sección vermouth de hoy se repetirá la hermosa comedia de Linares Rivas, titulada "Cobardías".

—En la función de la noche, la compañía Salvat estrenará la comedia en tres actos de Abadie y Cesse, "Les nouveau riches", obra adaptada por el primer actor Manuel Salvat, con el título de "Los nuevos millonarios". Como lo hemos dicho, esta producción francesa ha logrado un éxito extraordinario en los teatros franceses, especialmente en el Rennaissence de París, donde se ha representado centenares de ve-

## El próximo estreno de "Las Patillas de Pérez"

El Sábado de la semana entrante se estrenará en el Teatro Santiago por la Compañía Báguena-Bührle la nueva obra de Cariola, con música de Retes—el acertado autor de la partitura titulada "Dios los cría"—cuyo nombre es "Las patillas de Pérez" y que los autores han clasificado como vaudeville musicado, pues no es criollo. Su argumento es novedoso, según se nos dice, y ha sido inspirado al autor del libro por una buena película a la cual él ha agregado nuevos tipos, variado otros y ha puesto un diálogo movido. De la música sabemos que contiene seis números buenos y teatrales, entre los cuales mencionaremos un septiminio del segundo acto. El papel de Pérez lo hará Bührle.

## "Mariposita" en el Setiembre

Un éxito harto simpático ha obtenido en el Setiembre esta diminuta tonadillera. Tiene linda voz, buena figura y se presenta en escena con desenvoltura para sus cortos años y para sus breves días de aparición en las tablas. Hoy hará tarde y noche un nuevo programa.

## El zapateador de color, Harry Fleming

Ayer debutó en el Teatro Novedades el zapateador de color, Harry Fleming, verdadero artista en ese género de bailes acrobáticos. El público asistente a las dos secciones ovacionó al danzarín obligándolo a repetir los bailes de más atracción. Hoy reaparece en las secciones de especial y noche, con nuevos bailes.

## Beneficio en el Teatro Setiembre

El Lunes próximo, 11 de Julio, a las 6 y cuarto de la tarde, se realizará en el Teatro Setiembre una función a beneficio de la Escuela Nocturna para Obreros, que sostienen los alumnos del Instituto Nacional.

Se ha preparado un interesante programa en el cual figuran las comedias "Con una cola", de Cariola y Frontaura, y "El cataclismo", de César Viejaño (Ed. Moore M.), además de buenos números de variedades.

# NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**HOY ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA ALEMANA NO APROPIADA PARA SEÑORITAS: "EL PILOTO HOLK", POR ASTA NIELSEN Y PAUL WEGENER.**—Tanto en la función especial como en la nocturna de hoy Sábado del Splendid será estrenada una gran producción pasional, obra maestra de la célebre manufactura alemana "Ufa", de Berlín, y cuyo argumento y desarrollo es poco apropiado para señoritas, titulado: "El pilôto Holk", intenso drama pasional que presenta con caracteres vigorosos, la historia de una de aquellas mujeres eminentemente sensuales, nacidas solo para el amor, y que pasan por la vida, sembrando pasiones, volviendo locos a los hombres que ha amado y luego desprecia, dejando solo la desesperación y la tragedia. Obra profundamente interesante, está destinada a un seguro éxito, ya que es ella una de las manifestaciones más magníficas del grado de adelanto a que ha llegado la cinematografía alemana, especialmente en la elección de temas que interesen a los espectadores. Crea el rol de protagonista, la más célebre de las grandes actrices dramáticas danesas, la famosa Asta Nielsen, que recluída durante algunos años en un convento, reaparece en esta obra. Asta Nielsen, en su interpretación en esta obra, encuentra abundantes oportunidades para dar pruebas de sus relevantes cualidades artísticas. La secunda el eminente actor dramático alemán Paul Wegener, inolvidable protagonista de "El Galeote" y la más gran figura del teatro alemán.

La mise en scene es admirable, figurando con presentación irreprochable todo lo que el drama ha de menester a fin de ilusionar perfectamente al espectador. Una de las mayores novedades de esta obra la constituye un gran temporal marítimo, que ha sido fotografiado con gran realismo.

**"LAS GUERRAS SANTAS".**—En la historia de la humanidad hay una nota sombría: la guerra santa. Los pueblos han creado sus dioses propios y han deseado que todos los pueblos de la tierra les rindan homenaje, convencidos sinceramente de que luchan por la verdad y que son gratos a sus divinidades, luchando por sus ritos y ofreciéndoles las vidas de los presuntos infieles. En la materia todos se creen en posesión de la verdad; y por esa verdad han matado y se han dejado matar. En edades remotas luchaban encarnizadamente cristianos y paganos, arrasaban mutuamente sus ciudades y sólo cesaban en sus terribles flagelaciones cuando el presunto renegado se rendía ante el Dios del vencedor. Los chinos, los indúes, los pieles rojas, los de un principio religioso, en nombre conquistadores luchaban en nombre de un principio que creían sagrado; jamás se preocuparon de pensar que aquella crueldad desplegada en las conquistas sería desagradable a su Dios. Parece, en verdad, mentida que en nombre de un dios de cualquiera creencia se haya asolado tantas veces la tierra.

La última "Guerra Santa" ha ocurrido últimamente en plena época civilizada, ha ocurrido en medio del siglo de las luces que ha marcado su alma con los más espantosos horrores cometidos en nombre de la libertad, en medio de este terrible concierto de luchas espantosas que han marcado con su signo vesápico a la Humanidad, en un pequeño país cristiano, la alevosía de la guerra santa marcaba con su horror estupendo a la raza humana.

La última matanza santa ocurrió en Armenia. Aún están llenos de horror los corazones de los que supieron, relatados por el cable conciso como una sentencia de crueldad de los hechos.

El Círculo Nacional de Exhibidores ha reconstituído la pavorosa escena, habiendo interpretado la única sobreviviente, señorita Mardigamanian el rol que le cupo en la verdadera tragedia. Este film se ha exhibido ante las autoridades, que presenciaron las matazas sin poderlas impedir y todas ellas están de acuerdo en que su realismo es absoluto.

**PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"Viuda roja". — Una cinta Paramount por John Barrymore.** — Cicerón Aníbal Butts, que tiene hasta el nombre novelesco, es un modesto empleado de corsetería que de repente se ve envuelto en una enorme intriga de proporciones anarquistas e internacionales.

Sucede que Anna Varvara, nihilista rusa, le pide que la proteja con su nombre para poder entrar a Rusia secretamente, donde tiene una alta misión que cumplir, comprometiéndose ella a correr con todos los gastos del viaje.

Y así sin que la señora de Butts alcance a darse cuenta del plan, Cicerón y la nihilista Anna Varvara, emprenden el viaje, mientras todo el mundo los cree marido y mujer.

En Rusia, Butts va poco a poco dándose cuenta de que se encuentra en un medio peligroso, pues a cada paso y en cada uno de los objetos que lo rodean, encuentra una de esas tremendas máquinas infernales que los anarquistas destinan para derrocar el orden social existente.

Sus temores e inquietudes llegan al máximum cuando descubre que la "alta misión" por cumplir de su presunta mujer es nada menos que ultimar al Jefe del Estado y su familia.

Se suceden entonces una serie de situaciones divertidísimas, a través de las cuales Butts trata de evitarse responsabilidades. Logra escapar de los agentes severos de la policía rusa sólo para caer en las más temibles manos de su propia mujer, que lo espera furiosa... Aseguramos a los que nos leen que "Viuda roja" es una de las mejores comedias que haya hecho John Barrymore.

The South Pacific Paramount Company, estrenará este divertido vaudeville el Martes de la semana entrante, conjuntamente con la graciosa comedia Mack Sennett por los esposos Drew: "Su primera mentira".

**TEATRO SETIEMBRE. — "La vencedora".** — En las dos funciones de hoy se estrena una nueva producción de la Casa Paramounth, titulada: "La vencedora". Esta cinta pertenece al género de la comedia sentimental, a tan alto grado de perfección llevada por los yanquis. Los protagonistas son Shirley Masson, una de las más bellas actrices de la nueva hornada de "estrellas" americanas, y Niles Welch, un actor que puede parangonarse con Wallace Reid, en simpatía.

El argumento de "La vencedora" es muy humano. Explota la natural esperanza de los recién casados de que el primogénito sea varón y de su desilusión cuando resulta una "chancletita". Pasa después a estudiar los casos de amor a primera vista con su cortejo de contrariedades de parte de las familias de los enamorados. Finalmente nos presenta un matrimonio entre viudos con sendos hijos.

Esta misma vista se dará mañana, tarde y noche en el Brasil.

**TEATRO BRASIL. — "La insaciable".** — Tarde y noche se repetirá hoy la última película de la Bertini, "La insaciable", cuyo argumento ha sido adaptado de la novela: "La sombra", de Octavio Feuillet. Esta cinta ha tenido éxito completo en los diferentes cines que la han exhibido. Su tema apasionante, su regia presentación escénica, sus bien redactadas leyendas y sus primerosos paisajes, forman en conjunto un espectáculo de primer orden.

La orquesta del maestro Feliz Gómez hace un acertado acompañamiento de la cinta.

"La insaciable" se dará mañana tarde y noche en el Setiembre.

**MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "LA PRINCESA DELGADA", POR MABEL NORMAND.** — Estrenará el Splendid, en sus funciones de moda de mañana Domingo, una lindísima producción extraordinaria de la Casa Goldwyn.

La obra se titula: "La princesa delgada", graciosísimo y original idilio de amor, obra que narra las peripecias que sucedieron a una princesa de un país exótico, tanto en su patria como en Nueva York, por el delito de ser muy delgada, lo que en el país donde había nacido era considerada como la desgracia más grande que pudiera ocurrirle a una muchacha. Crea en forma admirable el rol principal, la encantadora Mabel Normaud.

**TEATRO DE LA AVENIDA. — William S. Hart se presenta hoy en esta sala en una obra de aventuras, donde el romance es heroico como una epopeya.** — Pocos artistas han llegado al relieve de este llamado el rey del Far West, que con una pistola apuntando es el verdadero tipo de la novela de aventuras, que acaso no creemos, pero que leemos con admiración y con deseos de que sea verdad. "El egoísta", título de la obra que presenta hoy el Avenida, es una sensacional novela; es de aquellas que dejan la idea de la realidad y que entusiasman y hacen creer en las verdades imposiblemente bellas de la leyenda.

**GARDEN THEATRE. — La velada de hoy.** — Esta noche tendrá lugar en esta elegante sala, la función en honor y beneficio de la distinguida artista chilena, señorita María H. Undurraga (Vera Delarte), quien la dedica a la distinguida señora Rosa Esther R. de Alessandri. El programa seleccionado para esta velada, es interesante.

En la especial se da "El gavilán", drama pasional por la bella actriz Francisca Bertini.

**TEATRO ALAMEDA. — "El león de la sierra".** — Hoy pone fin este cine a la emocionante serial de aventuras y misterios, titulada: "El león de la sierra", folletín que ha logrado interesar al público de la capital, y en el que, como se sabe, actúan los jóvenes e intrépidos artistas Catalina O'Connor y Jack Perrin. Esta misma función la da mañana en matinée en combinación con el Garden.

**HOY ESTRENA "EL CIRCULO DE HIERRO", POR CLARA KIMBALL, EL TEATRO IRIS (Castro 130).**— En las funciones de especial a las 6 en punto, y en la nocturna a las 9.30, estrena este teatro la lujosa producción Selznick titulada "El círculo de hierro", interpretación a cargo de la hermosa y elegante Bertini americana, Clara Kimball Young, y del famoso actor de la comedia francesa, Paul Capellani.

Además en las dos funciones estreno de cómicas del 6.o programa Paramount, Mack Sennett.

**TEATRO COLON.— Un programa monstruo.**— Hoy dará dos funciones esta concurrida sala.

Especial, estreno "Selic" titulada: "La máscara" o "La novela de una esposa mártir", drama interpretado por Edda Nova.

—Noche: programa cómico Fox y cow-boy Eddie Polo, Chaplin, Mutt y Jeff y además se exhibirá "La máscara".

**MUNDIAL (Plaza Almagro).**—En sus funciones de especial y noche anuncia un emocionante programa doble compuesto de los episodios 7, 8 y 9 de la sensacional serie "El león de la Sierra", y el estreno Goldwyn "Días de peligro", drama pasional de alto interés en el que toman parte las estrellas Paulina Starke y Bárbara Castleton.

# PROGRAMAS DE HOY

**MUNICIPAL** —Compañía francesa Lucien Rozenberg. Noche, estreno con "Le Retour", de de Flers y de Croisset.

**SANTIAGO.** — Compañía chilena Báguena Bührle. Vermouth "Gente de medio pelo", de Vigneaux Montt. Noche, estreno de "El tiro de la Browning", de Hurtado Borne y Pérez Freire.

**COMEDIA.** — Compañía dramática Salvat-Olona. Vermouth, "Cobardías", de Linares Rivas. Noche, estreno de "Los nuevos millonarios".

**UNION CENTRAL.** — Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth, "Un secuestro en Palacio". Noche, "Un silbido fatal".

**ALAMEDA.** — Especial "El gavilán", por la Bertini. Noche, beneficio de la artista señorita María H. Undurraga.

**AMERICAN.** — A. Prat 98. — 4.o programa cómico Fox.

**ATENAS.** — Series 13, 14 y 15 de de "El león de la sierra".

**AVENIDA. — V. Mackenna.** — "El egoísta", por William Hart.

**BRASIL. — Plaza Brasil.** —"La insaciable", por Francisca Bertini.

**COLISEO NACIONAL.** — 7.a función de "La dueña del mundo" y "El ojo de la aguja", por Bert Littell.

**COLON.** — Especial "La máscara", por Edda Nova. Noche. Programa cómico Fox y "La máscara".

**CHILE.** — Tercera jornada de "Judex" y "Amor heroico".

**DIECIOCHO.** — 7.o programa cómico Mack Sennett. Noche, "El gavilán", por Francisca Bertini.

**ELECTRA.** — Sétima función "La bienhechora de la humanidad" de "La dueña del mundo".

**EXCELSIOR.** — 6.a función de "La dueña del mundo".

**GARDEN.** — Final de "El león de la sierra".

**IMPERIAL.** — "El sendero de la selva", por William Farnum y "La máscara". Además Harry Flemyng.

**IRIS.** — "El círculo de hierro", por Clara Kimball y Mack Sennett.

**MUNDIAL.** — Episodios 7, 8 y 9 de "El león de la sierra".

**NOVEDADES.** — Matinée inglesa "La huella del diablo". Especial y noche, "La hija de Lady Rosa", por Elsie Ferguson y Harry Flemmyng.

**ODEON. — Alm. Barroso 768.** —"El crimen de media noche", por Will Rogers.

**POLITEAMA.** — Sétima función de "La dueña del mundo".

**SELECTA.** — "Los pequeños mártires".

**SETIEMBRE** — "La mariposa" y "La vencedora", por Shirley Masson.

**SPLENDID** — "El piloto Holk" por Asta Nielsen y Paul Wagener.







# MUNICIPALI[DAD]

## LA SESION MUNICIPAL DE [...]

### Se aprueba el Reglamento sobre el [...] la vía pública

### La Municipalidad se adhiere a las [...] Colombia

### Se tratan otros asuntos de [...]

El señor Quiroga hizo indicación para que se acuerde hacer trabajos de pavimentación en varias cuadras de las calles Santa Rosa, Placer, Bío-Bío, San Isidro, Víctor Manuel y otras de ese sector.

El señor Osorio se refirió al estado difícil de la caja municipal, y pidió que no se acuerde ningún nuevo gasto hasta que no se haya arreglado la situación financiera del Municipio.

—A indicación del señor Ugarte, la I. Municipalidad acordó adherirse a las fiestas que se celebrarán en homenaje a Colombia, invitando con este fin al Excmo. señor Ministro de ese país para que presencie desde los balcones de la Municipalidad un desfile popular en hon[...]

—Qu[...] remate [...] do Cen[...] dos ent[...] pago d[...]

—Se [...] dar al [...] mero d[...] para lo[...] de pate[...]

—A [...] rez, se [...] haga e[...] municip[...] dades [...] ley de [...]

—Qu[...] to sobr[...] vía pú[...]

## SE MODIFICARAN LAS TARIFAS DE L[OS CARRUAJES DE SER]VICIO PUBLIC[O]

### La Municipalidad fija un nuevo siste[ma de tarifas para] los vehículos por categorías

La Municipalidad de Santiago ha tomado un acuerdo referente a la fijación definitiva de las tarifas de los carruajes de servicio público.

Tomando en consideración la notable diferen[cia de] la calidad de [...] acordado estab[lecer] rías, en la forma que se indican [en el cua]dro:

| | CATEG[ORIAS] Primera |
|---|---|
| **AUTOMOVILES:** | |
| **De 6 A. M. a 12 P. M.** | |
| Por carreras: Una persona | $ 2.00 |
| Por cada persona de aumento | 0.80 |
| Por cada hora: Una o más personas | 8.00 |
| **De 12 P. M. a 6 A. M.** | |
| Por carreras: Una persona | 2.50 |
| Por cada persona de aumento | 1.00 |
| Por cada hora: Una o más personas | 10.00 |
| **VICTORIAS DE NUMERACION VISIBLE** | |
| **De 6 A. M. a 1 A. M.** | |
| Por carreras: Una persona | 1.60 |
| Dos o más personas | 2.00 |
| Por cada hora: Una o más personas | 4.00 |
| **De 1 A. M. a 6 A. M.** | |
| Por carreras: Una persona | 2.00 |
| Dos o más personas | 3.00 |
| Por cada hora: Una o más personas | 6.00 |

Los americanos de cajón tendrán las mismas tarifas; pero no podrán clasificarse, sino como de segunda o tercera categoría.

**Estas tarifas regirán dentro de los siguientes límites:**

Calle del Roble, calle Pablo Urzúa, Avenida Prado, Avenida Fermín Vivaceta, Puente, Manuel Rodríguez, línea del ramal del Mercado, Avenida Matucana hasta Mapocho, calle Mapocho hasta la de Lourdes, calle de Lourdes hasta la de Santo Domingo; entre esta calle y la de Ecuador, límite Poniente de la ciudad, formado por la línea que une a la calle de Lourdes con la Avenida Velásquez; Avenida Velásquez hasta Arica; Avenida 5 de Abril hasta la de Antonio Varas, Antonio Varas hasta la de Arica, calle de Arica hasta línea férrea del Sur y la del Ferrocarril de Circunvalación hasta la Avenida Irarrázaval, Avenida Irarrázaval hasta Condell, Avenida Condell hasta Mapocho, Avenida Santa María hasta el Puente del Arzobispo, calle Bellavista hasta Melchor Concha, calle Melchor Concha hasta el canal del Carmen, canal del Carmen hasta la unión de Purísima con Domínica, calle Domínica hasta Avenida Recoleta, Avenida Recoleta hasta la calle del Roble.

El precio será [...] ra de los límites [...] casos en que el [...] victoria o el coche [...] permanentemente [...] locidad y en desf[...] corsos y otros [...] gos .(1)

Las tarifas [...] hasta que pueda [...] servicio de taxím[...] el Reglamento Ge[...] sito.

Los vehículos [...] primera y segund[...] se encuentren e[...] no les correspond[...] dos a una categ[...] de tercera categ[...] cuentren en mal e[...] rados del servici[...]

Sólo los carruaj[...] primera categoría [...] narse dentro de l[...] en el artículo 41 [...] del Tránsito.

La contravenci[...] ciones precedent[...] nadas con una m[...] cuarenta pesos.

Estos acuerdos [...] gencia a partir d[...] del presente año.

(1) En los acom[...] Cementerio se pa[...] del 50 por ciento [...]

# Novedades de importancia en la quiebra del Banco Popular

## EL MINISTRO SUMARIANTE ENCARGA REOS AL GERENTE, SR. FRANCISCO CELIS, Y AL INSPECTOR DE BANCOS, SR. RICARDO VELEZ. — ESTE ULTIMO OBTIENE SU LIBERTAD BAJO FIANZA

### Un inspector de la Sección de Seguridad, acompañado de dos agentes, conduce al señor Celis hasta la Cárcel Pública

### AYER DECLARARON DOS NUEVOS DIRECTORES DE LA INSTITUCION EN QUIEBRA

### Se pierde un informe sobre los Balances del Banco, pasado por el señor Vélez al Gobierno

### El Director de Contabilidad inició ayer su trabajo de revisión de los libros y balances del Banco Popular

El día de ayer fué de especial actividad en la prosecución del sumario que se instruye con motivo de la quiebra del Banco Popular.

Aûn cuando los que han seguido de cerca este sumario, estimaban sin duda que las novedades de importancia no tardarían en producirse, habrá de causar honda sensación en el público, sin duda, la noticia relativa al encarcelamiento del ex-Gerente del Banco, señor Francisco Celis, que en las últimas horas de la tarde de ayer fué conducido a la Cárcel Pública. El Ministro señor Bascuñán dictó también orden de prisión en contra del Inspector de Bancos don Ricardo Vélez que obtuvo a última hora su libertad bajo fianza.

Estas graves medidas dictadas por el Ministro sumariante, señor Bascuñán, bastaron para que una gran parte del público se preocupara con ansiedad de conocer mayores detalles acerca de estas iniciativas de la justicia.

**EL MOVIMIENTO DE PUBLICO EN LAS OFICINAS DEL BANCO**

Como en el día anterior, desde la hora en que se abrieron las puertas del Banco hasta las 12 M., hora en que se pone término a la atención de los clientes, las oficinas de la institución se vieron bastante concurridas de público. Como se sabe, esta atención del público demanda especial laboriosidad porque allí se les hace gratuitamente los escritos de verificación de crédito y se responde a toda clase de consultas relacionadas con las cuentas y sus saldos respectivos.

En total se calcula en más de 70 mil pesos el ahorro en beneficio de los imponentes ya que sólo la primera de las tramitaciones citadas no la obtendrían por menos de 10 a 12 pesos por persona.

**EL MINISTRO SEÑOR BASCUÑAN TOMA NUEVAS DECLARACIONES**

Poco después de las 9 de la mañana, el Ministro sumariante tomó nota de diversos documentos relacionados con los hechos que se investigan. Terminada esta labor inició las declaraciones del día llamando a su despacho al Director del Banco, señor Vicente García Huidobro. El Sr. García-Huidobro, habría aportado al sumario diversas informaciones de importancia para el conocimiento de los antecedentes relativos a la forma en que procedía el Gerente de la institución para hacer los préstamos y para orientar otras negociaciones del Banco que se estimarían incorrectas.

Por la tarde prestó declaración también el Director del Banco, señor Carlos Infante, quien habría informado al Ministro acerca de la forma independiente como obraría el Gerente señor Celis, en negocios relacionados con la cartera de la institución. Al tenor de esta declaración se habría tomado nota de diversas tramitaciones que comprometerían al señor Celis.

SEÑOR FRANCISCO CELIS, EX-GERENTE DEL BANCO POPULAR

**EL GERENTE SEÑOR FRANCISCO CELIS ES ENCARGADO REO DESPUES DE ESCUCHARSELE SU PRIMERA DECLARACION**

Hubo especial expectación en las antesalas del despacho del Ministro sumariante cuando se llamó a declarar al Gerente señor Francisco Celis.

Las interrogaciones del señor Ministro habrían versado sobre algunos puntos determinados y ya conocidos por las declaraciones prestadas anteriormente. Se habría hecho responder al señor Celis acerca de algunos juegos de bolsa en los que figurarían capitales de la institución, sobre la confección de los balances que según investigaciones iniciadas oportunamente no estarían de acuerdo con el exacto movimiento de las operaciones del Banco.

Parece ser que el señor Celis no dió una explicación satisfactoria sobre estos y otros cargos que se anotan en las primeras páginas de este que habrá de ser voluminoso sumario. Escritas las declaraciones que ocuparon unas catorce carillas, el Ministro suspendió el interrogatorio pidiendo al señor Celis que esperara breves momentos.

Poco después circulaban ya en las salas de la institución, rumores que en un principio se estimaron un tanto alarmistas; pero la evidencia de los hechos los justificó más tarde.

**SE NOTIFICA AL SEÑOR CELIS LA ORDEN DE PRISION**

Como a las 6 y media de la tarde, llegaron al Banco dos nuevos agentes, el inspector señor Tapia Rojas que había vigilado durante todos estos días al señor Celis y el agente señor de la Fuente. La llegada de estos policías vino a justificarse momentos después cuando el Ministro dió orden de comunicar al señor Celis que quedaba en calidad de reo en la Cárcel Pública.

Se le agregó que por orden del señor Ministro se le darían todas las facilidades del caso para que dispusiera de las comodidades que estimara indispensables.

**EL SEÑOR CELIS ES CONDUCIDO A LA CARCEL**

Después de tomarse todas las precauciones del caso a fin de evitar la curiosidad del público, el señor Celis llamó a uno de sus hijos, le impartió ciertas instrucciones y le manifestó que le trajera de la casa ropa y otras especies. Inmediatamente después, acompañado del actuario señor José Puelma, del inspector de la Sección de Seguridad, Sr. Pedro Tapia Rojas y del agente, señor Oscar Molina, el señor Celis salió en dirección a la Cárcel.

Antes de dirigirse a este establecimiento, se le permitió entrar a la oficina de un corredor de comercio, en donde, según parece, se sirvió algunos alimentos y esperó el regreso de su hijo.

A las 9 y media, más o menos, llegó a la Cárcel y se le condujo a una de las celdas especiales que se encuentran al costado derecho, y en los altos de una de las galerías.

**SE DECLARA REO AL INSPECTOR DE BANCOS, SEÑOR VELEZ**

Después de una breve declaración que habría versado sobre los antecedentes que tuvo en vista el señor Vélez para presentar su informe favorable al Gobierno, a fin de que éste depositara los 500 mil pesos de que ya hemos informado anteriormente, y, sobre ciertas relaciones que, como imponente de la institución tendría el señor Vélez, el Ministro procedió, también, a encargarlo reo.

Poco después de esta notificación el señor Vélez presentaba un escrito, pidiendo su excarcelación bajo fianza, la que le fué concedida por el Ministro sumariante. Sirvió de fiador don Luis Antonio Vergara.

El Ministro, señor Bascuñán, pidió, además, al Gobierno que suspendiera al señor Vélez en sus funciones de inspector de Bancos.

**LA PERDIDA DE UN INFORME RELACIONADO CON LOS BALANCES DEL BANCO**

Ayer fuimos informados de que se había perdido un informe presentado por el señor Vélez al Gobierno, relativo al último balance del Banco Popular. Este informe, según supimos, estaba agregado a los antecedentes que el señor Ministro de Hacienda llevó al Senado y allí se habría extraviado.

**EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD SE CONSTITUYE EN EL BANCO POPULAR PARA ESTUDIAR LA CONTABILIDAD**

El Director de Contabilidad, señor Valentín Magallanes, trabaja desde ayer activamente en la revisión de la contabilidad del Banco Popular, a pedido del síndico señor Fabres, como lo informamos oportunamente. Cooperan a la labor del señor Magallanes dos contadores. Como lo hemos dicho, también, con esta intervención del Director de Contabilidad, el síndico desea dar mayores garantías al informe que deberá presentar a la autoridad correspondiente.

**DOS PALABRAS CON EL SEÑOR VELEZ**

El señor Vélez en conocimiento ya de la medida adoptada por el Ministro sumariante, nos contestó en la siguiente forma a nuestras preguntas:

—A la verdad, creo haber hecho todo lo posible, al presentar mi informe al Gobierno, para que éste tuviera plena garantía en su depósito. No profundicé mucho, es cierto, pero, en realidad, no tenía mayores atribuciones. Además, en lugar de dárseme un decreto para que se me facilitaran todos los antecedentes que estimara de importancia, se me recomendó que obrara con discreción y sin producir alarma.

Debemos hacer presente a este respecto, que el Ministro señor Montenegro dictó un decreto dando al inspector de Bancos, estas atribuciones: pero posteriormente fué derogado, si mal no recordamos, por el Ministro, señor Claro.

**LAS ACTUACIONES DE HOY**

El Ministro, señor Bascuñán, dictó para hoy diversas órdenes de citación. Además ha ordenado practicar otras diligencias que se estiman de importancia para la prosecución del sumario.

# [...] TENIENTES [...]RTNER-HERRERA

### [...]greso de Argentina, se [...]ntan ayer a las autoridades militares

[...] lo hemos informado se [...]tran en Santiago los avia[...] que realizaron últimamente [...]esía de los Andes.

[...] tenientes Gertner y Herre[...] presentaron ayer a la Di[...] de la Escuela de Aero[...]. Posiblemente hoy día se [...]en al Ministro de la Guerra, [...]ector General de Aviación, [...]andante General de Armas [...]Director del Departamento [...]rsonal.

[...]os sido informados que la [...]a "De-Havilan", en que [...]on los aviadores la trave[...] la Cordillera y que se en[...] en San Luis, será trans[...] hasta el límite por cuenta [...]bierno argentino.

# [...]TRO ARGENTINO

[...] colectividad argentina ha re[...] celebrar este año la fecha [...]proclamación de la independen[...] de la República Argentina [...] Congreso de Tucumán, el [...]ulio de 1816.

[...]te efecto, el Sábado 9 del [...]te, 105.o aniversario de es[...]a histórica para la nación [...]a, una comisión de damas [...]ntro Argentino, recorrerá [...]ablecimientos de beneficen[...] la capital para distribuir [...]s entre los argentinos nece[...]

[...]eñor Ministro argentino, se[...]rlos M. Noel, recibirá a la [...] en el palacio de la Lega[...]las 5.30 P. M., y para ello [...]argado al Centro Argentino, [...]ue invite especialmente a [...]embros y familias y a los [...]nos en general.

[...]entro hará obsequio al se[...]el de una artística tarjeta y otra al teniente coronel señor Justo E. Diana como estímulo y agradecimiento por su brillante actuación en el puesto que desempeña, contribuyendo en todo momento a robustecer las relaciones de amistad y confraternidad que unen a Argentina y Chile.

# PATRONATO DE LA INFANCIA

### Movimiento habido durante Junio en las once Gotas de Leche

| | |
|---|---|
| Existencia de niños en el mes anterior . . . . | 2,643 |
| Número de niños inscritos en el mes . . . . . . | 394 |
| Total de niños asistidos | 3,261 |
| Número de niños retirados en el mes . . . . | 310 |
| Existencia de niños para el mes siguiente . . . | 2,733 |
| Recetas despachadas en el mes . . . . . . . . | 3,554 |
| Inyecciones a luéticas. . | 756 |
| Número de litros de leche consumidos en el mes | 24,511 |
| Número de mamaderas recetadas en el mes. . | 147,617 |
| Número de niños vacunados y revacunados en el mes . . . . . . . . | 406 |
| Número de madres vacunadas y revacunadas en el mes . . . . . . | 723 |
| Número de mamaderas de leche albuminosa recetadas en el mes . . | 566 |
| **En el Asilo Maternal:** | |
| Número de madres asiladas con sus niños . . | 54 |
| Número de niños asilados sin sus madres . . . . | 48 |
| Total de niños asistidos en el mes . . . . . | 102 |
| **Ajuar infantil:** | |
| Número de piezas de ropa entregadas en el mes . . . . . . . . . . | 1,813 |
| **Marmitas:** | |
| Número de almuerzos servidos en el mes . . | 1,208 |

## El Ministro del Interior

A causa de hallarse enfermo el señor Pedro Aguirre Cerda, no concurrió ayer al Ministerio de su cargo.

# LA CUESTION SALITRERA

## [...]STUDIA LA FORMULA DE DAR INTERVENCION AL GOBIERNO EN LAS VENTAS DE NITRATO POR LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

### [...]l designa un representante para gestionar las bases de las negociaciones pendientes

[...] bien encaminados los es[...] que viene haciendo el Go[...] tendientes a solucionar el [...]o problema del salitre, a [...]lución está ligado el resur[...]o de esta industria que es [...] las principales del país.

[...]a reunión que se efectuó [...] el Ministerio de Hacienda [...] que concurrieron los seño[...]ión, Soublette y del Campo, [...]la por el Ministro del ra[...]ñor Oyarzún, quedó bastan[...]izado el estudio de las mo[...]ones de los estatutos de la Asociación de Salitreros, en lo que se refiere a la participación del Presidente de la República en las ventas de nitrato.

Al mismo tiempo, se trató en esta reunión de las relaciones del Pool de Londres con la Asociación de Productores.

**El Pool designa representante**

El Pool ha propuesto al Gobierno, como su representante ante la Asociación de Salitreros, al señor David Blair. El Gobierno ha aceptado esta designación.

# LA COLECTA PROXIMA

### Ayer se reunen en la Intendencia las señoras encargadas de la organización

Presidida por el señor Intendente, se reunió ayer en los salones de la Intendencia el Comité Directivo de la gran colecta que se llevará a efecto el próximo Lunes 11 en pro de los niños indigentes de los albergues.

Las diversas instituciones de beneficencia que han tomado a su cargo la colecta entregaron las listas de las comisiones de señoras y señoritas que actuarán el Lunes 11. Estas listas se publicarán mañana.

Se dió cuenta de haberse recibido en la Intendencia un cheque de la Chilian Electric Tranway & Light C.o Ltd., por la cantidad de $ 2,000, y una erogación de la señora Bernarda Bravo de Larraín, por $ 100. Se dió a conocer el ofrecimiento del Banco Español, de obsequiar $ 3,000 para la colecta. La señora presidenta de la Cruz Roja manifestó que don Manuel Martorel, dueño de la Fábrica de Calzado "La Sombra", San Diego N.o 400, ha ofrecido a esa institución obsequiar 400 pares de zapatillas para los niños indigentes, como una erogación para la colecta que se prepara. La señora Carolina Iñiguez de Pereira ha ofrecido, también, enviar algunos sacos de carbón y de lana y otros artículos, con igual fin.

# ALIMENTACION DE LOS CESANTES

### Se está gestionando que ésta sea proporcionada por el Departamento Administrativo Militar

Se nos ha informado que algunas personas están haciendo las gestiones del caso, a fin de conseguir que la alimentación que se les proporciona a los obreros alojados en los diferentes albergues de la capital, sea proporcionada por el Departamento Administrativo Militar.

Se nos dice que con esto, no sólo se conseguiría proporcionar una alimentación más abundante, sino que también más barata. Según estas mismas informaciones, con este procedimiento se economizaría 23 centavos en ración, ya que en la actualidad se paga un peso treinta centavos, y suministrada por el Ejército costaría sólo un peso siete centavos.

Finalmente, se nos dice, que así se podría economizar, diariamente, cuatro mil pesos, o sea ciento veinte mil pesos al año.

# EL AMAGO DE INCENDIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

## LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCENDIO DE ANTENOCHE NO SON DE CONSIDERACION

### Los documentos importantes de la Cancillería

Anunciamos ayer a nuestros lectores, en forma amplia y detallada del amago de incendio ocurrido antenoche en la Moneda, en el despacho del sub-Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores. Ayer conversamos unos instantes con el señor Ernesto Barros Jarpa, quien nos dijo que felizmente nada de interés se había perdido en el departamento de su cargo, pues los documentos de trascendencia son guardados siempre en cajas de fierro, estando, por consiguiente, absolutamente resguardados de cualquiera emergencia que pudiese ocurrir, como el amago de la noche del Jueves.

Por averiguaciones practicadas, pudimos informarnos que parece más bien que el origen del fuego tuvo lugar en la chimenea que quedó encendida en la sala del sub-Secretario, y no por un corto circuito, como explica el parte de policía.

En cuanto a los perjuicios causados por el fuego y el agua, se estiman pequeños, salvo deterioros en el mobiliario, y pérdida de papeles de poco interés.

Algunos representantes diplomáticos pasaron ayer tarde al Ministerio de Relaciones a expresar los sentimientos de pesar con que habían recibido la noticia del amago de incendio en dicho departamento. Entre otros, el Ministro del Ecuador, el Encargado de Negocios del Japón y el Adicto Militar de este mismo país.



## Sobre la detención de un profesional

Hemos recibido de un distinguido profesional, la siguiente carta:

"Agradeceré a usted la publicación de las siguientes líneas:

Tengo la desgracia de poseer un auto Ford y de ser su propio chauffeur. Lo uso para venir diariamente desde mi casa situada en Los Leones (Providencia) a mi oficina en el centro. Por lo tanto, pago la patente de Santiago y Providencia. Se me han dado cuatro números grandes. Yo creí lo más conveniente colocar el de Providencia adelante y atrás el de Santiago porque los autos no tienen aparatos para colocar dobles planchas que en otras países no se usan, siendo esto una invención de nuestra tierra.

Hoy, al ir a almorzar, fuí detenido en la Plaza Italia por un celoso Inspector de autos, y a pesar de haberle mostrado el recibo que me acredita el pago de la patente de Santiago y de haberle mostrado el número en la parte posterior del auto, comenzó a hacer el parte de citación. Sorprendido con esta extraña manera de proceder, le reproché su exceso de celo por ser la primera vez en el año que hacía esta fiscalización. Supongo que por esto se enojó y me envió preso a la 1.a Comisaría, quedando citado para presentarme a la Alcaldía el Lunes próximo a las 4 P. M.

## BOY-SCOUTS

### Nueva Brigada

En las Maestranzas del Ejército se ha organizado una Brigada de Scouts, que llevará por nombre "Brigada de Scouts General Marcos Maturana" y se ha elegido el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución:

Presidentes honorarios, señores General Alberto Herrera y Coronel Ernesto Medina F.

Directores honorarios, señores Marcos Thomas Maturana, Coronel Juan P. Bennett.

Presidente efectivo, Mayor señor Víctor Figueroa.

Vice-presidente, señor Enrique López.

Secretarios, señores Juan Fco. Quevedo y Gustavo Segura.

Tesorero, señor Alcibíades Rojas.

Directores, señores Capitán Carlos Gárfias, Salvador Mejías, Clodomiro Valderrama, señores Julio Rojas L., Juan J. Hernández, Gabriel Leiva M., P. D. Cox, Rafael Valenzuela, Desiderio Rosales, Florencio Rojas, Pedro Herrera, Guillermo Juárez, Aurelio Espinosa, Pedro Reyes, Alejandro Bernales, Ernesto Espinosa, Manuel López, E. Meneses, Pedro Basso, Adolfo Escobar, Fructuoso Silanes, Manuel Cavada.

Comandante, señor Luis Peñailillo.

Ayudante, Milton Bustos.

**BRIGADA TELLO.**—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para hoy Sábado, a las 7 P. M., en su cuartel Libertad 1242, para tomar algunos acuerdos del campeonato atlético que se efectuará en el próximo mes de Agosto, en competencia con las Brigadas de Santiago.

**BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.**—Cítase a todos los scouts para hoy Sábado, a las 6 P. M., en el cuartel. Mañana, a las 8.30 A. M., en el mismo local se efectuará una reunión general para dar comienzo a los trabajos de la concentración de Setiembre próximo. En esta reunión se organizarán definitivamente las patrullas y los scouts que no asistan se considerarán como eliminados de la Brigada.

# CRONICA POLICIAL

## La banda de estafadores a la alta escuela

### MAS AUN SOBRE EL FAMOSO VIAJE

### Empiezan a agotarse los fondos traídos de Montevideo.

### LOS ESTAFADORES PROYECTAN UNA NUEVA GIRA

### Valparaíso resulta ser la ciudad favorecida para dar el primer golpe. — Los preliminares de esta nueva estafa

### APARECE EN ESCENA UN TERCER PERSONAJE

El Juez señor Soro Barriga continuó preocupándose ayer del sumario que se instruye en contra de la banda de estafados a la alta escuela.

**LAS ACTUACIONES DEL DIA**

El Juez sumariante no tomó ninguna declaración; pero se preocupó de estudiar diversos documentos del proceso a fin de orientar seguramente las investigaciones posteriores.

**COMO ORGANIZABA SUS GOLPES LA BANDA**

En ediciones anteriores informamos acerca de la jira que algunos miembros de esta banda hicieron a los países del Atlántico.

No se necesitaba por cierto seguirlos en aquellas andanzas para formarse conceptos acerca de la forma en que preparaban sus golpes.

Los voluminosos cuadernos del sumario contienen muchos y muy interesantes antecedentes que a la verdad hablan de la habilidad y la audacia de estos conocidos timadores.

El público, la justicia misma, no podría haberse imaginado toda la serie de precauciones y todo el caudal de ingenio que aportaban los inculpados para obtener el logro de sus propósitos.

Veamos las iniciativas que les demandaban estas actividades.

**PREPARANDO UNA ESTAFA EN VALPARAISO**

Cuando de regreso de Buenos Aires, los viajeros, se encontraron a los pocos días, sin los fondos necesarios para ampliar el campo de acción, se habría ideado el primer golpe en Valparaíso.

Al detallarla, de acuerdo con los antecedentes que obran sobre el particular en poder de la justicia, no pontificamos sobre culpabilidad. Damos nombres porque están allí estampados en las numerosas hojas del sumario y porque, según ciertas declaraciones, se habrían ratificado aquellas anotaciones.

En este nuevo golpe de la banda figura otra vez el nombre de Pedro Francisco González. La justicia se encargará de esclarecer si estas investigaciones son o no el reflejo de la verdad.

**LAS PRIMERAS DILIGENCIAS**

En Marzo de 1920, Pedro Francisco González habría celebrado una larga conferencia con un amigo suyo, que, según todas las investigaciones, no sería otro que Angel Hoddar.

Habría costado mucho al primero de los nombrados, convencer a su antiguo compañero de viaje para que le escuchara las proposiciones de otro "buen negocio".

La palabra cinceladora de González habría, sin embargo, triunfado nuevamente.

**EN LA CASA GATH Y CHAVES**

Aceptadas las proposiciones de González, se habrían dirigido ambos a esta casa comercial, y se habrían provisto de buenos ternos de ropa.

**GONZALEZ Y HODDAR EN VALPARAISO**

Ese mismo día, González se habría trasladado a Valparaíso, y algunas horas después le habría seguido Hoddar.

El uno hospedado en un hotel de la Plazuela de la Aduana, y el otro en una pensión de la Plaza Sotomayor, se reunían a cada momento para delinear sus planes.

**UN TIMBRE Y VARIOS CHEQUES EN BLANCO**

Muy pronto las palabras fueron alcanzando mayor realce, pues que tendrían como base los primeros elementos.

En efecto, un timbre de bronce y numerosos cheques en blanco fueron los primeros elementos para la perpetración de una nueva estafa, de la cual, según parece, se acusa a una persona que no ha tenido sobre sí las responsabilidades absolutas del delito.

Ya conocemos los argumentos que servirían para considerar estas presunciones.

Roberto Benfeld (Bob), ¿sería el verdadero autor de la estafa de que se le acusa?

Hay, en verdad, antecedentes que por lo demás obran en poder de la justicia, que permitirían hacerse esta pregunta.

## ROBO DE MERCADERIAS EN LA CASA GATH Y CHAVES

### La Policía aprehende a los culpables

### Se produce un encuentro entre Carabineros y bandidos, en el departamento de La Serena

**Robo de mercaderías**

Por referencias que llegaron a la Sección de Seguridad se tuvo conocimiento en la policía de un robo de mercaderías que se efectuaba en la sección de señoras de la Casa Gath y Chaves. Después de algunas diligencias pudo comprobarse la efectividad del denuncio. La policía detuvo a una empleada y a otra mujer ajena al servicio de la casa que ayudaba a la empleada en la realización de los robos a que hemos hecho referencia.

Según se nos informa, los golpes se daban en la siguiente forma:

La mujer iba a la Casa Gath y Chaves y recibía de la empleada paquetes pequeños con blusas de seda u otras prendas de vestir finas para señoras. La cómplice salía entonces disimuladamente con el paquete encargándose de la venta de la especie robada. En esta forma consiguieron sacar alrededor de 20 blusas finas y otras prendas de vestir. En la tarde de ayer las detenidas comparecieron a prestar declaración. Después del interrogatorio ambas mujeres fueron conducidas a la Casa Correccional.

**Encuentro entre carabineros y bandidos**

Recientemente hubo en un fundo perteneciente al departamento de La Serena, un encuentro entre carabineros y bandidos, durante el cual resultaron muertos los individuos Celestino Blanco y N. Castillo.

Los hechos, según informaciones que se nos ha suministrado, ocurrieron en la forma siguiente:

A las diez de la noche del día primero del mes en curso, una patrulla compuesta por el cabo Espíndola, acompañado de tres carabineros más, sorprendieron, frente al fundo "Marquesa", a tres individuos que conducían dos piernas de vacuno a lomo de mula. La patrulla, al intimarles orden de arresto, los individuos contestaron con varios disparos de carabina, sin lograr herir a ninguno de los carabineros. En vista de esto, los que formaban la patrulla hicieron fuego contra los bandidos, resultando muertos los individuos antes nombrados.

Por informaciones registradas en la policía, se supo que Celestino Blanco era prófugo de la Cárcel de Vicuña y que Castillo lo era de la Cárcel de Copiapó.

El que acompañaba a Blanco y Castillo, durante la reyerta, escapó, sin ser habido por los carabineros.





# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN**
Estudio: Morandé 235. (Interior).

**ARTURO ALEMPARTE**
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUINAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Huérfanos 1176. Casilla 855.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

**ALFONSO REVECO**
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA**
**HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. ALONSO ACUÑA R.**
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCTOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 815. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. ADOLFO BASCUÑAN M.**
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

**DR. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedads de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**DR. W. E. COUTTS**
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

**DR. LUCIO CORDOVA**
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

**DR. LEON CHONCHOL**
Regresó Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

**DR. I. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**DR. EYZAGUIRRE S.**
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**DR. A. DIMITSTEIN G.**
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**MEDICINA JENERAL SIFILIS Dr. ESTERIO HUERFANOS 1353 DE 2-6**

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios Europa. Espedialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**DOCTOR LEONARDO GUZMAN**
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

**DR. GARCES BAEZA**
Delicias 868. Teléfono 2483.

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

**DR. ERNESTO GREENE**
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono N.o 2885. Consultas 2-3.

**INSTITUTO DE EDUCACION FISICA**
**Gabinete de Mecanoterapia**
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR.

**DR. HERRERA ROGER**
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**DR. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

**A. ICAZA BARROS**
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

**DOCTOR JOHOW**
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**Dr. ARMANDO LEON I.**
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. ARTURO H. LOIS**
Médico cirujano. Cumming 596, esquina Santo Domingo. De 9 a 10 y media y de 1 a 3 1|2. 25-j

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. JUAN MONTEN[illegible]O M.**
Enfermedades niños. [illegible] a 4. Compañía 1770. Teléfo[illegible]20.

**Dr. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

**Dr. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

**Dra. MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Dr. LUIS OPAZO P.**
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a [illegible]

**Dr. PRUNE**
Estudios en Europa. [illegible]e de Clínica. Piel, sífilis, venére[illegible] Merced No. 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico cirujano. enfermedades señoras, niños. Ejército 521. Consultas 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**RADIOTERAPIA**
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**Prof. ALEJANDRO DEL RIO**
194 Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. Jul.-14

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio, Moneda 821.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2345.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

**Dr. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

# EJERCITO Y ARMADA

## [ANI]VERSARIO DE LA CONCEPCION Y JURA DE LA BANDERA

### [Im]portante circular del Ministerio de la Guerra, referente a la alimentación y cuidado del ganado

### Los tenientes Gertner y Herrera

**[Circu]lar del Ministro de la Guerra**

[El] Ministro de la Guerra ha en[viado] una circular a las diferentes [repart]iciones militares manifestan[do que] la frecuencia de los casos [de mu]erte producidas en el ganado [... ca]ballos, etc., están repitiéndo[se en] forma tal que sus efectos [llegan] a equipararse a los de una [epide]mia.

[Agr]ega en su nota el Ministro, [que la] causa de la excesiva pro[porció]n de esta clase de enferme[dades] no puede residir sino en la [falta d]e una observación minucio[sa de] las disposiciones vigentes [acerca] del cuidado y de la alimen[tación] del ganado.

[De] diversos sumarios, manifiesta [el M]inistro, por muerte de caba[llos o]currida durante viajes marí[timos,] se advierte impericia de par[te del] personal encargado de la [atenció]n del ganado, respecto de [la]s precauciones que es me[nester] adoptar, como ser, la total [supres]ión de la avena. En lo su[cesivo] se suprimirá en absoluto la [avena] a los caballos que perma[nezcan] embarcados ya se trate de [transpo]rte marítimo o terrestre.

[Reco]mienda, así mismo el Mi[nistro] una fiscalización detenida [de los] sumarios por muerte de ca[ballos] como un recurso esencial, [para] determinar con cabal con[ciencia] la responsabilidad que de [ellos p]uede desprenderse.

[Term]ina, el señor Balmaceda, la [circula]r en referencia impartiendo [instru]cciones estrictas en el sentido [de exi]gir el cumplimiento de lo [dispue]sto en las instrucciones mi[litar]es para el servicio de vete[rinaria], alimentación y cuidado del [ganad]o.

**Fábricas y Maestranzas del Ejército**

El Ministro de la Guerra celebró ayer una larga conferencia con el señor Luis Correa Vergara, Director de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Hemos sido informados, que durante esta conferencia el señor Correa habría prometido al Ministro su más entusiasta cooperación para que las Fábricas y Maestranzas del Ejército, desarrollen un importante plan industrial.

**Visita al Regimiento Cazadores**

En la visita pasada por el Inspector de Caballería, coronel don Benjamín Gutiérre, al Regimiento Cazadores, manifestó este jefe que la impresión que le causaba dicha visita no podía ser más halagadora, pues que se demostraba palmariamente que había un comandante que dirigía la unidad con verdadero acierto y que era secundado por un cuerpo de oficiales entusiasta y trabajador.

Terminó su critica el coronel señor Gutiérrez, diciendo que el Cuartel y todas sus dependencias se mantenían en un perfecto aseo, y que la instrucción era armónica en todos los escuadrones lo que aseguraba que en una próxima revista, el Regimiento se presentaría en un envidiable pie.

**ANIVERSARIO DE LA CONCEPCION Y JURA DE LA BANDERA.**—A las 11 de la mañana de hoy se celebrará en la Iglesia Metropolitana un solemn Te-Deum en conmemoración del aniversario de la Batalla de la Concepción.

A esta ceremonia asistirán los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, y altas personalidades de la política y de la sociedad. Además asistirán, sociedades de diferentes índoles.

Los diferentes cuerpos de la Guarnición se harán representar en este acto por delegaciones, que depositarán coronas de flores, al pie del monumento a los héroes de la Concepción que se encuentra en el interior de la Catedral. La Inspección de Aviación ha ordenado que una escuadrilla de aviones efectúe volaciones durante el acto.

En el día de hoy se llevará a efecto, también, en el patio principal de los diferentes Regimientos la ceremonia patriótica de la Jura de la Bandera, que prestan anualmente los nuevos conscriptos.

El comandante general de armas ha enviado una invitación al Inspector General de Instrucción Primaria, para que a estas ceremonias asistan los alumnos de las diferentes escuelas públicas. En vista de esta invitación el Director ha ordenado que las escuelas concurran a los cuarteles para que los niños presencien este solemne acto.

Hemos sido informados, que en las diversas reparticiones militares, un oficial dictará una conferencia sobre la Batalla de la Concepción y sobre el alto significado que envuelve la ceremonia de la Jura de la Bandera.

**REVISTA DE COMISARIO.**—La revista de comisario de los Cuerpos y secciones del Ejército se llevará a efecto el 12 del presente, por papeleta.

Servirá de interventor en esta revista el comandante del Regimiento Buin, don Ricardo Olea Rivas.

**PRESENTACIONES.**—A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Mayor don Edmundo Mardones; capitán don Osvaldo Varas; tenientes señores Horacio Arancibia Laso, Augusto Gómez y Manuel Iturriaga.

# VIDA ESTUDIANTIL

**[CEN]TRO DE ESTUDIANTES DE [...]E.**— Se cita a todos los es[tudiant]es de esa provincia a sesión [para m]añana, a las 4 1|2 P. M., en los [salones] de "El Diario Ilustrado".

**[SE] POSTERGA LA CELEBRA[CION] DE LA CONVENCION DE [ESTUD]IANTES VALDIVIANOS.** — [Debido] a algunos inconvenientes in[super]ables que últimamente ha te[nido el] Comité Directivo que prepa[raba la c]onvención de estudiantes val[divianos], se ha debido postergar la [celebra]ción de ésta, hasta una [nuev]a fecha que se indicará opor[tuname]nte. Para subsanar dichos [incove]nientes todos los estudian[tes de] Valdivia, celebrarán una reu[nión el] Domingo 17.

**[CEN]TRO GASTON LACLOTE.** — [Socio]s y ex-alumnos del Liceo [...]tegui.— El directorio está ci[tado p]ara hoy a las 9 de la noche. [Asambl]ea general extraordinaria pa[ra mañ]ana a las 9 1|2 de la mañana.

**[CEN]TRO LICEO DE APLICA[CION]. — La velada de esta noche.**— [Com]o anunciamos en nuestra edi[ción de] ayer, esta noche a las 9 de[be ce]lebrarse el 8.o aniversario de [la fund]ación de la Escuela Nocturna [que ma]ntiene este Centro.

[El p]rograma elaborado por la Di[rección] de esta Escuela Nocturna [tiene v]arios números musicales y li[terario]s. Entre estos últimos figura [un disc]urso de un alumno y la reci[tación] de una hermosa poesía dedi[cada al] magisterio.

[La e]ntrada es libre.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE ATACAMA.**— Se avisa a los estudiantes de Atacama que este Centro celebrará sesión mañana Domingo a las 2 P. M., con el objeto de dar término al estudio de los estatutos.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.**— En sesión celebrada el Miércoles pasado, se acordó por unanimidad realizar el Domingo próximo una sesión solemne, para conmemorar el aniversario del Combate de la Concepción, en que le cupo desarrollar una brillante actuación al héroe curicano Luis Cruz.

Esta sesión se verificará en los salones de "El Mercurio", a las 3 y media P. M.

Se acordó también asociarse a todas las festividades que se celebren con este fin.

**CENTRO ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.**— Cítase a asamblea general para el Domingo 10 a las 2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

**CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE TACNA.**— Cítase a reunión general para el Domingo próximo a las 2 y media, en Morandé número 434, con el objeto de discutir el proyecto de Estatutos del Centro y acordar otros asuntos de importancia.

**CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.**— Cítase a todos los socios de este Centro a sesión de asamblea general, que tendrá lugar el Domingo 10 del presente en los salones de "El Mercurio", a las 5 P. M.

Se encarece la asistencia por haber importantísimos asuntos que tratar.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.**— Cítase a asamblea general ordinaria hoy Sábado 9, a las 9 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.**— Se pone en conocimiento de los socios de este Centro, que el Curso gratuito de Taquigrafía empezará el Sábado 9 del presente. También pueden ingresar a este Curso los que no sean socios, mediante el pago de una pequeña cuota.

Los interesados pueden dirigirse a Moneda 1118, 3.er piso, de 6 a 7 P. M.

**ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.**— Cita a sesión de Directorio para hoy a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

**CENTRO ESTUDIANTES DE BIO BIO.**—Los socios de este Centro están citados a sesión general para hoy, a las 9.15 P. M. en los salones de "El Mercurio". Entre otros asuntos se tratará de la notificación de los acuerdos tomados últimamente por la Federación de Estudiantes, con motivo del aniversario del saqueo del Club.

Se recomienda la exactitud en la hora.





# TRIBUNALES DE JUSTICIA

**Movimiento habido en 8 de Julio de 1921**

## CORTE SUPREMA

**Primera Sala.** — 1. Fisco con M. Vial, en trámite; 2. Fisco con Mario Vial, en trámite; 3. Fisco don Duncan Fox y Cía., en trámite; 4. Fisco con Duncan Fox y Cía., en trámite; 5. Recurso de hecho de A. Valenzuela, fallado el Martes.

**Segunda Sala.** — Continuó la segunda el Martes, Municipalidad de Valparaíso con Municipalidad de Santiago y Viña del Mar, pendiente.

Alegaron: don A. Alessandri R. y don N. Zuloaga por el recurso y don Luis Claro Solar, en contra del recurso, y quedó pendiente.

Fallada de acuerdo:

Contra Luis Recabarren, ha lugar la forma; Red. señor Castillo Vicuña.

Desistidas:

Tomás 2.o Castillo con Francisco Henríquez, casación en la forma.

Luis A. Etcheverry, con Neftalí Rodríguez v. de Olmedo, casación en el fondo.

Borrador de sentencia:

El señor Ministro don E. Castillo V. en la causa de Calvet con Pórter.

## CORTE DE APELACIONES

**Viernes 8. — Señor Bernales**

1. Oscar Guerra con Evaristo Galza, empate, sin tribunal; 2. Víctor Costa con Blas Olivari y otros, (es parte don Manuel Barros), acuerdo; 3. Policarpo Varela con Santiago Anders y Hugo Wolff, suspendida; 4. Arturo Valenzuela con Margarita Bravo (sucesión) trámite; 10. Alfredo Quaet-Faslem con Sofía Erazo, suspendida; 11. José del Carmen Pavez y otra con Florinda Avendaño de Correa, trámite.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron don Julio Benavides contra el recurso, en la 2.a, don Luis A. Salinas con don Senén Conejeros, en la 4.a.

**Relator señor Rodríguez**

**Segunda Sala.** — 1. Contra Luis Salas, confirmada; 2. Contra Ramón Arce, confirmada; 3. Contra Berta Maureira, confirmada; 4. Contra Juana Bustos, confirmada; 5. Contra Aurelia Segovia, confirmada; 6. Sumario por infracción a la ley de reclutas y reemplazos mal anunciada; 7. Sumario por muerte de Salvador González, confirmada; 8. Contra Eleodoro González, confirmada; 9. Contra Juan de Dios Véliz, confirmada; 10. Contra Manuel González, confirmada, 11. Sumario por incendio contra Onofre Mendoza, confirmada; 12. Contra Juan Olivos, confirmada; 13. Contra Arturo Medina, confirmada; 14. Contra Enrique Binmoster, y otros, confirmada; 15. Contra Guillermo Tapia, confirmada; 16. Contra Luis Aurelio Gajardo, confirmada; 17. Sumario por lesiones a Juan Silva, confirmada; 14. Contra Miguel Sepúlveda, confirmada.

No vistas las demás.

**Viernes 8. — Señor Gutiérrez**

1. Contra Javier y José Meza Meneses, aprobada; 2. Sumario por muerte de Pablo Abarca, aprobada; 3. Agustín Guajardo con Elena Lama, aprobada; 4. Contra Julio Quinteros Carrasco, confirmada; 5. Sumario por muerte de Graciela Carrasco, aprobada; 6. Sumario por muerte de Graciela Silva, aprobada; 6. Sumario por muerte de Graciela Silva, aprobada; 7. Sumario por muerte de Manuel Salinas Gatica, aprobada; 8. Sumario por muerte de Miguel Aguilar, aprobada; 9. Sumario por muerte de Delia Cádiz, aprobada; 10. Sumario por suicidio de Fidelina Henríquez, mal anunciada; 1. Sumario por lesiones a Carlos Ojeda, confirmada con declaración; 12. Sumario contra el soldado Luis Sazo, aprobada; 13. Sumario por suicidio de Francisco Luco Maturana, aprobada; 14. Sumario por incendio a Rosendo Ruiz, aprobada; 15. Sumario por muerte de Marcos Santander, aprobada; 16. Sumario por incendio en la Fábrica de don Juan Nicolás Rubio, aprobada; 17. Contra Santiago Falconi, mal anunciada; 18. Contral Anselmo Caro Riquelme, aprobada; 19. Contra Enrique Fredes Riquelme, mal anunciada; 20. Contra José Santiago Zúñiga, Daniel Valencia, Santiago Ayala, Encarnación Balcázar, Raimundo Moreno, Julio Barrera y Cirilo González, confirmada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron, don Joaquín Olaya por la revocación en la 4.a y don Tito Lisoni por id., en la 11.a.

**Relator, señor Mac-Iver**

**Cuarta Sala.** — 1. Proceso militar, acuerdo. 2. Contra Luis Orellana y otros, aprobada. 3. Contra Vicente Gárate G.; confirmada; 4. Contra Eugenio Alvarado C., aprobada; 5. Contra Gilberto Apol, aprobada; 6. Recadero Ossa, aprobada; 7. Sumario por muerte de José D. Miranda, aprobada; 8. Sumario por muerte de Teófilo 2.o Suárez, aprobada; 9. Contra Filomena Muñoz, aprobada; 10. Adolfo Diorente, alegatos; 11. Contra Moisés Bueno Gamonal, aprobada; 12. Contra Abraham Castro, aprobada; 13. Ramiro Allendes, confirmada; 14. Contra Elena Vergara, confirmada; 17. Contra Enrique Valdés, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Ruperto Alamos, don Agustín Echeverría por sí.

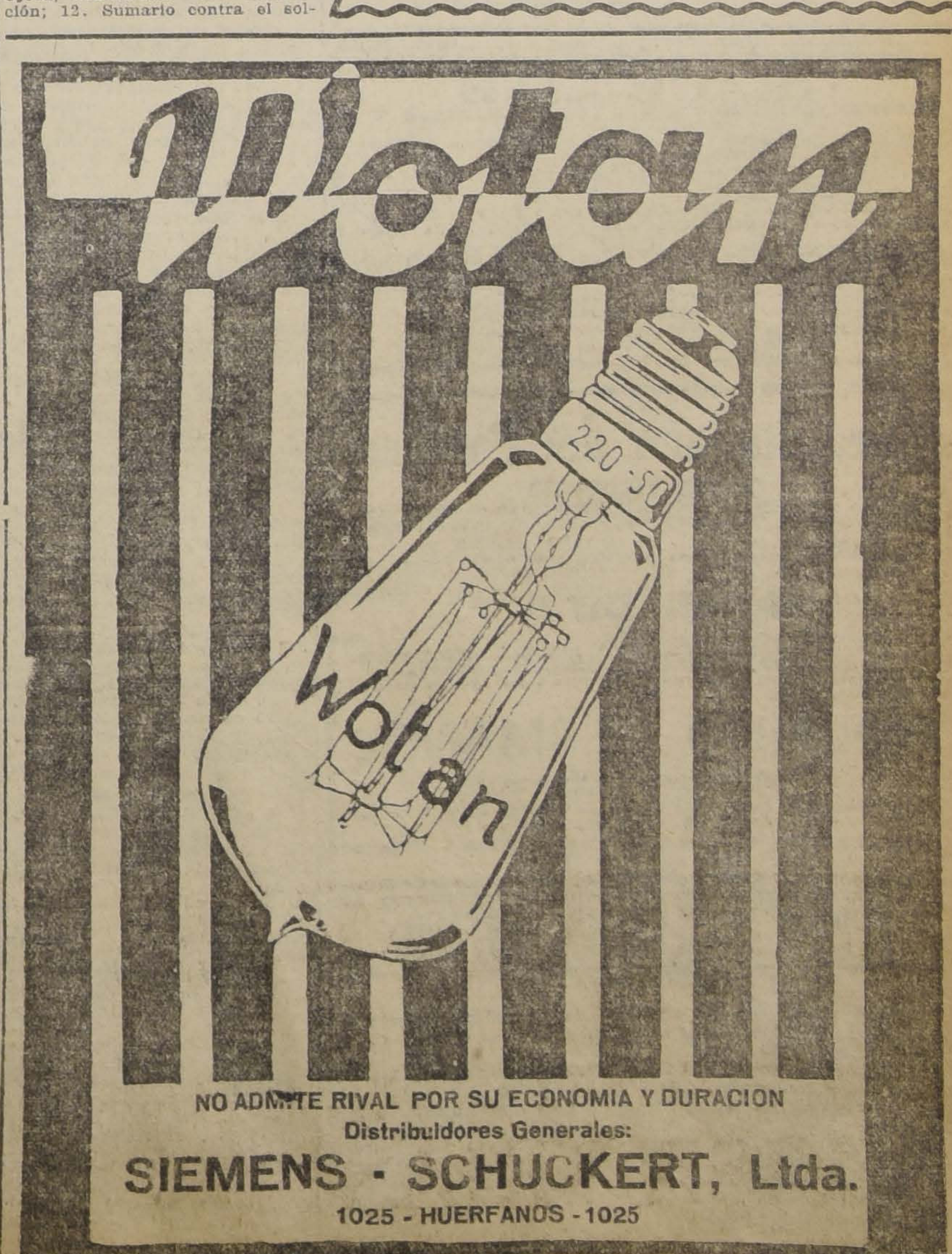
En la 10. don Narciso Sepúlveda, pendiente.

**Proceso militar**

Con fecha de ayer quedó en acuerdo el bullado proceso, con lo cual queda en estado de dictar sentencia.





# SOCIEDAD "El Tattersa[ll]"

Autorizada por decreto Supremo N.o 3129 de 4 de Noviem[bre] y decreto N.o 2743 de 20 de Noviembre de 192[.]

**Capital. . . . $ 4.000[.000]**

Dividido en 40,000 acciones de $ 100

## DIRECTORIO

PRESIDENTE

Recaredo Ossa Covarrubias

DIRECTORES

Enrique Morandé V. — Enrique Ortúz[ar]

Domingo Edwards Matte — Miguel Letelier

GERENTE

Daniel Risopatrón M.

## DECIMASEXTA MEMOR[IA]

**Que el Directorio presenta a los señores accionistas en [Junta] General del 19 de Julio de 1921.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, tenemos el [honor de pre]sentaros la Memoria y Balance General de la Sociedad correspondiente al primer se[mestre]

**CAPITAL:**—En conformidad a los acuerdos de que tienen conocimiento los [accio]nistas, se llevó a cabo la emisión de 10,000 nuevas acciones de $ 100 c|u, las que [fueron totalmen]te pagadas en el curso del mes de Mayo pasado, con lo cual ha quedado el capita[l elevado] a $ 4.000,000.

En vista de la defraudación sufrida por la Sociedad, de la cual se dió c[uenta a los se]ñores Accionistas en Junta General Extraordinaria de 15 de Febrero pasado, os p[ropusimos en] adelante destinar los fondos acumulados en ejercicios financieros anteriores en la[s cuentas "Fon]dos de Futuros Dividendos", "Fondos de Explotación" y "Fondos para Construc[ciones y Obras] Nuevas", a castigar las cuentas afectadas, reservando sólo una pequeña suma pa[ra divi]dendos.

**UTILIDADES.**—A causa de las perturbaciones sufridas por la Sociedad, [de que se dió cuenta] a los señores Accionistas, en la ya citada sesión de 15 de Febrero, y también a cau[sa del bajo] precio del ganado, las utilidades del semestre pasado, son inferiores a la del semes[tre] del año anterior.

**MARCHA DEL NEGOCIO:**—Nos es grato, manifestaros que después de las m[edidas tomadas] por el Directorio, a raíz del voto de confianza que tuvo a bien darle la Junta Gene[ral de Accionis]tas, de 15 de Febrero último, la Institución ha continuado su marcha normal [...] tanto en sus relaciones con el público como con los Bancos.

**BALANCE GENERAL:**—Tenemos el honor de someter a vuestra aprobació[n el Balance Ge]neral de las operaciones de la Sociedad en el semestre que acaba de terminar.

La utilidad obtenida es de. ... ... ... ... ... ...

que unida a los Fondos de Futuros Dividendos de. ... ...

forma un total disponible de. ... ... ... ...

Os proponemos disponer además de los Fondos de Explotación, ascendentes a... ... ... ... ...

y de los Fondos de Construcciones y Obras Nuevas de... ... ...

con lo que se llega a un total disponible de... ... ...

Sometemos a vuestra aprobación la siguiente distribución de esta suma:

1.—A los señores Accionistas de la primitiva emisión un dividendo semestral de 4 o|o sobre 30,000 acciones. . . ... ... ...
2.—A los señores Accionistas de la emisión de 1921 un dividendo de 4 o|o semestral sobre el tiempo durante el cual la Sociedad ha dispuesto de los fondos producidos por esas 10,000 acciones . . ... ... ...
3.—A gratificación de empleados.... ... ... ...
4.—A Fondos de Futuros Dividendos.. ... ... ...
5.—A castigo de las defraudaciones ya mencionadas y a castigo de diversas cuentas.

Total... ... ... ...

Aceptada esta distribución y agregados los fondos de la emisión de 1921 [los] fondos de la Sociedad, quedan como sigue:

| | |
|---|---|
| CAPITAL . . ... ... ... ... ... | $ 4.000,000.00 |
| FONDOS DE RESERVA (completo). | 500,000.00 |
| FONDOS DE FUTUROS DIVIDENDOS. | 52,000.00 |
| Total. | $ 4.552,000.00 |

Os corresponde en conformidad a los Estatutos nombrar los Inspectores de [Cuentas y rati]ficar los nombramientos de los señores Domingo Edwards Matte y Miguel Letelier E[., que han] sido designados Directores en reemplazo de don Pedro Larraín Videla y de don Sa[...] nes que renunció.

Santiago, 30 de Junio de 1921.

EL DIRECTORIO.

## Balance General de la Sociedad "El Tatt[ersall]"

**EN 30 DE JUNIO DE 1921**

| DEBE | |
|---|---|
| Capital ... ... ... | $ 3.000,000.00 |
| Capital Nueva Emisión ... | 1.000,000.00 |
| Fondo de Explotación ... | 500,000.00 |
| Fondo de Reserva ... ... | 500,000.00 |
| Fondo de Futuros Dividendos ... | 552,000.00 |
| Fondo para Construcciones y Obras Nuevas ... ... ... | 10,000.00 |
| Caja de Crédito Hipotecario ... | 202,089.15 |
| Dividendos por Pagar ... | 752.00 |
| Banco de Chile, Cta. Cte. ... | 57,444.26 |
| Banco Español de Chile. Cta. Cte. | 40,052.58 |
| Documentos por Pagar ... | 500,000.00 |
| Responsabilidad por Letras ... | 1.004,544.31 |
| | $ 7.366,882.30 |
| Ganancias y Pérdidas.—Utilidad.. | 265,647.71 |
| | $ 7.632,530.01 |

| HABER |
|---|
| Tattersall ... |
| Propiedades ... |
| Acciones ... ... |
| Muebles y Enseres ... |
| Cuentas Corrientes ... |
| Caja ... ... |
| Operaciones Pendientes ... |
| Letras Bancarias ... |
| Letras descontadas por la Institución ... ... |
| Banco de Chile "Suc. Estación" ... |
| Existencias en Medicinas, Pasto, Caballos, etc. ... |

## GANANCIAS Y PERDIDAS

| DEBE | |
|---|---|
| Intereses ... ... | $ 15,114.38 |
| Contribuciones ... | 6,499.24 |
| Reparaciones ... ... | 8,224.14 |
| Jornales y Sueldos Feria ... | 41,782.30 |
| Sueldos ... ... | 51,075.00 |
| Gastos Generales ... | 99,529.58 |
| Gastos Extraordinarios ... | 22,137.50 |
| | $ 244,362.14 |
| Ganancias y Pérdidas.—Utilidad.. | 265,647.71 |
| | $ 510,009.85 |

| HABER |
|---|
| Chacra Cerrillos ... |
| Comisiones ... ... |
| Renta de Propiedades ... |

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.

JULIO [...]
Conta[dor]

### INFORME DE LA COMISION DE INSPECTORES DE CUENTAS

Los que suscriben, designados por la Junta General de Accionistas, certificamo[s haber] revisado el BALANCE GENERAL de la Sociedad "El Tattersall", correspondiente al [primer semes]tre de 1921, encontrándolo conforme con los saldos del MAYOR.

Nos hemos impuesto también de los comprobantes de la cartera y estimamos [que con los fon]dos que el Directorio propone destinar a castigos, la cartera queda en condiciones [...]

Santiago, 7 de Julio de 1921.

JULIO GARRIDO. — JOAQUIN [...]

## Avisos de Vapores



## FERROCARRILES DEL ESTADO

### PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución del refuerzo, con suministro de materiales, de los siguientes puentes metálicos:

1er. Grupo: Cachapoal.

2o. Grupo: Troncoso, San Francisco, Cadenas, Benítez, Las Vegas, Mendoza y Huaiquillo.

Y para la construcción de diez tramos de concreto armado para los puentes:

3er. grupo: Tripaume, Rengo, Clarillo y Estero Seco.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la 2.a Zona (Estación Alameda), y en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), de 14 a 16 horas, todos los días hábiles, excepto el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras el 13 de Julio, a las 16 horas, para los grupos 1.o y 2.o; y a las 15 horas, para el 3er. grupo.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado. id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo. teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing". desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

### PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de corredera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Julio próximo, por calderos de locomotoras "ROGERS", que deberán ser construídos dentro del país; máquina de coser para imprenta, petróleo crudo, pintura amarillo cromo en pasta, correones para coser correas, machos para terrajar, clavos y puntas de alambre, tiza molida, jabón sapolio o similar, lavatorios de loza con llave y desagüe, sillas giratorias para escritorio, fuelles para fragua, acero liso para resortes, esmeriles, carbonato de cal, pulverizadores, escobas y escobillones, madera de raulí machihembrado, pino oregón, pernos y clavos rieleros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Junio de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Julio próximo por cobre y bronce en barras, planchas y cañerías, plomo y zinc en planchas, fierro galvanizado acanalado y liso, caballetes de id., hojalata, alambres diversos, esterillas de id., cedazos de malla de fierro, aceite para dinamos, grasa consistente, vaselina amarilla, hilachas de lana y de algodón, lana merino para mechas pábilo, asbesto en planchas y en trenzas, empaquetaduras diversas, goma e planchas, mangueras diversas, vidrios y espejos, materiales para alumbrado eléctrico, ácido sulfúrico especial para acumuladores, minio y litargirio químicamente puro para acumuladores, plomo puro en lingotes para id., y correa especial para dinamos, todos según se detalla en los grupos N.os 4, 6, 7, 13, 24 y 25, que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Mayo 13 de 1921.

J-9

Se solicitan propuestas públicas para la armadura de 60 fogones de locomotoras.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 5 de Agosto próximo, a las 10 1|2 A. M.

Bases y antecedentes en dicho Departamento.

### TRENES AL RAMAL DE HUALAÑE

Desde el Miércoles 6 del actual correrán entre Hualañé y Curicó, los días Miércoles y Sábados, los trenes Nos. 178-A y 175-A. El N.o 178-A saldrá de Hualañé a las 8 y llegará a Curicó a las 11.5. El N.o 175-A saldrá de Curicó a las 13.50 para llegar a Hualañé a las 17.5. Habrá trasbordo en Puente Teno.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Santiago, Julio 5 de 1921.

J-11

# VIDA OBRERA

## LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA Y LA HUELGA GRAFICA DE CONCEPCION

### Telegramas recibidos ayer en la Federación acerca de la solución de este conflicto

### Los actos sociales de esta noche. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones sociales

junta general para mañana a las 9 A. M.

**CONSEJO N.o 12.** — Este Consejo llevará a cabo hoy una fiesta en celebración de su segundo aniversario social.

Se invita a este acto a los representantes de los Consejos y sociedades amigas.

Se advierte que es necesario presentar su carnet social.

**CONSEJO 22 DE AGRICULTORES.** — Cita a asamblea general para mañana a las 2 de la tarde, en el local: Ecuador 5000, se encarece la asistencia a los federados de los fundos La Laguna, Lo Ortúzar y Las Rejas.

### Federación de Obreros de Imprenta

**SU MOVIMIENTO SOCIAL DE AYER.**—En nuestra edición anterior dimos amplias informaciones sobre la solución del conflicto gráfico de Concepción y la labor desarrollada en este sentido por la Federación de Obreros de Imprenta de Santiago:

A la secretaría de esta corporación, llegaron ayer, con tal motivo, los siguientes telegramas sobre la terminación de la huelga de los obreros de imprenta de Concepción:

"Concepción.— Consolidado nuestro triunfo, corresponde a esa federación iniciar movimiento pro-tarifado. El camino está indicado."

"De Temuco.—Señor secretario general.—Colectividad de esta ciudad, reconoce que triunfo de los gráficos Concepción, débeso ayuda moral y económica de esa federación. ¡Qué siga esa unión para felicidad gremio República!"

"De Chillán.—Secretario general. —Obreros de imprenta chillanejos aplauden la ayuda Federación de ésa en favor huelga gráfica penquista. Adelante. Gremialismo se impone así de norte a sur país."

"De Talca.—R. Rosas.— Nuestro reconocimiento labor de esa institución por hacer triunfar huelga imprenta de Concepción. Que siga obra bienhechora gremio República, hasta implantar tarifado."

"De Rancagua.—Secretario general.—Tipógrafos rancagüinos felicitamos colectividad santiaguina por tan espontánea ayuda en el movimiento tipográfico de Concepción. Estamos convencidos de que feliz término se debe actitud resuelta ustedes."

—En el boletín del próximo Viernes se dará un detalle completo de este movimiento que tanta resonancia tuvo en las principales ciudades del país y el buen nombre en que quedó esta corporación.

—Hoy Sábado es el día de las actividades para los delegados. No deben olvidar que tienen que hacer efectivas todas las cuotas extraordinarias que se adeudan. El tesorero los atenderá de 3 adelante.

—Esta noche se efectúa la velada del Centro Recreativo Artes Gráficas.

—Mañana, a las 10 A. M., habrá una importante asamblea, para tratar una urgente tabla.

—A la misma hora habrá una sesión de directorio. Se recomienda la asistencia.

—A las 3 de la tarde de mañana habrá reunión de los cajistas para elegir delegado.

—De orden del tesorero, cítase a los miembros de la comisión de contabilidad para las 4 de la tarde de hoy.

—Ayer fueron sepultados los restos del niño Santiago Ibarra T., hijo del federado Aníbal Ibarra V. Concurrió buen número de amigos al sepelio.. La corporación le presenta la más sentida condolencia.

—Debido a la asamblea de anteayer no se constituyeron los prensistas en asamblea para dar cumplimiento a su cometido. Lo harán en la semana entrante.

—En la asamblea del Jueves se acordó que cada federado pague una cuota extraordinaria de 60 y 30 centavos, respectivamente, para ir juntando el dinero necesario para la cuota que corresponde abonar para los gastos generales del 2.o Congreso Tipográfico Nacional. En consecuencia, los grandes pagarán hoy 60 centavos y los niños 30.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— Mañana se efectuará el sorteo privado que tiene pendiente esta institución.

Como no se han vendido todos los números y algunos libretos se han extraviado, el directorio ha resuelto rebajar los premios asignados.

De modo que mañana, a las 4 de la tarde, se reunirán en el salón social, Eleuterio Ramírez N.o 1357, todas las personas que tengan boletos para que presencien el sorteo y se den cuenta en qué forma han sido rebajados los premios.

Los socios que tengan talonarios en su poder y que aún no hayan dado cuenta de ellos, deberán estar en la secretaría a las 2 de la tarde, hora en que serán atendidos por el señor tesorero.

—Hoy, a las 9 P. M., se verificará una velada y baile que ha organizado el Centro Recreativo Artes Gráficas, en la que se desarrollará un programa novedoso e interesante. Se recomienda a todos los asociados concurran a esta velada.

—El Domingo, a las 2.30 P. M., se reune la comisión de sanidad para imponerse de la marcha de este servicio tan importante.

Se recomienda la asistencia.

**SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.**— El nuevo directorio de esta institución, no queriendo desatender en ningún momento la labor cultural e intelectual que está llamada a proporcionar a sus asociados y familias, acordó, en su sesión inicial, celebrada el 6 de los corrientes, abrir la matrícula para cursos nocturnos de contabilidad, inglés, castellano, taquigrafía, aritmética, redacción comercial y geometría, enseñanza ésta, que estará a cargo de los profesores y estudiantes señores C. de la Barra, Alfonso Caham y Luis Torán.

La matrícula se ha hecho extensiva para las familias del barrio y miembros de instituciones amigas, atendiéndose las inscripciones los días Martes, Jueves, Sábados y Domingo, de 9 a 11 P. M.

—Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá como de costumbre, una clase recreativa, a la que se nos encarga invitar a las familias del barrio y miembros de instituciones amigas.

—Con referencia a una publicación, hecha por un diario de esta capital el Jueves 7 del presente, se ha acercado a nuestra imprenta el señor presidente de esta institución a dejar constancia que en lo referente a los incidentes habidos en la cuenta de tesorería, éstos no afectan en absoluto a la honorabilidad del tesorero señor Salucci, por si esa publicación fuera apreciarse en esta forma. En consecuencia, toda otra apreciación sobre este punto es errónea.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS.** — Se pone en conocimiento de los miembros de esta institución, que se encuentra actualmente en cama el socio señor Roberto Castro López. Pueden pasar a visitarlo a su casa habitación, ubicada en la calle de Maruri N.o 690.

—Se ha citado a sesión de directorio para mañana, a las 9 A. M.

**SOCIEDAD DE CONDUCTORES, AYUDANTES DE TRENES Y EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.**—Esta institución, que por diferentes motivos había permanecido en receso, en reunión última nombró un comité a fin de propender a su reorganización, para cuyo efecto se citó a una asamblea que se llevará a efecto mañana, a las 2 P. M., en Gorbea, entre Bascuñán y San Alfonso.

Debido al entusiasmo reinante entre sus antiguos miembros y los que desean ingresar, los reorganizadores no dudan que se dará cita a esta sesión todo el personal interesado en el mejoramiento social y económico que proporciona la mutualidad.

**SOCIEDAD HOJALATEROS Y GASFITERS.**—Esta Sociedad llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., la velada literario-musical en honor de su 20 aniversario social.

Se invita especialmente a esta manifestación a los señores Juan B. Martínez, Primitivo Silva y Dositeo Rojas, para que reciban sus diplomas de socios jubilados.

La velada se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951.

**SOCIEDAD LA AURORA DE SOCORROS MUTUOS.**—Se han nombrado las siguientes comisiones:

De sanidad, señora Juana Pérez de Fernández, Porvenir 658; señora Clorinda León de V., San Diego 644; casa 4; señorita Elena Acevedo, Santo Domingo 1889, casa 17; señorita Elena Morales, Victoria 535, casa 4; señorita Mercedes Díaz, Nataniel 528; señora Rosa Acevedo v. de M., Santo Domingo 1889; señor Francisco Eahamondes, Alonso Ovalle 1029; señor Antonio Cañas, Almacenes del Telégrafo del Estado (Yungay); señor Juan Vidal, Carrión 1860.

De Funerales: señor Antonio Cañas, señora Rosa Acevedo, señora Eugenia Arellano de O., señor Julio Cavieres B.

De Contabilidad: señor Amable Fernández N., señora Engenia A. de Ormeño, señorita Elena Morales.

De Biblioteca: señor Jerónimo Rodríguez.

Delegados del Congreso Social Obrero: señor Francisco Sepúlveda, señor Antonio Cañas.

De Inventario: señora Eugenia A. de Ormeño, Elena Acevedo y señor Antonio Cañas.

Porta-estandartes, señores Horacio Acevedo y Juan Vidal.

**CUADRO ARTISTICO "JACINTO BENAVENTE" (Del Patronato de San José).**—Este Centro ha elegido el siguiente directorio para el presente año: Presidente efectivo, señor Torres; vice- señor A. Arriaza Z.; tesorero, señor A. Marmentini; secretario, señor R. Munizaga. Miembro honorario fué nombrado el señor H. Montecinos G.; directores a los señores G. Aravena, I. Ossa, L. Castro, L. Roca y J. Ossa.

**NUEVA PUBLICACION OBRERA.** —Hoy deberá aparecer "El Comunista", semanario obrero que estudiará los problemas sociales de actualidad. Trae un buen material doctrinario, y relata la huelga de Valparaíso, el allanamiento a la I. W. W. y el lock-out de los dueños de panaderías.

Cada ejemplar importará diez centavos. Los pedidos pueden hacerse a Francisco Pérez, Sargento Aldea esquina A. Prat.

**FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Fallecimiento.**— Ha fallecido el socio activo don Jorge Chacón, cuyos funerales se verificarán hoy, a las 3.30 P. M., partiendo el cortejo de Pérez Valenzuela 320.

**SINDICATO OBRERO DE FABRICA DE ESPEJOS, VIDRIEROS Y RAMOS SIMILARES.** — Habiendo fallecido trágicamente el socio Juan de Dios Quiñones, sus restos fueron sepultados anteayer, saliendo el cortejo de la Morgue al Cementerio General, a las 5 P. M. Asistieron varios dirigentes de la Casa Dell'Orto, en donde el extinto trabajaba. Además las siguientes Fábricas y Vidrierías que se hicieron representar por sus elementos obrerilas:

Casa Dell' Orto, Fábrica y Vidrierías, Fábrica Maldini, Vidriería Rusa, Casa Pimtein, Fábrica Cucurella, Vidriería la San Pablo, Manuel Ramírez, La Cooperativa del Sindicato y muchos amigos del socio fallecido.

Hicieron uso de la palabra el señor Nicolás López, como presidente del Sindicato, en nombre de los socios; Ignacio Bravo, en nombre de la Cooperativa del Sindicato; Segundo Segovia, en nombre de la Vidriería Rusa, y S. Torres, en nombre la Fábrica Dell'Orto.

Despidió el duelo el directorio del Sindicato.

**TEATRO DE ARTE Y SPORT.**— El Miércoles 6, reunidos por segunda vez los miembros del Cuadro El Arte y el Centro de Arte y Sport, se aprobó definitivamente por unanimidad la fusión de ambas entidades, desapareciendo los nombres de ellas y renaciendo bajo el nombre de Conjunto Artístico "Los de abajo".

Se pasó en seguida a nombrar el directorio, el que quedó compuesto en la siguiente forma: Director de escena, Víctor Herrández; secretario general, José Basile, secretario de actas, Felipe Ruiz; tesorero, Luis A. Silva L.; utilero, Humberto Villavicencio.

Los días de ensayo quedó acordado que serían los Lunes, Miércoles y Viernes, de ocho a diez y media P. M., y los Martes, asamblea ordinaria a la misma hora. Local de reuniones: Arturo Prat esquina Copiapó (altos).

Avísase a las organizaciones gremiales que las notas que se dirigían a los Cuadros El Arte y Arte y Sport, lo hagan en lo sucesivo a nombre del secretario general del Conjunto Artístico "Los de abajo", casilla 3907.

### Manifestación obrera

En uno de los comedores de la Rotisserie Imperial se efectuará esta noche una comida que ofrece al directorio de la Sociedad "Fermín Vivaceta" el socio, señor Carlos Liberona, en retribución de las atenciones que la Sociedad le tributó a su regreso del Brasil.

Esta demostración de confraternidad social obrera será amenizada por una estudiantina dirigida por el maestro Salazar.

**LA MATINEE DE MAÑANA A BENEFICIO DEL CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI".**— Mañana, a las 3 P. M., se efectuará la matinée que con todo entusiasmo han preparado los socios del "Arturo Alessandri". El conjunto artístico L'Asinas de la Cruz no ha omitido sacrificio alguno para preparar el programa, el que será una verdadera novedad. El solo hecho de que en este programa figure L'Asinas-de la Cruz, Polo Jorquera, Juan Abarca, Yola Pando, la simpática y precoz tonadillera Nenita Spence, y otros números que son de verdadero interés, promete un éxito. El baile concierto será dirigido por el presidente del Centro beneficiado.

**CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.**— Hoy, a las 9 P. M., baile familiar. Se encarece la asistencia de socios y socias.

Mañana, matinée libre pensamiento, con repartición de flores y pasteles a las señoritas asistentes.

**CUADRO ARTISTICO A. URZUA ROSAS.**— Mañana, a las 3.30 P. M., se inaugurarán las matinées en el salón teatro situado en Huemul 649. El programa es muy atrayente e interesante; constará de números de variedades y canto, y terminará con un baile social. El sexo femenino tendrá entrada libre.

**SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.**— Hoy, baile familiar a las 9.30 P. M., con orquesta.

Mañana, la matinée principiará a las 6, por tener esta Sociedad junta general.

**UNION GENERAL DE OBREROS METALURGICOS.**— Hoy, a las 9 y cuarto P. M., se efectuará en el salón social situado en Huemul 649, la velada literario-musical que el Cuadro Artístico A. Urzúa Rosas ha preparado en honor de los socios y familias de esta colectividad obrera. En el programa figuran números de variedades, y subirá a escena la chistosa comedia titulada "No desechar lo viejo por lo mozo..." original de Sara Isamit Labbé, y el diálogo dramático "Amor que mata", original de los hermanos Alvarez Quintero.

La entrada ha sido fijada en 60 centavos, con derecho a un miembro del sexo femenino.

**CENTRO ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.**— En su última reunión acordó invitar a todos los Centros culturales y al público en general para mañana, a las 3 P. M., a la inauguración de su nuevo local, Maruri 436.

**CENTRO RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S.**— Hoy, a las 9 P. M. en punto, se llevará a efecto una tertulia baile familiar.

**CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION.**— Se cita para esta noche a las 8.30 P. M., en Bascuñán 542, a los aficionados que tomarán parte en la comedia "No queremos padrastros" y que se representará en el local de la Federación Instructiva Obrera, ubicado en Maipú 876.

**CONJUNTO CRIOLLO DE COMEDIAS Y VARIEDADES L'ASINAS Y DE LA CRUZ.**— Hoy, a las 9, se efectuará la velada literario-musical en el teatro de la Sociedad Benjamín Franklin, y para la que este conjunto artístico presta su desinteresado concurso.

La dirección artística ha elegido para esta velada la representación de la obra intitulada "Jacoba, vida de perro", de la que hacen una celebrada creación la actriz Yola Pando y el actor cómico Juan Abarca. Sobresalen en los números de variedades el parodista nacional Polo Jorquera, Nenita Spencer, Matus del Olmo y el bailarín Petit Yeam.

Mañana, en la matinée a beneficio del Centro "A. Alessandri", en el Consejo de Telefonistas de Ambos Sexos, se reprisará, a pedido de varias familias, "Jacoba, vida de perro".

**CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".— La velada literario-musical de esta noche.**— Hoy, en el salón social de este Centro, Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a efecto la segunda velada literario-musical, con el que el directorio de esta institución ha venido trabajando empeñosamente y cuyo producido será para incrementar los fondos sociales de esta institución.

El director del Cuadro "Gutenberg" y el de la estudiantina, señores Orlando Meza y Luis Aguirre, respectivamente, no han omitido sacrificio alguno por presentar en la velada de esta noche un nutrido y selecto programa.

Como terminación del programa literario, subirá a escena "Loquerías", lo que promete ser la novedad de esta noche.

Se dará término a esta velada con un baile social. Quedan invitados todas las relaciones sociales y vecinos del barrio.

El precio de la entrada será de 60 centavos con derecho a llevar una señorita.

—Mañana, a las 5.30 de la tarde, habrá matinée.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".**—Mañana verificará una velada literario-musical, a las 5 P. M., con el objeto de reunir fondos con que auxiliar a los niños de los obreros cesantes.

**CENTRO CULTURAL AVANCEMOS.** — Con todo entusiasmo la comisión de fiestas de este centro, sigue preparando la velada que dará en uno de los salones sociales, a beneficio de los fondos de esta nueva institución.

**CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.** — Esta noche se llevará a efecto un baile en honor de los centros amigos 1.o de Mayo, León Tolstoy, Arturo Alessandri, C. R. Federación de Mueblistas y La Esperanza.

—Mañana habrá una matinée a las 3 y media P. M., y recepción a las familias de los socios y socias del centro.

**CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.** — Para esta noche se ha anunciado en el local social de este centro, ubicado en la calle de Arauco, una importante reunión social durante la cual se desarrollará un simpático programa de baile.

Además, habrá un programa literario-músical durante cuyo desarrollo las señoritas Fuentes, ejecutarán varios y nuevos números de canto.

La parte musical, estará a cargo de una orquesta.

A esta manifestación, se nos encarga invitar especialmente a todas las instituciones congéneres con las cuales se mantienen lazos de amistad social.

### CITACIONES

**Citan a sesión:**

**Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.** — Mañana a las 10 A. M., habrá junta general ordinaria con el número que asista.

—El Domingo 17, a las 2 P. M., una interesante matinée y baile con entrada libre y en la cual dará una conferencia don Armando H. González.

**Cuadro Artístico Hispano-Chileno.** —Mañana deberán encontrarse a las 8 A. M., en la Estación Providencia, las señoritas: M. y V. Becerra, L. Martínez, P. Montero,; y los señores: Santiago Cabezas, A. Ruiz, A. Silva, E. Cruz, L. Moya, M. Gutiérrez, P.. Peñalillo y Luis Penjean, a fin de dirigirse a Puente Alto por el tren de las 8.15 A. M.

**Centro Instructivo Yungay.** — A sesión de directorio para mañana, a las 10 A. M., en Andes 3786.

**Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.**—A todos los socios concurrir hoy a las 10 A. M., en la Plaza de Armas, frente a la Liga Patriótica Militar, con sus insignias y medallas.

—A junta general extraordinaria para mañana, a las 3 P. M.

**Centro Estudios Sociales "Domingo Gómez Rojas".** — Para mañana, a las 4 1|2 P. M., en su local Avenida Brasil número 692, a todos sus miembros y especialmente al gremio de carroceros para que asistan a una importante conferencia que dictará el socio Augusto Pinto, intitulada "Hacia la unidad proletaria", tema por demás interesante para las clases explotadas.

**Centro Libertad y Ciencia.** — A sesión extraordinaria para mañana, a las 9 y media de la mañana, a los socios de este centro, en Nataniel número 1011.

**Unión en Resistencia de Albañiles, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile.** — Para mañana a las 9 A. M., a todo el gremio en general. Local: Santa Elena número 1242, esquina Santa Elvira.

**Cuadro Artístico Progreso Juvenil.** —A reunión general para hoy a las 7 P. M.

**Sociedad de S. M. Liga del Trabajo.** — Asamblea a las 9 P. M., en el local social, Independencia 306.

**Centro Demócrata Austral.** — Mañana a las 3 P. M., celebrará sesión extraordinaria esta nueva institución, en el Centro Demócrata, Rosas 1049.

**Estudiantina R. Schumann.**—A sesión para hoy a las 8 P. M.

**Sindicato de Canteros.** — A reunión general para mañana, a las 9.30 A. M. Se tratará sobre las propuestas de pavimentación.

**Sociedad de Pintores Miguel Angel.** A junta general de socios para mañana a las 10.30 A. M.

**Centro de Tapiceros de Santiago.**— Por orden del presidente de la comisión de fiestas se cita a los socios para hoy a las 8.30 P. M.

**Centro de Estudios Sociales Alborada.** — Pára hoy a las 8 1|2 P. M., a asamblea general. Local: Copiapó 1010.

**Sociedad Defensores de Chile en 1879.**—A los socios con sus medallas e insignias para mañana, a las 10 A. M., en la plaza de Armas, para asistir al Te Deum en homenaje a los héroes de La Concepción.

**Centro Social Valentín Errázuriz.** —A sesión general extraordinaira para mañana, a las 10 A. M.

**Sociedad de S. M. Manuel Montt Chauffeurs particulares.**—A junta general extraordinaria para hoy a las 9 1|2 P. M.

**Comité de Centros Instructivos y Recreativos Contra el Alcoholismo.**— Para mañana, a los delegados de los centros que están representados en este comité, como también invítase a los delegados de las ligas y federaciones obreras.

La reunión se llevará a efecto a la 1 y media P. M., en Santa Rosa número 689.

**Federación de Sastres.**—Sesión de directorio para el Domingo, a las 9 A. M.

# INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

## CAMBIO

BANCARIO .. .. .. $ 35.10
COMERCIAL .. .. .. $ 34.66

### EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE . . $ 9.65
1 FRANCO. .. .. .. $ 0.76
1 MARCO.. .. .. .. $ 0.13
1 LIRA.. .. .. .. .. $ 0.45.7
1 PESETA.. .. .. . $ 1.23
1 NAC. ARG... .. .. $ 2.86¼

### PREMIO DEL ORO:

166 o|o

### LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata $ 3.71½
Anglo Sud-Americano. . . $ 3.70¼
City Bank .. .. .. .. .. .. $ 3.71¼
Alemán Transatlántico . . . $ 3.71

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE

Julio 8.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.10 | 35.80 |
| París. . . . | 0.76 1\|4 | 0.77 3\|4 |
| Hamburgo . . | 0.13 | 0.13 1\|4 |
| N. York. . . | ——— | 9.65 |
| España . . . | 1.23 1\|4 | 1.25 3\|4 |
| Italia. . . . | 0.45 3\|4 | 0.46 3\|4 |
| Argentina . . | ——— | 2.86 |
| Philadelphia . | ——— | 9.65 |
| Brasil. . . . | ——— | 35.80 |
| Uruguay . . . | ——— | Id. |
| Ecuador . . . | ——— | Id. |
| Bolivia. . . . | ——— | Id. |
| Perú. . . . . | ——— | Id. |

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Julio 8.

Cambios sobre el exterior

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| La libra vale | 35.10 | 35.70 |
| Palestina . . | ——— | 35.75 |
| Siria. . . . . | ——— | Id. |
| Turquía . . . | ——— | Id. |
| Japón . . . . | ——— | Id. |
| China. . . . | ——— | Id. |
| El franco . . | 0.76 | 0.77 |
| El Fco. belga | ——— | 0.76 |
| El Fco. suizo. | ——— | 1.63 |
| La peseta . . | 1.22 | 1.24 |
| La lira . . . | ——— | 0.46 1\|2 |
| El dólar . . . | ——— | 9.61 |
| El marco . . | ——— | 0.13 |
| El Nac. Arg.. | ——— | 2.84 1.2 |
| El florín. . . | ——— | 3.15 1\|2 |

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.

Julio 8.

Cambios sobre el exterior

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.10 | 35.90 |
| París. . . . | 0.76 1\|4 | 0.77 1\|2 |
| Amberes . . . | ——— | 0.76 3\|4 |
| N. York. . . | 9.54 | 9.67 1\|2 |
| España . . . | ——— | 1.26 1\|2 |
| Italia. . . . | ——— | 0.47 1\|4 |
| Brasil. . . . | ——— | 36.00 |
| Uruguay . . . | ——— | 6.32 1\|2 |
| Argentina . . | ——— | 2.88 3\|4 |
| Alemania . . | ——— | |
| Suiza. . . . | ——— | 1.63 3\|4 |
| Siria. . . . | ——— | 36.00 |
| Portugal. . . | ——— | Id. |
| Panamá . . . | ——— | Id. |
| Perú . . . . | ——— | Id. |

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.

Julio 8.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres. . . | 35.20 | 35.80 |
| París. . . . | 0.76 1\|2 | 0.77 1\|4 |
| España . . . | ——— | 1.23 3\|4 |
| Italia. . . . | ——— | 0.46 3\|4 |
| Suiza. . . . | ——— | 1.63 |
| Bélgica. . . | ——— | 0.76 |
| Holanda . . . | ——— | 3.17 1\|2 |
| Alemania . . | ——— | 0.13 1\|2 |
| N. York . . . | ——— | 9.66 1\|4 |
| B. Aires. . . | ——— | 2.88 |
| Suecia . . . | ——— | 2.12 3\|4 |
| Egipto. . . . | ——— | 35.90 |
| Palestina. . . | ——— | Id. |
| Turquía . . . | ——— | Id. |

THE NATIONAL CITY BANK OF NE WYORK

Julio 8.

| Plazas | A la vista | 90 d\|v. |
|---|---|---|
| N. América . | 9.62 | ——— |
| Inglaterra . . | 35.60 | 35.10 |
| Francia. . . | 0.77.28 | ——— |
| Italia. . . . | 0.46.56 | ——— |
| España . . . | 1.24.60 | ——— |
| Suiza. . . . | 1.62.77 | ——— |
| Argentina . . | 2.85 | ——— |
| Oro. . . . . | 167 1\|2 | ——— |
| Berlín. . . . | 1.30.40 | ——— |

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Julio 8.

Cambios a la vista sobre el exterior

| | M\|C |
|---|---|
| Marco en N. York a US. $ | 0.0133 |
| Alemania . . . . . . . . | 0.1315 |
| Argentina . . . . . . . | 2.86 |
| España . . . . . . . . | 1.25 |
| Holanda . . . . . . . . | 3.175 |
| Nueva York . . . . . . | 9.64 |
| Suecia . . . . . . . . | 2.12 |
| Suiza . . . . . . . . . | 1.633 |
| Viena . . . . . . . . . | 0.024 |
| Italia . . . . . . . . . | 0.46 1\|2 |
| Inglaterra a 90 d\|v. . . | 35.10 |
| Inglaterra a la vista. . . | 35.70 |

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

## BOLSA DE COMERCIO

### MOVIMIENTO

No correspondió lo limitado de los totales en acciones con el movimiento habido por negociarse en su mayoría en títulos de pequeño valor.

El grueso de las adjudicaciones les correspondió a la Compañía Minera Tres Puntas, papel del cual se transaron gran número de acciones a diferentes precios, los cuales van detallados en el Boletín que se publica a continuación.

El total de lo operado en acciones ascendió a 402.252.50 efectivos y en bonos a 208,500 nominales.

**CIERRE DEL CAMBIO Y ORO**

Cambio: vendedor a 34.80, comprador a 34.60.

Oro: vendedor a 166.40, comprador a 166.

Letras por oro: vendedor a 13.20, comprador a 13.10.

### OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Tres Puntas, Julio 28, 13.
200 Tres Puntas, Julio 28, 13.
100 Tres Puntas, Julio 28, 13.
100 Tres Puntas, Julio 28, 14.
500 Tres Puntas, Julio 28, 14 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 14 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 16.
100 Tres Puntas, Julio 28, 16.
200 Tres Puntas, Julio 28, 16.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
300 Tres Puntas, Julio 28, 14 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 3|4.
200 Antofagasta, Julio 14, 42 3|4.
200 Dones, contado, 15.
2000 Hip. 8-1, 92 1|2.
4 Gas, 53.
100 Antofagasta, Julio 28, 43.
100 Antofagasta, Julio 14, 43.
500 Antofagasta, Julio 14, 43.
100000 Caja 7-1, 89.
1000 Caja 8- 1|2, 95.
400 Antofagasta, Julio 14, 43.
1000 Caja 8-1|2, 95.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
200 Antofagasta, Julio 14, 43.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
6000 Hip. 8-1, 92 1|2.
1000 Hip. 8-1, 92 1|2.
1000 Caja, 8-1, 93 3|4.
3000 Caja 8-1, 93 3|4.
100 Viñas, Julio 14, 43 1|4.
200 Viñas, Julio 14, 43 1|4.
1000 Tres Putnas, Julio 28, 16.
100 Viñas, Julio 14, 43 1|2.
200 Viñas, Julio 14, 43 1|8.
6 Banco Chile, 192.
7 Banco Chile 193.
100 Viñas, Julio 14, 43 1|4.
20 Banco Chile, 192.
500 Tres Puntas, Julio 28, 15
20000 Caja 8-1, 93 5|8.
215 Viñas, Julio 14, 43 1|4.
4000 Hip 8-1, 92 5|8.
200 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
500 Caja 8-1|2, 95.
1000 Arauco, cont., 2 3|8.
1000 Arauco, cont., 2 3|8.
3000 Gdor, 8, 910|12, 71.
200 Arauco, cont., 2 1|4.
300 Arauco, cont., 2 1|4.
500 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
300 Tres Puntas, Julio 28, 15 1|2.
100 Antofagasta, Julio 28, 43 1|4.
100 Volcán, Julio 28, 53.
100 Volcán, Julio 28, 53.
2000 Hip. 8-1, 92 5|8.
1000 Arauco, cont., 2 1|4.
46000 Hip. 8-1, 92 1|2.
40 Arauco, cont., 2 1|4.
500 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
1000 Hip. 7-1, 1906, 90.

Segunda rueda

200 Tres Puntas, Julio 14, 16.
1000 Caja 8-1, 93 3|4.
5000 Caja 8-1, 93 3|4.
10 Banco Hip. Chile, 590.
10 Gas, 52 1|2.
16 Gas, 2 traspasos, 52 1|2.
10000 Caja 8-1, 92 5|8.
2000 Caja 8-1, 92 5|8.
100 Tres Puntas, Julio 28, 16 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 16 1|2.
3000 Caja 8-1, 93 5|8.
40000 Caja 8-1, 93 5|8.
1000 Caja 8-1, 93 5|8.
12000 Caja 8-1|2, 95.
2000 Hip. 8-1, 92 1|2.
2000 Hip. 8-1, 92 1|2.
16000 Hip. 8-1, 92 1|2.
200 Antofagasta, Julio 14, 43 1|4.
200 Tres Puntas, Julio 28, 17.
300 Tres Puntas, Julio 28, 17.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17.
60 Banco Italiano S. B. P. S., 84.
1000 Munic, Sept., 8, P. S., 87 3|4.
2000 Municip. Sept., 8, P. S., 88.
50 Caylloma, P. S., 4 5|8.
2000 Caja, 8-1, 93 5|8.
16000 Caja 8-1, 93 5|8.
500 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
400 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
40 Gas, 52 1|2.
2 Gas, 52 1|2.
1 Gas, 52 1|2.
800 Antofagasta, Julio 14, 43 1|4.
100 Gas, 52 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.
500 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.
16 Banco Italiano, serie B., 82.
25 Banco Italiano, serie B., 82.
40 Banco Nacional, 57 1|2.
80 Banco Chile, 193.
2000 Hip. 8-1, 92 1|2.
400 Antofagasta, Julio 28, 43 1|4.
100 Antofagasta, Julio 28, 43 1|4.
3000 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
100 Antofagasta, Julio 28, 43 1|4.
100 Lotas, cont., 56.
2000 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|8.
200 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|2.

### OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

**BONOS**

**Caja 8-1.** — Quedó vendedor por 1.000 a 93 5|8.

**Caja 8- 1|2.**— Vendedor por 1.000 a 95.

**Caja 7-1.** — Comprador por 50 mil a 88 3|4.

**Caja 6-1.** — Comprador por 5.000 a 83 y vendedor por 1.500 a igual precio.

**Hipotecario 8-1.** — Comprador por 15.000 a 92 1|2 y vendedor por 5.000 a 92 5|8.

**ACCIONES BANCARIAS**

**Chile.** — A 191 quedó comprador por 100 acciones y vendedor por 50.

**Nacional.** — Quedó comprador por 200 acciones a 57 1|2 y vendedor por 100 a 58.

**Garantizador.** — Vendedor por 55 a 10.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua.**— Quedó en rueda comprador por 300 acciones a 246 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 245 1|2 para Julio 28.

**Tocopilla.** — Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 60 3|4 para Julio 14, y vendedor por 1.000 a 61 1|4, para Julio 28. Cerraron con vendedor a 61, para Julio 14.

**Oploca.** — Para Julio 14 hubo en rueda comprador por 100 acciones a 70 y vendedor por igual cantidad a 72.

**Gatico.** — A 7 3|4 para Julio 18, se pidieron en rueda 500 acciones.

**Oruro.** — Hubo en rueda para Julio 28, comprador por 500 acciones a 16 3|4 y vendedor por igual suma a 17 1|2.

**Lota.** — A 56 1|2 se pidieron en rueda 200 acciones para Julio 28 y se ofreció 100 al contado. Cerraron con transacciones a 56 1|2, para Julio 28.

**Vacas.** — Comprador por 500 acciones a 4.

**Santa Rita.** — Hubo en rueda comprador por 100 acciones a 14, para Julio 14 y vendedor por 200 a 15 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 14 para Julio 28.

**Disputada.** — Vendedor por 200 acciones a 24 para Julio 14.

**Máfil.** — A 105 se ofreció vender en rueda 200 acciones al contado.

**San José de Oruro.** — De la serie A. se pidieron 500 acciones a 4 1|4 y de la serie B se ofreció vender 500 a 4.

**Loba.** — A 82 1|2 quedó en rueda comprador por 100 acciones para Julio 28 y vendedor por 100 para Julio 14. Cerraron con comprador a 83 para Julio 28.

**Tres Puntas.** — Para Julio 28 quedó en rueda comprador por 400 acciones a 17, y vendedor por 100 a 17 1|2. Cerraron con vendedor a 16 para Julio 28.

**Coronel.** — A 1.10 al contado se pidieron en rueda 1,000 acciones.

**Parga.** — Comprador por 100 acciones a 24 para Julio 28.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.** — Quedó en rueda para Julio 28 comprador por 100 acciones a 43 1|4 y vendedor por 100 a 43 1|2. Cerraron con transacción a 43 1|4 para Julio 28.

**Lastenia.** — Para Julio 28 hubo en rueda comprador por 200 acciones a 27 1|2 y vendedor por 200 a 28.

**Loa.** — Comprador por 100 acciones a 66 al contado.

**Dones.** — Vendedor por 500 acciones a 15 para Julio 14.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.** — Comprador por 500 acciones a 84 al contado.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**La Providencia.** — Vendedor por 500 acciones a 30.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Gas de Santiago.** — Vendedor por 6 acciones a 52 1|2.

**Viñas.** — Quedó vendedor por 100 acciones a 43 1|2 para Julio 14.

**Malvoa.** — Comprador por 500 acciones a 18 1|4 y vendedor por 500 a 19 ambas para Julio 28.

**Vapores.** — A 67 se pidieron 200 acciones.

**Volcán.** — Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 56 para Julio 28. Cerraron con comprador a 58 para Julio 28.

**Vidrios.** — Vendedor por 30 acciones a 112.

**Nacional de Cervezas.** — Comprador por 200 acciones a 13.

**SOCIEDADES DIVERSAS**

**Club Hípico.** — Vendedor por 1 acción en 8,000.

**SOCIEDADES PETROLIFERAS**

**Nacional de Petróleos.** — Comprador a 0.55 para Julio 28. Cerraron con comprador a 0.55 al contado.

## OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

32000 Caja 8-1, 94.
110000 Hip. 8 o|o, Valp., 88 1|4.
100 Antofag., Julio 14, 42 1|2.
100 Vapores, Julio 14, 67.
36000 Caja 8-1, 94 1|4.
200 Antof., Julio 14, 42 3|4.
100 Loas, Julio 14, 66 1|2.

Segunda rueda

200 Santa Rita, Julio 14, 15.
1000 Santa Rita, Julio 28, 15 1|2.
1200 Fuegos, Julio 14, 83 1|2.
1200 Vacas, Julio 14, 4 1|8.
7000 Caja 8-1, 94.
600 Gatico, Julio 14, 7 7|8.
100 Lotas, Julio 14, 56 1|2.
1000 Dones, Julio 14, 14.
1000 Dones, Julio 28, 14.05.
800 Loas, Julio 28, 66 3|4.
500 San José (A.), Julio 14, 4 1|2.
1200 Vacas, Julio 28, 4 1|4.
3400 Vacas, contado, 4 1|8.

REMATE

4 Loas, 65.
15 Tabacos, 79.
20 Peñón, 14 1|2.
10 Lastenias, 26.
11 Lotas, 55.
40 Industrial, 30.
1 Club Viña, 400.
29 Pencos, 48.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 34.80; comprador, 34.60.
2.a rueda: Vendedor, 35; comprador, 34.80.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 166.50; comprador, 166.30.
2.a rueda: Vendedor, 166.30; comprador, 166.20.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.
2.a rueda: Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Caupolicán, 1.50.
200 Marta Lib., Julio 14, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 1|2.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 8.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8.
100 Marta Lib., Julio 14, 8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
300 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
300 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Martas Lib., Julio 14, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
1000 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 82, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 82, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 82, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 82, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 82, 8 3|4.
100 Chacaltaya, Julio 28, 15 3|8.
400 Chacaltaya, Julio 28, 15 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., P. H., 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|3.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|3.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Chacaltaya, Julio 28, 15 3|8.
200 Marta Lib., 8.

Segunda rueda

1000 Marta, Julio 14, 4.
100 Tres Puntas, 17.
200 Marta Lib., Julio 28, 8.
300 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
400 Marta Lib., Julio 28, 8.
600 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
700 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 14, 7 1|2.
500 Marta Lib., Julio 14, 7 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
500 Marta Lib., 7 1|4.
500 Marta Lib., Julio 14, 7 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
400 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
100 Marta Lib., 7 1|4.
600 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
400 Marta Lib., Julio 14, 7 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 7 1|2.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 14, 7 1|2.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8.
1400 Caupolicán, P. S., Julio 28, 1.60.
200 Marta Lib., Julio 14, 8.
300 Marta Lib., Julio 14, 8.
700 Marta Lib., Julio 14, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 8.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
300 Marta Lib., Julio 14, 8.
400 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 7 7|8.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 7 7|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 7|8.
100 Tres Puntas, Julio 28, 17 1|4.
300 Arauco, Julio 14, 2 1|2.
500 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
800 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
600 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
300 Marta Lib., Julio 14, 7 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|8.

Santiago, Julio 8 de 1921.

EL SECRETARIO.

## COTIZACION DE METALES

Cotización de metales correspondiente al día 8 del presente

Estaño, £ 168.7.6 al contado y £ 170.7.6 a plazo.

Estaño, bajó £ 0.2.6 al contado y £ 0.2.6 a plazo.

Cobre, £ 72.7.6 al contado y £ 72.7.6 a plazo.

Cobre, no varió al contado y no varió a plazo.

## REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA O Cía.

Sucesores de Emeterio Ureta O.—Local: Delicias 3410.—Teléfono 42, Estación.—Oficina, Bandera 155.—Teléfono 935, Central.—Casilla 1340.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 7 de Julio de 1921:

**Afrechillo,** los 100 kilos:
200 sacos, Sch. y Cía., $ 10.
154 sacos G. R., $ 9.20.
290 sacos T. Hnos., $ 9.
70 sacos, S. B., $ 9.

**Avena blanca,** los 100 kilos:
180 sacos P. B., $ 26.50.

**Carbón blanco,** el saco:
11 sacos, L. S. O., $ 6.20.
235 sacos, I. P., $ 6.
40 sacos, G. O., $ 4.60.
327 sacos, A. B., $ 4.40.
100 sacos, S. T. H., $ 4.
78 sacos, S. T. H., $ 3.80.
811 sacos, L. E. F., $ 3.50.

**Carbón de espino,** el saco:
78 sacos, A. E., $ 11.
65 sacos, F. G., $ 9.80.
12 sacos, G. E., $ 9.80.
57 sacos, J. L. A., $ 9.60.
50 sacos, suc. L. C. de E., $ 9.60.
50 sacos, G. D., $ 9.
100 sacos, A. M., $ 9.
300 sacos, A. M., $ 8.80.
70 sacos, F. G., $ 8.80.
150 sacos, suc. L. C. de E., $ 8.60.
102 sacos, suc. L. C. de E., $ 8.40.
100 sacos, E. B., $ 8.20.
70 sacos, M. Hnos., $ 8.20.
50 sacos, J. O., $ 8.
8 sacos, J. de D. A., $ 8.
231 sacos, A. L., $ 8.
100 sacos, R. G., $ 7.60.
475 sacos, A. M., $ 7.50.
60 sacos, S. G. M., $ 7.50.
39 sacos, W. M., $ 7.50.
200 sacos, W. M., $ 7.40.
80 sacos, P. y Cía., $ 7.

**Carbón coke,** el saco:
200 sacos, A. J. C., $ 6.70.

**Cebada,** los 100 kilos:
45 sacos del país, A. B., $ 28.
9 sacos del país, R. Sch., $ 27.50.
26 sacos del país, J. Z., $ 27.50.
25 sacos del país, A. R., $ 27.
5 sacos del país, A. S., $ 26.
39 sacos del país, A. M., $ 25.50.
6 sacos del país, M. P., $ 20.50.
15 sacos del país, F. B., $ 17.50.
8 sacos del país, F. B., $ 16.50.
105 sacos del país, F. E., $ 12.

**Frejoles,** los 100 kilos:
5 sacos coscorrones, E. R. L., $ 39.
24 sacos coscorrones, O. M. $ 38.
30 sacos burros, E. M., $ 34.
200 sacos bayos, J. de D. C., $ 33.
25 sacos bayos, F. J. I., $ 33.
15 sacos bayos, M. B., $ 33.
63 sacos bayos, O. M., $ 32.
400 sacos bayos, F. G. V., $ 32.
15 sacos bayos, J. E., $ 32.
14 sacos bayos, B. Z., $ 31.50.
5 sacos milagros, R. P. G., $ 25.
15 sacos milagros, H. C., $ 25.
25 sacos caballeros, P. P. C., $ 23.50.
20 sacos milagros, A. A., $ 19.50.
332 sacos caballeros, com., E. P., $ 19.

**Garbanzos,** los 100 kilos:
40 sacos B. S., $ 35.

**Granzas de cebada,** los 100 kilos:
25 sacos, F. B., $ 16.
5 sacos, O. Hnos., $ 5.

**Lentejas,** los 100 kilos:
5 sacos, E. B. y Cía., $ 80.

**Leña,** la carga:
38 cargas blanca, G. C. O., $ 34.
1 carro blanca, J. C., $ 13.50.
37 cargas (delgadas), S. M., $ 9.50.

**Leña,** el saco:
30 sacos de espino, J. O., $ 5.
100 sacos de espino, C. D., $ 4.80.
150 sacos de espino, A. H., $ 4.20.
288 sacos de espino, E. C., $ 4.
95 sacos blanca, J. O., $ 4.
42 sacos blanca, M. V., $ 4.
19 sacos blanca, C. F., $ 4.
60 sacos revuelta, C. M., el C., $ 4.
160 sacos parra, L. A. L. B., $ 3.30.
70 sacos parra, C. A., $ 3.70.
100 sacos blanca, C. A., $ 3.50.
10 varas, L. T., $ 1 cada una.
12 estacas, L. T., $ 0.90 cada una.

**Maíz,** los 100 kilos:
6 sacos colorado, J. L. R., $ 27.
18 sacos morocho, H. R., $ 26.70.
20 sacos amarillo, E. M., $ 26.20.
9 sacos colorado, J. D., $ 26.
42 amarillo, E. B., $ 26.
21 amarillo, E. M., $ 25.50.
50 sacos amarillo, R. L. A., $ 25.40.
10 sacos colorado, L. M. L., $ 25.
39 sacos amarillo, A. A., $ 25.
53 sacos amarillo, R. L. A., $ 25.
7 sacos colorado, A. A., $ 24.50.
31 sacos colorado, B. Z., $ 24.
40 sacos colorado, T. B., $ 24.
24 sacos colorado, G. L. V., $ 23.50.
70 sacos amarillo, R. G., $ 23.50.
13 sacos colorado, A. A., $ 23.

**Papas,** el saco:
10 amarillas, sacos M. F., $ 11.60.
25 sacos cazuelas, R. E., $ 11.40.
50 sacos cazuelas, R. E., $ 11.20.
143 sacos cazuelas, R. E., $ 11.
25 sacos amarillas, S. D. V., $ 11.
550 sacos amarillas, F. G., $ 11.
520 sacos amasillas, A. E., $ 11.
65 sacos amarillas, F. G., $ 10.65.
45 sacos cazuelas, A. C., $ 10.30.
339 sacos cazuelas, P. y Cía., $ 10.40.
30 sacos 1.a, E. C. U., $ 10.20.
75 sacos 1.a, E. C. U., $ 10.
50 sacos amarillas, Hda. La Rosa, $ 9.90.
173 sacos amarillas, A. V. M., $ 9.80.
200 sacos amarillas, A. A., $ 9.40.
50 sacos amarillas, Hda. La Rosa, $ 9.40.
200 sacos amarillas, Hda. La Rosa, $ 9.20.
71 sacos amarillas, A. Q. M., $ 9.
81 sacos blancas, B. y J., $ 9.
81 sacos amarillas, P. y Cía., $ 8.80.
25 sacos amarillas, J. B., $ 8.
300 sacos amarillas com., E. P., $ 8.
200 sacos amarillas, J. R., $ 8.
34 sacos semillón, T. C., $ 7.60.
163 sacos semillón, P. y Cía., $ 7.
222 sacos semillón, C. B. L., $ 5.20.
23 sacos semillón, T. C., $ 5.20.
72 sacos semillón, com., E. P., $ 5.20
100 sacos semillón, P. C. U., $ 4.40.
50 sacos semillón com., E. P., $ 3.80.
110 sacos semillón com., E. P., $ 3.40.
100 sacos semillón, E. M., $ 3.40.
50 sacos semillón, E. M., $ 3.40.
41 sacos semillón, E. B., $ 3.

**Pasto,** los 100 kilos:
436 fardos, 2.o corte, C. G., $ 7.60.
209 colizas 2.o corte, J. T. C., $ 7.50.
390 colizas, 2.o corte, P. C. U., $ 6.80.
84 colizas 2.o corte, L. E. S., $ 6.
229 colizas 1er. corte, L. E. S., $ 6.
318 colizas, 1er. corte, L. A. U., $ 4.50.
160 colizas con capotillo, C. C., $ 4.

**Pasto,** la coliza:
400 colizas, 1er. corte, J. E., $ 1.60 cada una.
490 colizas, 1er. corte, J. E., $ 1.50.

**Trigo,** los 100 kilos:
80 sacos candeal, A. B., $ 55.
80 sacos candeal, F. F., $ 53.
31 sacos blanco, J. B. U., $ 52.50.
6 sacos candeal, R. Sch., $ 50.50.
24 sacos candeal, A. S., $ 50.
30 sacos blanco, J. B. U., $ 50.
15 sacos candeal, A. S., $ 40.
6 sacos candeal, Hda. Lo Aguila, $ 36.
25 sacos blanco (falto), L. y D., $ 27.
40 sacos blanco (falto), M. P., $ 25.50.

**Queso,** los 46 kilos:
15 Manantiales, suc. L. C. de E., $ 180.
21 Patagüilla, B. y A., $ 177.50.
23 Cunaco, E. R., $ 176.
20 Pahuilmo, J. L. A., $ 175.
14 Melipilla, G. D., $ 175.
24 Mallarauquito, R. M. de M., $ 175.
20 San José de Toro, L. M. R., $ 175.
35 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., $ 175.
19 Nancagua, V. B. F., $ 175.
10 Victoria de Paine, N. G. E., $ 175.
20 Patagüilla, B. y A. R., $ 175.
15 Huique, J. E. de E., $ 173.
12 Quinta, O. Sch., $ 172.
10 Santiago, L. M., $ 172.
10 Paine, L. V., $ 172.
44 Lo Lenco, J. B., $ 171.
10 Chimbarongo, L. E., $ 171.
18 Chépica, L. G. V., $ 170.
27 Pichidegua, A. T. D., $ 170.
1 Requínoa, J. L. L., $ 151.
20 Colchagua, S. S., $ 151.
61 Teno, R. E., $ 143.50.
48 Puangue, L. E. C., $ 143.
4 Santiago, J. S. C., $ 110.

**Mantequilla,** los 46 kilos:
10 San Manuel, M. F. U., $ 500.
6 Totihue, J. G. G., $ 500.
6 Totihue, J. G. G., $ 480.
7 Lo Jelvez, C. Hnos., $ 480.
11 Villa Alegre, S. M., $ 460.
5 General López, P. N. M. L., $ 460.
2 Teno, D. T., $ 420.
8 Santiago, L. y B., $ 418.
3 Cabildo, A. C. y Cía., $ 400.
8 San Carlos, C. A. de la M. R., $ 380.
4 Rosario, F. P. T., $ 259.
4 Santiago, J. S. C., $ 222.
4 Santiago, S. M., $ 150.
5 Melipilla, $ 150.
15 Santiago, M. y L., $ 135.
2 Melipilla, J. L. A., $ 134.

NOTA.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1.30 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a estación Alameda solamente. Boletos a casilla 1340, Santiago. Pagos, se hacen al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

URETA y Cía.

Julio 7 de 1921.

## FERIA DEL MATADERO

FLACER 960.— ESTACION SAN DIEGO

Santiago

Transacciones al peso en la Feria del 7 de Julio de 1921:

5 novillos con 2,620 kilos, a $ 0.90.
8 novillos con 1,725, a 0.88 1|2.
8 novillos, con 1,670, a 0.86 1|2.
1 novillo, con 510, a 0.79 1|2.
10 novillos, con 4,870, a 0.79.
1 buey, con 920, a 0.90.
3 bueyes, con 1,445, a 0.85 1|2.
1 buey, con 780, a 0.83 1|2.
1 buey, con 780, a 0.82 1|2.
4 bueyes, con 2,480, a 0.81.
4 bueyes, con 2,150, a 0.77 1|2.
3 bueyes, con 1,625, a 0.76 1|2.
10 vacas, con 5,250, a 0.89 1|2.
7 vacas, con 3,375, a 0.88.
8 vacas, con 3,765, a 0.85.
8 vacas, con 3,310, a 0.83 1|2.
2 vacas, con 1,005, a 0.83.
11 vacas, con 5,570, a 0.80.
11 vacas, con 4,510, a 0.80.
4 vacas, con 1,415, a 0.78 1|2.
5 vacas, con 2,020, a 0.78.
1 vaca, con 460, a 0.77 1|2.
12 vacas, con 4,835, a 0.75.
1 vaca, con 460, a 0.75.
1 vaca, con 355, a 0.70.

## MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 8.

Ganado mayor

| | |
|---|---|
| Bueyes . . . . . . . . | 32 |
| Novillos . . . . . . . | 103 |
| Vacas . . . . . . . . | 85 |
| En vara . . . . . . . | — |
| Total . . . . . . . . | 512 |

Ganado menor

| | |
|---|---|
| Corderos . . . . . . . | 910 |
| Cerdos . . . . . . . . | 222 |
| Cabros . . . . . . . . | 20 |
| Terneros . . . . . . . | 57 |
| Total . . . . . . . . | 1209 |

Julio 8.

PRECIOS DE LAS CARNES

| | | Por kilo |
|---|---|---|
| Carne buey . . . | 1.a | 1.26 a 1.30 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.14 a 1.24 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.60 a 1.00 |
| Novillo. . . . . | 1.a | 1.22 a 1.26 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.10 a 1.20 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.60 a 1.00 |
| Vaca. . . . . . | 1.a | 1.26 a 1.30 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.14 a 1.24 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.60 a 1.00 |
| Cordero. . . . . | 1.a | 1.30 a 1.90 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.50 a 1.70 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.80 a 1.20 |
| Oveja. . . . . . | 1.a | 1.30 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.10 a 1.20 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.50 a 0.90 |
| Cabro . . . . . | 1.a | 1.10 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 0.80 a 1.00 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.40 a 0.60 |
| Cerdo. . . . . . | 1.a | 1.40 a 1.50 |
| Id. id. . . . . | 2.a | 1.25 a 1.35 |
| Id. id. . . . . | 3.a | 0.90 a 1.10 |
| Grasa en rama. . | | 1.— |
| Sebo ovejuno | | 0.70 |
| Cuero de vacuno, macho | | 0.90 a 1.10 |
| Id. hembra. . . | | 1.00 |
| Id. ovejuno, pesos docena. | | 24.00 a 30.00 |

# BOX

## LAS PELEAS DE HOY EN EL HIPPODROME

### Interesante programa

La crítica situación en que se encuentran las familias de los obreros cesantes del norte, ha movido en un impulso generoso y humanitario a los miembros del Gimnasio Aránguiz, y han organizado un campeonato de box entre los centros de box de la capital, para que el producto de la entrada, vaya directamente a servir de alivio en parte siquiera a la situación de esas familias.

El fin verdadero de estas peleas que como se deja ver, es tan noble, ha encontrado una espontánea acogida en las representaciones del partido demócrata, tanto en los parlamentarios como en los municipales, cuyos miembros, impuestos del desinteresado acto deportivo del Gimnasio Aránguiz, han querido contribuir con un premio, cada uno de ellos, los que personalmente entregarán a los vencedores de cada match.

S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, impuesto del benéfico fin, de las peleas, ha prometido asistir hoy Sábado al local del Hippodrome Circo a fin de presenciar los encuentros.

**KID MORO-PABLO MUÑOZ.** — Cada día se nota más entusiasmo entre el elemento boxeril por concurrir al encuentro concertado entre los pugilistas arriba nombrados, que se realizará el próximo Sábado en el Hippdrome Circo.

Kid Moró, después de varios meses de entrenamiento, ha llegado al máximum de preparación y según propias declaraciones de su entrenador, el ex- campeón Heriberto Rojas, Moró ha alcanzado un estado que cree sea superior a las condiciones de sus primeros matches en Chile.

Por su parte, Muñoz no ha descuidado su acostumbrada buena preparación y está dispuesto a conservar su brillante situación conquistada después de lucida actuación en nuestros rings.

En calidad de preliminar se presentarán al ring los boxeadores Luis Vicentini y Abelardo Hevia, quienes se medirán en un encuentro a 10 vueltas. Este match es de gran significación para Vicentini, pues si logra vencer a Hevia podrá concertar un match con Froilán Rojas, el mejor elemento joven de nuestros rings.

Hevia está en excelentes condiciones, lo que nos permitirá presenciar un reñido combate.

**SAAVEDRA-TRIAS.**— Estos dos excelentes peleadores se medirán en un match a diez rounds el día 23 del presente, en el Hippdrome Circo.

Saavedra es peso pesado de lucida actuación en la Asociación de Centros de Box, donde obtuvo el campeonato de su categoría.

**CITACIONES.**— Se cita para hoy a las 11 A. M. en la Federación de Box a Juan Gálvez y su representante.

—Al boxeador Roberto Sánchez se le cita para hoy a las 11 A. M., en la Federación de Box.

**DESAFIOS.**— Dionisio Peña desafía a Juan Gálvez y especialmente a Luis Vicentini. Bases, en la Federación de Box, con mi representante, señor Roberto Sánchez, de 6 a 7 P. M.

—Recaredo Segundo Pino desafía a Luis Ronda L. a un match a 8 rounds en las condiciones que él desee.

Contestar por este mismo diario.

**ACEPTAN.**— Angel Mendoza, aficionado del Pablo Muñoz B. C., acepta el desafío lanzado por el señor Humberto Garetto, siempre que esté en el peso de 55 a 56 kilos. Bases: Martínez de Rozas 2408, de 8 a 10 P. M.

—Pedro Maldonado acepta el desafío lanzado por Alejandro Huerta. Bases: Victoria 714.

**CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.** — Interés ha despertado la matinée boxeril que prepara este Centro para el Domingo 10 del presente en su local Rosas

# TURF

## CLUB HIPICO

### LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Guabiyú, con A. Molina, pasó 1,000 metros a voluntad en 2.11.

—Shannón, con aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Francina, con Arm. Nieto, pasó 1,800 metros a voluntad en 2.10.

—Visita, con aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Walpurgis, con aprendiz, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.43.

—Henry Clay, con J. Oregón, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.39.

—Guillotina, con J. Montané, pasó 1,000 metros en 1.9, y después de un descanso, repitió en 1.9 3|5.

—Watteau, con L. A. Jerez, movió 400 metros en 26, y después de un descanso, repitió en 26 3|5.

—Dover, con aprendiz, movió 1,000 metros en 1.8.

—Feudal, con D. 2.o López, movió 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Vesubio, con aprendiz, movió 1,400 metros en 1.41.

—Electrón, con aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.27 3|5.

—Poincaré, con C. Pombet, movió 1,400 metros en 1.39 3|5.

—Sancho Panza, con G. Guerra, pasó una vuelta en 2.22.

Nota.— Por causa de la neblina no se pudo tomar nota de todos los aprontes de la mañana.

### NOTICIAS DIVERSAS

**Majuelo.**— El Miércoles recibió puntas de fuego en sus remos delanteros.

**Poema.**— Continúa muy mejor de los cáusticos que se le aplicaron hace algún tiempo.

**M. J. Silva.**— Ha contratado su monta con el propietario de Harold.

**Titanic.**— Completamente mejorado de sus dolencias a las manos, ha empezado a trabajar con regularidad y no tardará mucho en hacer su reentree.

**Hipódromo Chile.**— Con el objeto de dar facilidades a las personas que no han adquirido las nuevas entradas, ... atenderá al público ... ría con ese objeto ... la tarde.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### [E]NTRECIUDADES POR EL TROFEO FREDERICK MARTINEZ

[...]la versión oficial de la se[sión c]elebrada el Martes último [por el] Directorio de la Liga de [Valpar]aíso, figura el siguiente [acuerd]o:

[...]pués de un ligero cambio de [...] vistas las dificultades que [se han] presentado a la Liga, para [...] seleccionar su equipo repre[sentati]vo en debida forma, se acor[dó ...]ar la partida con la Aso[ciación] Santiago, por el Escudo [Freder]ick Martínez, el Domingo 24 [del pr]esente; esta partida se efec[tuará] en Viña del Mar; a la vez [...] para el Domingo 31 la par[tida q]ue deberá efectuarse en la [...] entre el equipo porteño y [el cua]dro unido de los jugadores [...]uinos en competencia por el [...] Van Buren.

[El ac]uerdo trascrito, consulta las [conven]iencias exclusivas de la Li[ga de] Valparaíso, esto es salvar los [inconv]enientes que ha tenido para [prepar]ar convenientemente su con[junto] y dejarlo más apto para en[...] competir con el de la Aso[ciación] Santiago y, por lo tanto, con mayores probabilidades de vencer; pero tan sanos propósitos no deben excluír así, de buenas a primeras, las prácticas establecidas, aquellas que regulan las relaciones de Liga a Liga; ni deben tampoco olvidar reglamentos o bases que significan un compromiso bilateral, que se impone al respeto de las dos partes y que no puede, por consiguiente, ser modificado sin el consentimiento de ambas.

La Liga de Valparaíso no puede acordar que el entreciudades por el trofeo Martínez se verifique el 24 del actual porque las bases en su cláusula 2.a disponen imperativamente que se realice el tercer Domingo de Julio, o sea, este año, el día 17.

Para alterar esa cláusula, es preciso proceder de común acuerdo entre las autoridades respectivas de las corporaciones que disputan el Escudo Martínez; y ese acuerdo por el momento no existe, ni siquiera se ha consultado a la colectividad metropolitana.

### LA TARDE DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES

#### [Ay]er se reune la Federación Escolar de Deportes

#### [Impor]tantes acuerdos tomados por el Consejo de esta institución

[En l]os salones de la Federación [de Est]udiantes de Chile se reunió [en la t]arde de ayer el Consejo de [la Fede]ración Escolar de Deportes [bajo la] presidencia del señor La[...] y con asistencia de los de[legados] de los siguientes estable[cimient]os de instrucción: Liceo de [Aplicac]ión, Liceo Barros Borgoño, [Liceo A]munátegui, Liceo Lastarria, [Liceo] do Barros Arana, Instituto [Superio]r de Comercio, Escuela [Práctic]a de Agricultura, Liceo Va[lentín] Letelier, Liceo Federico [...]n y Escuela de Bellas Ar[tes].

[Se to]maron los siguientes acuer[dos]:

1.o—Dejar constancia que el Supremo Gobierno, el Honorable Consejo de Instrucción Pública, accediendo a una petición presentada por el Directorio de la Federación, habían establecido oficialmente la "Tarde Deportiva de los Estudiantes".

2.o—Con el mérito de la resolución tomada por el Consejo de Instrucción Pública, realizar todas las competencias internas de foot-ball, atletismo y Lawn-tennis, únicamente en las tardes de los días Jueves.

3.o—mantener abiertas las inscripciones hasta el 15 del mes en curso.

### [LA RE]UNION DE MAÑANA EN [LA CA]NCHA DEL BADMINTON

**[EL M]ERCURIO" v. "ZIG-ZAG"**

[Por la] copa Chile se medirán el [Badmin]ton I y el Instituo Nacional I

[Si se] mantiene el buen tiempo, [mañana] se verificará una buena [jornada] deportiva en la cancha [que el] Badminton F. C. posee en [...]a, al oriente de la Avenida [...].

[A pri]mera hora se presentarán [los con]juntos de "El Mercurio" y ["Zig-Za]g", en conformidad al ca[lendario] de la competencia por el [trofeo] Gath y Chaves, organizado [por el] Club Deportivo "La Na[ción]".

[Los c]onjuntos se presentarán en [la sigui]ente forma, ante el árbitro [señor J]oaquín L. Huerta:

[...]:

Germain

[...]so — Vargas (cap.)

[...]er, Rubio, Aravena

[...] Laval, Aguirre, Cavada, Gómez

O

[...]a, Pizarro, Roatti, Tapia, Ulloa

Osorio — Maurera

[...]ar (cap.) — Araya

Peredo

"El Mercurio"

[Reser]vas por el "Zig-Zag". — [...]da, Medina, Poblete y Fi[...].

[Como] puede verse, intervendrán [en este] lance jugadores de recono[cida efi]ciencia, los cuales se han [sometid]o a un severo entrenamien[to, lo que] haoe augurar una brega [de inte]rés.

**Por la Copa Chile**

[A las] 3 3|4 P. M. se dará co[mienzo] al partido oficial por este [trofeo e]ntre los primeros cuadros [de los] conocidos clubs Badminton [e Inter]nado.

[La co]ntienda entre los caballe[ros y] buenos componentes de [ambos] clubs, será sin duda algu[na ... re]parada y llena de alternati[vas de] interés, lo que justifica el [entusias]mo que reina en nuestros [círculos] deportivos por presenciar[la].

[Los c]uadros, salvo modificacio[nes de] última hora, estarán cons[tituídos] así:

**[Institut]o Nacional**

Barahona

[...]talida, — Lanas (cap.)

[...], A. Besoain, J. Besoain

[...] Pérez B., Chibbaro, Labbé, Herrera

O

Melvelles, — Sepúlveda,

[...] Arancibia, G. Silva

[...]sal, Fletcher, Bórquez

Drago

Radnich

**Badminton**

[Reser]vas: por el Badminton, se[ñores] O. Nierard, G. Orrego, Da[...] [Má]rquez, Aguayo y Tapia.

[El va]lor de la entrada a cancha [ha sido f]ijado en sesenta centavos.

**[EL] BADMINTON F. C.** — Últi[mament]e se ha incorporado a esta [instituc]ión el antiguo deportista, [y exper]to aficionado de foot-ball, [el ...] primero señor Osvaldo [...]. Seguramente intervenga en [el match] que sostendrá mañana el [Badmin]ton con el Instituto Nacio[nal].

### [E]NCUENTROS OFICIALES DE HOY

**[DE] LA LIGA BANCARIA DE [FOOT-]BALL.**— Huth y Cía. ver[sus Ba]nco Alemán. Cancha, Inde[penden]cia 1; hora, 3 1|2 P. M.; [árbitro] señor Joaquín Huerta. [Direc]tor de cancha, señor Va[...].

[Banc]o Anglo versus Banco Es[pañol]. Suspendida por acuerdo del [Directo]rio.

**[DE] LA FEDERACION UNI[VERSI]TARIA DE DEPORTES.—** [Educac]ión Física con Medicina. [Cancha] del Santiago F. C.; ho[ra, ...] P. M.; árbitro, señor Ga[...].

[Farm]acia con Agronomía. Can[cha de]l Santiago F. C.; hora, [...] P. M.; árbitro, señor Labbé. [Direc]tor de cancha, señor René [...].

[Inter]ventor de boletería, señor [...].

### [E]L ESCUDO MARTINEZ

**[EN]CUENTRO DE PRACTICA DE MAÑANA**

[El D]irectorio de la Asociación [Santiag]o, nos pide citar a los si[guiente]s jugadores para mañana, [a las ...] P. M., en la cancha Inde[penden]cia N.o 1, a fin de practi[car co]n los cuadros Universo I y [Fundic]ión Libertad I, para encon[trarse] en condiciones de hacer [frente] al equipo combinado de la [Liga de V]alparaíso, en el encuentro [por el] Escudo Martínez, que se rea[lizará e]l 17 del actual en el veci[no pue]rto:

[...]boa, Gatica, Casabonne, Pasteno, Díaz, A. Pardo, Legarreta, López, Arellano, J. Pardo, y las reservas: De la Piedra, Donati, Fuenzalida (Inst. Nac.), Arriagada, Lecaros, Arrillaga, Moccia, Rivera y Valderrama.

Se nos pide asimismo hacer presente a los directores de los clubs, que pongan todo el interés que esté de su parte a fin de que dichos jugadores asistan a esta partida de práctica, que será la única que tendrá el equipo de la Asociación antes de presentarse a competir con Valparaíso por el trofeo Martínez.

**HIPODROMO CHILE v. MAESTRANZA ELECTRICA F. C.**— Esta tarde, deslindarán superioridad estos conocidos equipos, en un match que sostendrán a las 3.30 P. M. en la cancha del Hipódromo.

Ambos cuadros están formados por aventajados y aguerridos players que harán la contienda de esta tarde de mucho interés.

**CASA MUZARD F. C. v. FUNDICION LIBERTAD F. C.**— Hoy, a las 3 P. M., se llevará a efecto esta partida en competencia de una copa y de doce medallas, en la cancha de la Liga Metropolitana.

Reina gran entusiasmo entre los socios y aficionados de ambas instituciones por presenciar esta partida que se anuncia muy reñida.

Como preliminar jugará el Muzard II con el Libertad II, a las 2 P. M.

**LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.**— Los jugadores cuyos nombres damos a continuación, deberán presentarse con su equipo de foot-ball, a los señores Heredia, Planas y Meyer, mañana en la cancha de San Eugenio:

Del equipo Caupolicán, a las 10.30 A.M.— Herrera (Independencia), Cepeda (Independencia), Adriazola (Internado), Riquelme (Internado), González (Ibérico), López (Capitán Scott), Aránguiz (Capitán Scott), Gajardo (Internado), Jofré (Britania), Arenas (Britania) y Guerra (Independencia).

Del equipo Galvarino, a las 10.30 A. M.— Martínez (Capitán Scott), Reyes (Britania), Moraga (Britania), Toyos (Internado), Mermod (Independencia), Loupin (Internado), Greig (Capitán Scott), Canales (Capitán Scott), Vargas (Internado), Caballero (Ibérico) y Rojas (Ibérico). Reservas generales.

Del equipo Lautaro, a las 9.30 A. M.— Porras (Capitán Scott), y Gamboa (Britania), medio tiempo cada uno; Sáez (Internado), Morales (Britania), y Sánchez (Gath y Chaves), medio tiempo cada uno; Bezanilla (Gath y Chaves), López (Tomás Freire), y Bidart (Nottingham), medio tiempo; Medina (Wanderer), y Ubilla (Gath y Chaves), medio tiempo; Ramírez (Capitán Scott), Castillo (Nottingham), L. Vargas (Internado), Moyano (Nottingham), y Galaz (Wanderer), medio tiempo cada uno; Olea (Independencia), y Cordero (Gath y Chaves), medio tiempo cada uno.

Del equipo Colocolo, a las 9.30 A.M.— Vargas (Independencia), y Reyes (Tomás Freire), medio tiempo cada uno; E. Aguirre (Independencia), Germán (Wanderer), García (Nottingham), y Pérez (Independencia), medio tiempo; Olguín (Capitán Scott), y Reyes (Internado), medio tiempo; Vásquez (Gath y Chaves), Viñuela (Internado), y Zaretti (Britania), medio tiempo; M. Quezada (Wanderer), E. Quezada (Capitán Scott), Flores (Tomás Freire), y Valdés (Gath y Chaves), medio tiempo; Alvarado (Capitán Scott), G. Avendaño (Britania), medio tiempo cada uno.

Reservas generales.— Los jugadores cuya nómina haya sido enviada posteriormente a la sesión última.

Queda establecido que las excusas de jugadores, sólo serán oídas por la comisión de selección en la misma cancha.

Los equipos Caupolicán y Galvarino de la I División usarán las camisetas del Santiago e Independencia y los cuadros Lautaro y Colocolo de la segunda división, jugarán con las del Tomás Freire y Gath y Chaves.

**BANCO ANGLO CON BANCO ESPAÑOL.**— En la cancha del Badminton, a las 3.30 P. M., de hoy, jugarán un amistoso los primeros equipos de estos clubs que militan en la Liga Bancaria.

Los cuadros bajo las órdenes del árbitro señor Juan B. Macdonal, se presentarán en la forma siguiente:

**Banco Anglo:**

O. Driscoll

Gunply, Cisternas

Wells, Stanley, Palma

Roberts, Arancibia, Vives

Arévalo — Orrego

O

Figueroa — Ramírez

Pérez, Alfonso, Ceá

Alvarez, Maturana, Lisboa

A. Casabonne, O. Orrego

Vigny

Banco Español:

**ENRIQUE MAGNERE F. C.** — Habiendo dejado de existir el señor Jorge Chacón, hermano del tesorero señor Julio Chacón y socio de esta institución, se cita a los socios a sus funerales que se efectuarán hoy Sábado, a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa, Pérez Valenzuela N.o 320.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.**— Mañana se llevará a efecto la inauguración de la nueva cancha de esta Asociación que está ubicada en la Avenida Subercaseaux, con un campeonato de foot-ball en el que tomarán parte todos los clubs inscritos y dará principio a las 2 en punto, bajo el siguiente programa:

Primera partida: Ochagavía Atlético (A.), versus Defensores de Chile III.

Segunda partida: Nuevo Siglo Atlético versus Casa Villalón.

Tercera partida: Unión de Peluqueros versus Deportivo A. Alessandri.

Cuarta partida: Ochagavía Atlético (B.) versus Ganador primera partida.

Se jugarán 15 minutos por lado y en caso de empate se seguirán jugando 5 minutos por lado hasta que haya goal.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.**— El Consejo de esta corporación está citado a sesión para hoy Sábado, Lunes y Martes próximo, en primera, segunda y tercera citación, respectivamente, para tratar la renuncia que hace del puesto de director el señor Roberto Miranda.

**CLUB DEPORTIVO "LA NACION".**— Cita a reunión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 3 y media P. M. en el local de costumbre.

## ATLETISMO

### EL CAMPEONATO ESCOLAR DEL DOMINGO ULTIMO

#### La competencia por el Trofeo Andrés Bello

El Domingo último se realizó en los Campos de Sports de Ñuñoa el torneo escolar por la competencia del trofeo Andrés Bello, organizado por la Asociación Escolar de Deportes.

A raíz de ciertas incidencias producidas durante el desarrollo de la carrera de postas, los representantes del Liceo Lastarria renunciaron a intervenir en las demás pruebas del programa.

El Lunes último se reunió el Consejo de la Asociación Escolar, y después de oír la cuenta del árbitro general, y con el mérito de las razones aducidas por el señor delegado del Liceo Lastarria, el Directorio resolvió solicitar del Consejo su opinión sobre la forma en que debía resolverse la reclamación presentada por el delegado de este último plantel de educación.

El Consejo, por once votos contra tres, resolvió anular todas las pruebas efectuadas a partir de la carrera de postas.

En este estado las cosas, el árbitro general del torneo último, según nos informa el señor Enrique Molina, delegado general del Liceo Lastarria, invitó en privado a algunos de los delegados de los establecimientos de instrucción particular de esta capital, y les insinuó la conveniencia de reconsiderar aquel acuerdo.

El Consejo de la Escolar fué citado nuevamente para el Jueves último. Esta asamblea fué presidida por el secretario de la institución, deportista que desempeñó las funciones de árbitro general en el torneo del Domingo último.

En esta nueva asamblea, el Consejo acordó, por mayoría de votos, reconsiderar la resolución tomada en la sesión anterior.

Con el mérito de este acuerdo, y en atención a que en esta junta no se adujo ningún nuevo antecedente que justificara la reconsideración, el Liceo Lastarria se ha retirado de la Asociación Escolar de Deportes, y ha declarado que, en vista de haber obtenido en 1920 el puesto de honor en el cómputo por el trofeo Andrés Bello, y con el mérito de las incidencias que dejamos indicadas, se considera dueño legítimo de este premio.

## LAWN-TENNIS

**CLUB DE SPORTS CHILE.** — La junta general de esta institución ha sido citada a sesión para mañana Domingo, a las 6 P. M., en el local del club, a fin de ocuparse, entre otros asuntos de interés, de la designación de secretario, y de las renuncias que presentan de sus cargos los señores tesorero y prosecretario.

El Directorio queda igualmente citado para las 5 P. M., teniendo en tabla algunas solicitudes de admisión; el próximo torneo con el Gath y Chaves, servicios internos del club, etc., etc.

Los jugadores que deseen formar parte del conjunto que representará a la institución en sus próximos inter-clubs, deberán presentarse mañana, a objeto de establecer la escalerilla y designar los diferentes equipos.

**EN LAS CANCHAS DEL OLIMPIA TENNIS CLUB.** — Muy interesante promete estar la amistosa competencia que se ha organizado entre esta institución y la Societé Française de Tennis.

Las partidas se verificarán en las canchas del Olimpia. Se iniciarán hoy Sábado en la tarde, para concluir mañana.

La competencia se disputará sobre la base de 9 puntos, estando cada team compuesto de 6 singles y de 3 dobles.

Damos el programa completo, que a la vez servirá de citación para los jugadores participantes:

Hoy en la tarde:

A las 3 P. M. — M. Parrell v. F. Tornero. — G. Gondonneau v. E. Feliú.

Domingo:

A las 9 A. M. — Dinamarca v. G. Parrell. — Rivera v. Lelievre.

A las 10 A. M. — H. Molinos v. Welsch.

A las 11 A. M. — V. Molinos v. Carpentier. — Gondonneau-Parrell v. Dinamarca-Rivera.

## CICLISMO

### LA REUNION DE MAÑANA

#### Se iniciará a las 2 P. M. en el Velódromo del Parque

Reina gran interés entre el público por presenciar el desarrollo de las importantes carreras organizadas por el Club Ciclista Chile, por tratarse de un torneo que en su programa ofrece novedades que desde hace mucho tiempo no han sido presenciadas.

La carrera para señoritas es segunda vez que se efectúa en nuestras pistas; fué el Club Ciclista Mundial quien por primera vez la hizo figurar en su programa, y desde esa vez hasta la fecha, han transcurrido como cinco años sin que nos haya sido posible presenciar una prueba como la que nos ofrece para el Domingo el Club Ciclista Chile.

Otra prueba que desde hace igual tiempo no se efectúa, es la carrera de postas, que figura en el programa de mañana.

A este torneo han sido especialmente invitados el presidente honorario del club organizador, señor Vicente Adrián; el señor regidor don Diego Escanilla; el presidente de la Unión Ciclista de Chile, don Vicente Sepúlveda, y don José de la Vega.

Los premios continúan exhibiéndose en San Diego 1250.

Se advierte nuevamente que la entrada para estas carreras será gratis para las señoras y señoritas.

**CLUB CICLISTA CONDOR.** — Cita a junta general para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M., en San Pablo 2484.

Tabla: elección de Directorio y asuntos urgentes que resolver.

**CLUB CICLISTA CHACABUCO.** —Cita con urgencia a todos sus socios a junta general para mañana Domingo, a las 10 A. M.

Tabla: últimos preparativos para el próximo beneficio.

## EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — La excursión anunciada a Talagante para mañana, ha sido suspendida, por haber la comisión de fiestas de esa localidad, acordado postergar la celebración del Combate de La Concepción, para el Domingo 17.

## CITACIONES

**CITAN A SESION:**

**Santiago Rangers F. C.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

**Tomás Freire Infantil.** — Junta general para hoy, a las 6 de la tarde, en Salas 216.

**Sportivo Yungay F. C.** — Junta general para mañana, a las 10 A. M., en calle Andes 4559.

**Centro Deportivo Arturo Alessandri.** — A junta general para hoy a las 8 P. M., en la Escuela Normal N.o 3.

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

**MATRIMONIO EXTRANJERO DE**sea arrendar para el 1.o de Agosto o Setiembre casa aseada, 4 a 5 piezas, fuera dependencias. Barrio alto. Cánon hasta $ 250. Dirigirse: Casilla 2939. 71-9-J

**NECESITO CHALET BARRIO AL**to, más o menos 8-9 piezas fuera dependencias. Canon: $ 350. Dirigirse, Vicuña Mackenna N.o 693. 10-j

**NECESITO ARRENDAR QUINTITA** Los Guindos, Ñuñoa, tenga electricidad, portón. Casilla 7575. 448-J-9

**CASITA $ 60, NECESITO 1.o DE** Agosto. Barrio Independencia. Dirigirse E. C., Rosas 1352. 444-J-10

**ARRENDAR CASA GRANDE NE**cesito para Hotel. Prefiero alrededores Estación Central o Mercado. Dirigirse por carta, Delicias 707, a G. A. 9-J.

**NECESITO CASA CHICA PARA** el 1.o Agosto; prefiero barrio Matta, pago 90 a 100. Carmela Arriagada. Correo 3. 10-J

**CASA CHICA AMOBLADA O DE**partamento amoblado necesita matrimonio solo. Correo Central. Y. Z. J-10

**ARRIENDASE PIEZA CABALLE**ro. Serrano 82. J-9

**NECESITO PIEZA AMOBLADA Con** comodidades. Prefiero con desayuno, barrio tranquilo, carros al centro. Ofertas: Meris. Correo Central. 681-9-J

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**$ 500 ESPLENDIDOS BAJOS, GAS,** luz eléctrica, 14 piezas, recién empapeladas y pintadas, dos grandes patios. Maestranza 278. J-9

**ARRIENDO CASITAS DE 22 A 45** calle Ñuble N.o 75, media cuadra carritos Vicuña Mackenna. J-9

**ESPLENDIDAS PIEZAS CON PEN**sión, una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 9-J.

**ARRIENDASE LA CASA DE AL**tos N.o 551, de la calle Ejército Libertador. Puede verse de 2 a 4 diariamente. Tratar en los bajos. J-10

**CASA EN BAJOS ARRIENDO, ON**ce piezas, tres de baño y dependencias. Canon: $ 750. Compañía 1520. 11-J.

**CARRETONES ARENEROS CON** caballos, compro. Borja 501. J-9

**ARRIENDASE PIEZA A CABALLE**ro alemán. Rosas 1353. J-9

**ARRIENDASE $ 350, CASA ALTOS, 8** piezas, fuera dependencia. Maestranza 40. 451-J-10

**ARRIENDO LUJOSOS ALTOS, EDI**ficio recién concluído, 15 piezas, salón 3 cuerpos estilo Luis XVI, comedor-fumoir, 2 piezas toilette, gas, luz eléctrica, parquet, toda la casa. Canon 700 pesos. Tratar su dueño: Ejército 766. 450-J-9

**ARRIENDASE CASA NUEVA ASO**leada, ocho departamentos, luz eléctrica, $ 300, Nataniel 560. Tratar: San Diego 591. 476-9-J

**LOCAL EXTENSO CON GRAN SA**lón, para industria, bodega, garage, arriendo: Serrano 654. Tratar: Prat 747. 480-10-J

**SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o** y 4.o piso. Santo Domingo 1014. Llaves: Tienda "San Pedro" esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 790-12-J

**SE ARRIENDA DOS, TRES PIEZAS** a matrimonio o señora sola. Carmen 710. J—9

**$ 500 ESPLENDIDOS BAJOS, 12** piezas, 6 dependencias, luz eléctrica. Avenida Portales 2871. J-9

**CASA POCA FAMILIA, SIN NI**ños, ofrece pieza con balcón a caballero. Bueras 162. J-9

**ESQUINA PARA NEGOCIO** arriendo. Brasil 93. J-9

**ARRIENDANSE DOS DEPARTA**mentos de dos o tres piezas, entrada independiente, electricidad. Huérfanos 1657. J-9

**ESPLENDIDA PIEZA VENTANA** calle, arriendo. Erasmo Escala 2112. J-9

**ARRIENDASE PIEZAS BALCONES** calle para oficinas y habitaciones. Bandera 161, altos. J-10

**ESPLENDIDA ESQUINA ARRIEN**do en Patricio Lynch y Martínez de Rosas. Tratar: Carmen 941. J-10

**ARRIENDO CASA RECOLETA N.o** 1125; para tratar y verla de dos a cuatro, en Recoleta N.o 1129. 10-J

**ARRIENDASE CASA EN BAJOS,** Agustinas 1379. Tratar de 10 a 12 y 2 a 4. 11-J

**$ 130.00 SE ARRIENDA CASA,** cinco piezas y dependencias, en la Avenida España N.o 170, casa 5. 10-J

**CASA EXTRANJERA ARRIENDA** pieza amoblada balcones calle. Bellavista 869, frente cancha tennis. J-9

**ARRIENDO LINDO SALON A LA** calle, dos balcones, luz eléctrica, con o sin pensión, a matrimonio o caballero. San Isidro 294. 693-10-J

**ARRIENDANSE DOS ALMACENCI**tos para negocios. Alonso Ovalle N.o 1062. 684-9-J

**ARRIENDASE CASA NUEVA Y** elegante. Santo Domingo 828. 679-11-J

**ARRIENDO ESPACIOSA CASA, EN** Alameda 2222, con todo servicio de luz eléctrica y gas industrial. Canon $ 900. 669-18-J

**A PROFESIONAL MEDICO** arriéndase oficina central, dando sala de espera. Moneda 1312. J-10

**ARRIENDASE BUENOS ALTOS,** $ 250. Sotomayor 15, a la entrada Alameda. J—10

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**VENDO OCASION DODGE, PER**fecto estado. Echeverría 947. 367-10-J

**VENDO FORD PERFECTO ESTA**do. Andrés Bello 847. J-9

**FORD CERRADO, TIPO "SEDAN"** casi nuevo, con sus forros Michelin, flamantes, e iluminación eléctrica fija, se vende. Avenida Matta 375. 11-J.

**CHASSIS FORD EN PERFECTO** estado y carrocería de reparto para Ford, vendo. Av. Matta 376. 11-J

**HUDSON COMPRO. ESCRIBIR IN**dicando precio, a R. G., casilla 26 D. 10-J.

**VENDO FORD PARTICULAR, 3,500.** Serrano 221. J-10

**AUTOMOVIL DODGE, PERFECTO** estado, vendo. Río Janeiro N.o 335. Verlo de 10 a 12 M. 10-J

**VENDESE AUTO, BUEN ESTADO.** Compañía 2494. 10-J

**CAMION FORD, PERFECTO ESTA**do, vende: Salas 157. 68019-J

**CHASSIS FORD Y AUTO FORD,** vendo barato. Independencia 864. 670-10-J

**DUEÑOS DE AUTOMOVILES, AN**tes de comprar neumáticos y cámaras pase a San Antonio 514; realizamos por cuenta de Banco un gran stock de esta mercadería. Ofrecemos neumáticos: 32x3 1|2, con y sin pestaña, a $ 50 papel cada uno, y un surtido completo de medidas a precios de verdadera realización. Cámaras a $ 15 y 20 papel. 682-10-J

**ACUMULADORES HUDSON, CA**dillac, chicos y grandes, precio módico, vendo. Brasil 860. 9-J

**ESCUELA PRACTICA CHAUFFEUR** mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 15-J

**COCHES EN VENTA: COCHE** trompa, 2,500; coche acero, 2,600; coche vidrios, 1,900; coche vidrio, 2,800; Breack, 1,500. 12 Febrero 33. J—12

**VENDO ARNES DE TIRO SOLO,** para victoria, bronceado, muy elegante. Andes 2370. 283-J-11

**VENDO CARRETELA CARNICERA** usada. San Francisco 964 (Carrocería.) 9-J.

**SE VENDE CARRETELA CON CA**ballo muy útil para cultivar tierra para chacras. Subercaseaux 1494. J-10

**CARRETELA FIRME DE OCASION** con arneses, compro. Ofertas: Juan Marco, casilla 4585, Correo N.o 2. 10-J

**CARRETELA FIRME, BUEN ES**tado, vendo. Echaurren 342. 692-9-J

**CARRETONES ARENEROS, COM**pro. Providencia No. 2418. 449-J-10

**CARRETONES ARENEROS COM**pro, con caballos. Borja 501. J-10

## ACCIONES Y BONOS

**3 ACCIONES SINDICATO TRANS**andino de Petróleos, vendo. Dirigirse, casilla 1682. 10-J.

**"SINDICATO TRANSANDINO DE** Petróleos y Minas". Por apuro urgente vendo dos cuotas de esta comunidad. Sánchez Casilla 6063, Correo 5. 667-10-J

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**INCUBADORAS, OBLEAS, APARA**tos, gallineros sistema San Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

**VENDO PARTIDA HEMBRAS Y** machos, gansos preciosos, ponen en Agosto. Nueva de Valdés 944. 9-J

**ARBOLES FRUTALES, VARIEDA**des escogidas, grandes, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 11-J

**BAMBUES EN TARROS A 3 PE**sos, balcones fierro, vendo. Balmaceda 863. 16-J

**QUINTA DE ARBORICULTURA** ofrece árboles baratísimos. Pídanse catálogos. Almirante Barroso 4. Casilla 1806. J-10

## ALHAJAS

**NO VENDA SUS ALHAJAS SIN** consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

**PESOS, CHAUCHAS PLATA, COM**pro, pagando el mayor precio. San Diego 1265. 11-J

**HOY, DE DOCE A CINCO, COM**praría anillo oro con amatista para caballero. Fresia 2806. 9-J

## ANIMALES

**SE COMPRA UN CABALLO DE TI**ro solo, Tratar: Dávila 993. 9-J

**SE VENDEN DOS PERRITOS PO**liciales en $ 40. Tratar en Huemul 970. J-10

**VENDO UNA YEGUA FINA DE SI**lla. Lardignac 402. 668-10-J

**VACAS RECIEN PARIDAS, 12-15 LI**tros, probadas, vendo. Bascuñán 596. J—10

## COMPRA-VENTA VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D—31

**COMERCIANTES, PASTILLAS CA**fé con leche 1.60 kilo. Av. Matta 364. 14-J

**LEÑA DE MONTE MUY SECA** ofrece, Providencia 1630 o Correo Central. Casilla 3116. 9-J

**CARNICERIA, ALDUNATE 797,** vende 250 kilos grasa derretida, 1.a clase, a $ 2.80 kilo. 162-J-9

**ACETILENA.—CASA ANDRES DU**bois, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadores, lavaplatos, carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

**LEÑA BIEN SECA POR QUINTA**les, reparto a domicilio. Providencia 2258. Teléfono Inglés 224. J—15

**BAÑOS $ 8. CALENTADORES $ 28,** lavaplatos, $ 14. Mesas forradas, $ 20. Tarros basureros, $ 6. Gran fábrica Chacabuco 28 B. J-9

**SE VENDEN DOS JUEGOS BOLAS** marfil, de 1.a, Herrera 1088. 361-10-J

**PAPAS DE CUNACO, CORAHILA,** completamente sanas, vende por saco. Chacabuco 36-A. J—9

**LUSTRIN VENDO, EXPOSICION** 162. 9-J.

**OCASION: VENDO EN 500 PESOS** buen billar. Chacabuco 1262. 9-J.

**TARROS BENCINEROS COMPRA**mos. Bandera 618. 10-J.

**SACOS VACIOS VENDO, AVENIDA** Campo Marte 175. 9-J.

**SE VENDE UNA INSTALACION** completa y se arrienda el almacén. Tratar: Moneda número 1031. J—10

**VENDO BARRILES VACIOS VINE**ros, San Isidro 1716. 9-J

**CARBON PURO ESPINO, REALI**zo desde un saco, 55 kilos arriba. Tocornal 381. 9-J

**VENDO ARMAZON, MOSTRADOR** de cantina, mesas, pisos, cocina económica grande, villa americana, división vidrios. Cochrane 797. 10-J

**REALIZO ESCALA 7x1 MTS. CON** baranda de fierro, muy sólida. Lira 557. J-9

**OJO. VENDO UN SALDO DE CUE**llos planchados para hombre a un peso la docena. Fábrica de ropa blanca y Camisería El Barato. San Pablo 1023. J-10

**MOSTRADOR, ARMAZONES Y DOS** medidores de gas, se vende barato. Olivos 976. J-10

**COMPRO ROMANA DE OCASION.** Carmen 941. J-10

**SE VENDE UNA PLANCHA, ESTU**fa lavandería. Serrano N.o 308. J-12

**OCASION: VENDO FONDO PARA** jabón. San Joaquín N.o 139. 9-J

**FONDO GRANDE CON LLAVE IN**glesa, vendo barato. San Pablo 4674. 9-J

**MARMOL BLANCO ESPECIAL pa**ra mostrador 2m. x 0.50, realizo. Agustinas 2437. 10-J

**COMERCIANTES: LEÑA ESPINO,** vendo hasta 1,000 sacos. Mapocho 3001. 10-J

**BALANZA DE RECETARIO, VEN**dese de ocasión. Chiloé 1640. 10-J

**COMPRAMOS TODA CLASE BO**letos agencia en ropa. Maipú 574. 9-J

**CALDEROS, MOTORES VAPOR,** Winche, material mecánico, vende Sotomayor 87. J-10

**ARNESES DE PAREJA, TIRO SO**lo y carretela de material sólido, garantido, vendo. San Diego 978.

**SE VENDE COCINA ECONOMICA,** grande, mostrador, vidriera. Huemul 843. J-9

**OCASION VENDO TRES TRIN**ches en $ 40 c|u. Sargento Aldea 1433. J-9

**CAJONES BENCINA, SIN LATAS,** compro. Nataniel 274. J-9

**ROMANA 400 KILOS, VENDO Ave**nida La Paz 2. 678-9-J

**¡DENTISTAS! COMPRO PRENSA** Sharp, de ocasión. Dirigirse: Central 3568. J—9

**FIERRO FUNDIDO, PRIMERA cla**se, acero de llantas. Ofrezco: Chacabuco 63. J—9

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**SE VENDE NEGOCIO ABARROTES** pequeño capital, buena clientela. Brasil 751, entre Rosas y San Pablo. 9-J

**CARNICERIA VENDO -UNA, ES**pléndida situación, buena venta. Tratar: Matadero Público, departamento 5, poniente. 303-J-9

**PASTELERIA, CAFETERIA VEN**do. San Diego 768. 307-J-10

**BOTICA VENDESE EN BARRIO** comercial. Bien acreditada, con regular capital. Casilla 2724. J-9

**HE COMPRADO AL SEÑOR ARTU**ro Tapia el negocio de carbón y leña en Lord Cochrane 1472, no respondo por ninguna cuenta. Roberto Valle. J-9

**POR ENFERMEDAD VENDO NE**gocio abarrotes, poco capital. Franklin 1026. 10-J.

**POR ENFERMEDAD DE SU DUE**ña vendo cocinería, con bastante clientela. Mapocho 2484. J-10

**POR ENFERMO VENDO PASTE**lería, cigarrería, frutería, buena clientela. Maestranza 444. J-11

**¡OJO! VENDESE RESTAURANT Y** pensión acreditada, clientela fija, verlo a toda hora. Maule esquina Eduardo Matte. 10-J

**VENDO NEGOCIO PUESTO VA**rios. Doy a prueba, espléndido local. 10 de Julio 367. J-10

**IMPORTANTE NEGOCIO DE BO**dega y almacén, véndese por disolución de sociedad. Verlo y tratar: Mapocho N.o 2608. J-10

**SE VENDE VERDULERIA Y FRU**tería. República 18. J-10

**SE VENDEN DOS NEGOCIOS ME**nestras. Huemul 1423. 11-J

**SE VENDE UN NEGOCIO DE ME**nestras poco capital. Maestranza 640. J-10

**POR AUSENTARSE DEL PAIS,** véndese almacén abarrotes. Herrera 1088. 12-J

**CIGARRERIA SE VENDE. POR**tal Granello. Kiosko N.o 4. J-10

**ALMACEN DE ABARROTES COM**pro, prefiero con casa habitación. Dirigirse a casilla 1023 o San Diego 546. J-11

**NEGOCIO CHANCHERIA, FRUTOS** país, anexo vinos, venta $ 100 diarios, extensa casa, galpón, horno, arriendo barato, porvenir, vendo, capital $ 1,500. Datos: Rosas 1395. 675-9-J

**VENDO IMPORTANTISIMA PELU**quería, cigarrería Alessandri, por enfermedad, gran porvenir. Campo Marte 284. J—10

**BAR RESTAURANT CLASIFICADO** en 2.a categoría, libre de los 200 metros, vendo por enfermedad de su dueño. Delicias N.o 2823. J-10

**VENDO NEGOCIO ABARROTES** por enfermedad del dueño. Bascuñán 903. J—11

## DIVERSOS

**IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN** Diego 1233. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

**SOLDADURA AL OXIGENO: SOL**danse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. J—20

**ALFOMBRAS USADAS EN BUEN** estado, véndense de ocasión. Verlas de 1 a 3. Rancagua 180. 9-J

**COPIAS A MAQUINA, PREFEREN**cia a trabajo apurado. Gay 1768. 14-J

**SOCIEDAD CANAL GALINDO.** — Cítase a los señores comuneros de esta Sociedad a Junta General ordinaria para el día 10 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la casa del señor Presidente, Avenida Miguel Claro N.o 317.— Santiago, 1.o de Julio de 1921.— El Consejo Directivo. 10-J

**HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA,** afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-31

**CON FACILIDADES DE PAGO, EN**trego ternos sobre medida. San Diego 1356. 11-J

**CARBURO EN PASTA COMPLETA**mente puro, para blanqueo, a $ 0.35 el kilo. Rosas 961. 9-J.

**ALFOMBRAS LIMPIAMOS Y LA**vamos. The American Vacuun Cleaner. Teléfono Inglés 2337. Purísima 283. 10-J.

**EN DELICIAS 2494 NECESITASE** con urgencia al señor Eduardo Cabeza. 10-J.

**TOMO EN ARRIENDO AUTOPIA**no con piezas, pago $ 50 y me obligo comprarlo por mensualidades. Casilla 3270. J-9

**MOLDES DE BRONCE PARA FA**bricación jabón olor e inglés, véndense de ocasión en Rosas 2031. 9-J.

**GRAN LAVADERO AUTOMOVILES** Gorbea 2524. Tarifa Ford $ 1. Servicio reorganizado. J-9

**DESEO SABER DE MI HERMANA** Rosenda Flores y hermano Alfredo. Su hermano Eliseo Flores. Bascuñán Guerrero 2290. J-10

**A LA SEÑORITA LIDIA POBLETE,** que vivía calle Sargento Aldea se le necesita en Avenida Manuel Montt 1191, Providencia. J-10

**CERTIFICADO: ALGUN TIEMPO** he sufrido de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores en las piernas y en los brazos, los que tenía muy hinchados. Gasté un dineral en remedios, pero sin alcanzar alivio. Una vez, desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé, y con 6 friciones desaparecieron la hinchazón y los dolores por completo.— Pitrufquén, 5 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, casilla 183. Venta: Botica Greve, Ahumada 246. 18-J

**JULIO MOLINA, LO NECESITO.** Casilla 1742. 10-J

**DESEARIA SABER DE MI MA**dre Felicidad Pimentel y de mi tía Edelmira. Su hija Demetria. Rancagua. 695-9-J

**OBREROS: CASIMIRES PRIMAVE**ra, cuotas voluntarias $ 5, 10, traje medida $ 80. Pantalón $ 22, sobretodos $ 50. Ropa sobrante. Local propio. Abierto Domingos. V. Mackenna 1080. 691-10-J

**AMPOLLETAS Y UTILES ELEC**tricos compramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 686-10-J

**SASTRERIA DE R. PARADA Y** Cía., Agustinas 821. — Sorteo efectuado día 8 del corriente. Club de ternos N.o 1, favorecido el N.o 112. Club 2 en formación. 687-9-J

**"NEW LONDON HOUSE", AHUMA**da 46. Club 15, sorteo 16, favorecido N.o 144. Club 16, sorteo 1.o, favorecido N.o 111. Club 17 en formación. 677-11-J

## HOTELES Y PENSIONES

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas con o sin pensión, matrimonios, caballeros, días, meses. Catedral 1257. J-10

**PIEZAS, BUENA PENSION, SANA,** abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 29-J

**ARRIENDASE A MATRIMONIO** solo, honorable, magnífica pieza a la calle, con pensión, casa familia de respeto. Cueto 346. 278-J-9

**A MATRIMONIO ARRIENDO Bal**cón con pensión, luz eléctrica, baño, Casa de familia. Arturo Prat 226.

**PENSION CON PIEZA, CASA FA**milia, a caballero, ofrécese. Prat 248. 9-J.

**ESPLENDIDA PENSION MESA, 4** platos almuerzo, tres comida, café, $ 70. Bandera 830. 10-J.

**SE OFRECE PIEZA CON PENSION** a matrimonio sin niños, señora o niño estudiante, como único pensionista. Domeyko 2492, al llegar a Avenida España. 9-J.

**ARRIENDASE BUENAS PIEZAS** con pensión, central. Rosas 1355. J—9

**ARRIENDO PIEZAS CON O SIN** pensión en casa de familia. Gálvez 174. J—9

**FAMILIA ARRIENDA PIEZA, DE**partamento calle con pensión. Recoleta 287. J—9

**FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN**da confortable departamento, con pensión.— Manuel Rodríguez 123. J-9

**FAMILIA RESPETABLE ARRIEN**da espléndida pieza con pensión, matrimonio o caballeros, dos balcones calle. Arturo Prat 406. J-9

**FAMILIA RECIBE UNO O DOS** pensionistas estudiantes. Brasil 645. 10-J

MATRIMONIO DESEA UNA O DOS piezas amobladas con pensión, en casa de familia privada. No se contestará a ninguna pensión o casa donde haya otros pensionistas. Indíquese precios y condiciones a Casilla 1160. 9-J

OFRECESE DOS PIEZAS A PERSONAS solas con pensión, familia respetable. Nataniel 1230. J-11

PENSION MADRILEÑA, ROSAS 1822. J-11

PIEZA GRANDE AMOBLADA, BALcón calle, con pensión a matrimonio, arriéndase. Unión Americana 349. J—10

## INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Recibe internos, medio pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. J-16

JIU-JITSU. CLASES PARTICULAres. Esperanza 1216. J-10

SEÑORITAS. COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesores del Estado. Contabilidad comercial (agrícola o bancaria), aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura a máquina, legislación comercial caligrafía, moral, enseñanza por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 9-J

SEÑORITA INGLESA, CATOLICA, recomendada, desea cambiar clases inglés, francés, piano, por pieza amoblada, con pensión, en familia distinguida, no muy apartado del centro. Dirigirse: M. B., Correo 5. J-10

ESCUELA TELEGRAFISTAS. — Matrícula permanente. Señoritas, jóvenes. Cursos rápidos. Molina 572.

DOY LECCIONES FRANCES, MAtemáticas, castellano. San Diego 103. 694-11-J

PROFESORA INGLESA, CATOLIca, recomendada, da clases de inglés, francés y piano. Escribir: S. M. B., Correo Central. 671-10-J

## OCUPACIONES (Necesitan)

OFRECESE UN JOVEN JAPONES para trabajar toda clase de jardín o quinta. Casilla No. 3, Ñuñoa, Jardín Tokio. 804-J-11

CHAUFFEUR PARA AUTO PARticular con recomendaciones. M. C. Delicias N.o 1881. J-9

MANUEL MUÑOZ R., TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 9-J

MECANICO COMPETENTE OFRÉcese. (Antes S. B. Cía.) M. A., Ecuador 4122. J-10

CHAUFFEUR MECANICO JAPONés, se ofrece con buenos informes. Dirigirse a Casa Senda. Casilla 656, S. Y. 481-9-J

OFREZCOME COMO COBRADOR, vendedor; excelentes garantías. Toesca 2881. J—10

SE OFRECE FARMACEUTICO, CAsilla 3761. A. P. J-10

SE OFRECE CHAUFFEUR CASAdo, sin vicios. Diez de Julio 737. J-10

JARDINERO OFRECESE 1 VEZ SEmanal. Especialista mosaicultura, paisajismos. Avenida Francia 1189. J-9

ME OFREZCO COMO LLAVERO Y carpintero con buenos informes. San Francisco 1702. R. A. C. J-10

ITALIANO CON CLIENTELA Ofrécese vendedor plaza, viajero, bodeguero, etc., positivas referencias. Correo Central. Ligure.

SEÑORITA EXTRANJERA, CON buenas recomendaciones ofrécese como cajera, ayudante oficina o vendedora. Dirigirse: S. A., Madrid 816. J—9

SEÑORITA POSEE BUENOS CERtificados, ofrécese principiante oficina. C. C. V., Correo 6. J-19

## OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO MAESTROS INSTALAdores, electricistas, inútil presentarse sin buenos certificados. Delicias 2472. 9-J

CARRETONES PARA ESCOMBROS se necesitan en la obra Agustinas esquina Bandera, $ 3.80 por carretonada y se les ayuda a cargar. J—9

MAESTRO VULCANIZADOR COMpetente necesito A. Barroso 301. De 9 a 10 A. M. y 12 a 2 P. M.

PANADEROS LIBRES, SE NECEsitan. Pago buen sueldo. San Ignacio 334. 372-11-J

FURRIEL COMPETENTE PARA la administración de Caja del Batallón de Tren N.o 2, con buena licencia, se necesita. Presentarse de 9 a 12 de la mañana. J-11

SE NECESITA CORTADOR DE cuero y buenas aparadoras. Rosas 3233. J-9

NECESITASE UN COCINERO Y un carpintero de obra blanca para trabajo permanente, que hayan hecho servicio militar. Tratar: Regimiento Pudeto. 9-J

NECESITO REPARTIDOR CON carnet y reparto de dulces. Doy carretón. Maruri 564. 8-J

TRABAJADORES CON BUENAS recomendaciones, necesítase: Catedral 3217. 466-10-J

NECESITO BUENOS OPERARIOS obra grande. Presentar muestras. Sastrería. Moneda 888. 10-J.

JOVEN 15-18 AÑOS, CON PRACTIca en abarrotes, necesito. Independencia 2199. J-9

COCHERO NECESITA BATALLON de Telégrafos. 482-11-J

HORTELANO, JARDINERO MUY competente con buenas recomendaciones, se necesita para fundo cerca de Santiago. Tratar, en Cienfuegos 170, de 8 a 9 y media de la mañana y de 12 a 2 de la tarde. 974-9-J

CARPINTERO NECESITO. CALLE Santa Rosa 2222. 9-J.

PRENSISTA NECESITO. SAN PAblo 4419. J—9

SE NECESITA PRENSISTA DE pedal y cilindro. Moneda 835. J—9

REPARTIDOR DE VINOS NECEsita la Bodega Santa Elena. Tratar: allá. J—9

NECESITO REPARTIDOR CON fianza. Panteón 1131. J-10

JOVEN DE 17 A 22 AÑOS, QUE SEpa teneduría de libros, necesito. Casilla 3222. 9-J.

SE NECESITA UN PELUQUERO, Sábado y Domingo. Independencia 558. J-9

BARNIZADOR COMPETENTE NEcesito para escalera y mampara. Agustinas 2601. J-9

EMPLEADO JOVEN PARA ALMAcen, necesito. Delicias 2. J-9

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Providencia 1275. J-9

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Irarrázaval 044. J-9

JOVENES ACTIVOS, CON $ 1,000 efectivos (condición indispensable), pueden ganarse entre sueldo y comisión $ 600 mensuales, dedicándose a corretaje de moderna, insospechable oferta y trabajando sólo 2 horas diarias. "Extranjero", edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13. Hoy únicamente, de 9 a 11. J-9

SE NECESITAN CORTADORES DE cuero y aparadoras. Rosas 1657. 11-J

MOZO PARA ASEO, CON MUY buenos informes, necesito, de 8 A. M. a 5 P. M. Delicias 2394. J-10

NECESITO OFICIAL PASTELEro. Avenida Matta 835. J-10

SACADOR DE PUNTERAS COMPEtente, necesitan. Cóndor 1054. J-9

ARMADORES BLAK DE SEÑORAS, necesítanse. Cóndor 1054. J-9

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo. San Francisco 1051. J-9

SE NECESITA PELUQUERO, NAtaniel 906. J-10

NECESITO BARNIZADOR, REPUblica 272. 676-9-J

NECESITO DOS PELUQUEROS. DIrigirse: 5 de Abril número 3507. J—9

NECESITO PELUQUERO URGENte. Bascuñán Guerrero 542. J-9

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. Matucana 4. J—9

MATRIMONIO SERIO NECESITO para mayordomo de conventillo. Cochrane 1263. J-9

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos. San Francisco 264. 14-Jl.

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos en "Los dos caballos blancos". Delicias 3261. 14-Jl.

ATENCION: SEÑORA ACTIVA E inteligente, para dirigir oficina de responsabilidad, necesito con fianza de $ 2,000 efectivos. Buen sueldo. Avenida Matta 1127.

EMPLEADA DE COMEDOR NECEsito. Monjitas 473. 281-J-9

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación. Blas Cañas 449. J-9

NIÑA CUIDAR GUAGUA, NECEsito. Rengifo N.o 861. Barrio Recoleta. J-9

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Maestranza 269. 9-J

APARADORAS NECESITAN. LORD Cochrane 645. 10-J

NIÑERA DECENTE, COMPETENTE en su trabajo, se necesita; referencias: Agustinas 1320. 9 a 10 A. M.; sueldo $ 50. 447-J-9

NECESITO EMPLEADA PARA NIños y piezas, con buenos informes. Lira 797. 468-9-J

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COcina, para enseñarle cocina francesa. Buen sueldo. Rosario 760. Carros 8. 9-J.

BUENA SIRVIENTA PIEZAS, trabajadora, formal, $ 45, 4 personas. Claras 720. 9-J.

EMPLEADA PAR TRES PERSONAS necesito. Copiapó 325. 10-J.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, para todo servicio, 3 personas extranjeras, necesito, con buenos informes. Ahumada 364. 9-J.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHAceres, sepa algo cocina, buen sueldo. San Carlos 641. 9-J.

AYUDANTA PANTALONERA NEcesito. Eleuterio Ramírez 764. J-10

SIRVIENTA FORMAL SE NECEsita. San Alfonso 1448. J-9

EMPLEADA QUE SEPA ALGO de cocina, para matrimonio extranjero. Lira 37. J-11

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Barroso 647. J-10

NIÑERA COMPETENTE NECESIto. Libertad 654. J-9

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. J-9

EMPLEADA DE LA MANO CON buenas recomendaciones para fundo cerca Santiago, necesito. Tratar: Avenida Manuel Montt 1191. Providencia, de 2-5. J-10

EMPLEADA SERIA TODO SERVIcio, 4 personas. Herrera 875. No importa casada. De 2 a 6. J-11

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor. Dieciocho 229. J-11

SE NECESITA UNA EMPLEADA de regular edad para cuidar una niñita, con recomendación. Vicuña Mackenna 463. J-10

NECESITO PREPARADORA Y ayudante para sombreros. Las Rosas 1676. 10-J

NECESITO NIÑA JOVEN QUE entienda cocina y quehaceres de casa para casa extranjera; exijo buenas recomendaciones. Las Rosas 1675. 12-J

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura. Santo Domingo 1343. 10-J

NECESITO COSTURERA SASTRE. Bezanilla 1456. 11-J

SIÑORAS, SEÑORITAS, VIUDAS, recomendadas, conocedoras comercio, ilustradas, prefiero obreras, cajeras, vendedoras. No necesito ociosas. Erasmo Escala 2667. J-9

NIÑA JOVEN NECESITO ACOMpañar dos esposos, sueldo de 30 a 40 pesos. Cochrane 1263. J-9

APARADORAS COMPETENTES necesítanse. Cóndor 1054. J-9

EXTRANJERA SOLA NECESITA niña joven para el servicio. García Reyes 718. J-9

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa, puertas afuera. Barroso 771. 673-9-J

NECESITO VESTONERA COMPEtente, pago bien. Delicias 2021. J—9

TEJEDORA A MAQUINA COMPEtente necesítase. Nataniel 124-A. J—10

NECESITO COCINERA, RECOMENdaciones. Vicuña Mackenna 650, casa 52. Poca familia. J-9

NECESITO COCINERA, SIRVIENte de piezas sepa costuras. Recomendadas. Catedral 2610. J-9

NECESITO COCINERA CON RECOmendación. Libertad 45. J-12

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, para tres personas necesito. Carreras 224. 138-J-17

COCINERA QUE SEPA BIEN SU oficio y niña para las piezas necesito; inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 293-J-10

COCINERA Y SIRVIENTA MANO necesito. Agustinas 1954. J-9

COCINERA BUENA NECESITO. — Presentarse con recomendación. Av. Matucana 555. 9-J.

COCINERA NECESITO. CHILOE 1427. J-9

COCINERA SIN NIÑO Y NIÑERA necesito. García Reyes 61. 436-J-9

COCINERA Y NIÑERA, CON BUEnas recomendaciones, se necesita en casa extranjera. Pago buen sueldo. Copiapó 346. r-J.

COCINERA NECESITO. BANDERA 830. 9-J.

COCINERA Y NIÑA DE MANO. — Agustinas 2944. 9-J.

COCINERA BUENA NECESITO. — Pago buen sueldo, sin niños. Tratar, San Diego 1440. 10-J.

COCINERA PUERTAS ADENTRO, necesito. Cochrane 196. J-10

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesito. Libertad 654. J-9

COCINERA SE NECESITA PARA tres personas. Alonso Ovalle 849. J-9

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Teatinos 66-E. J-9

COCINERA MUY COMPETENTE, con informes de casas conocidas, necesito. Claras 140. J-10

COCINERAS DE MANO NECESIto. Bandera 339. J-9

COCINERA Y EMPLEADA PARA el comedor necesito. Ambas con recomendaciones. República 217. J-10

COCINERA RECOMENDADA SIN niños, necesito. Santa Rosa 555. 674-10-J

COCINERA SERIA NECESITO, Agustinas 1449. 666-10-J

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

SOMBRERERIA. REALIZACION DE sombreros para señoras, señoritas. San Diego 212-A. 10-J

ROPA BLANCA REALIZAMOS, precios verdadera réclame. Visítenos, se convencerá. Fábrica, Monjitas 865. 11-J

CAPITAS PARA GUAGUITAS DESde 9.00; vestiditos 4.00; delantales 3.30; cuadritos 1.50; camisitas 1.30. Hacemos descuentos. Monjitas 865. 11-J

AJUARES BAUTIZO DESDE 10.00, hasta $ 120; gorritas 1.20; baberos 1.20; capotitas seda 6.00; pañales, fajeros, mantillas. Monjitas 865. 11-J

BLUSAS LINDOS MODELOS DESde 6.00; camisas 3.30; calzón franela, 4.50; camisolas moletón 8.80; refajos 8.00. Monjitas 865. 11-J

DELANTALES, BATAS 13.00; DE pechera 3.90; cintura 2.60; blancos grandes 8.60; de niñas todas edades, precios módicos. Monjitas 865. 11-J

$ 10 GANGA! JUEGO RECIPIENTE, jarro fierro esmaltado. Chacabuco 28-B. J—9

## OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARA a quien entregue el perrito alemán, tipo "von Pilsener", perdido el Martes último en San Pablo esquina Bandera. Delicias 751. 280-J-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 473, de la Compañía de Seguros "La Providencia", por cinco acciones, a favor del señor Abel García Huidobro, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Jl -16.

CARTERA PORTA DOCUMENTO, olvidada en tranvías 21 o 32, el Miércoles a las 7 P. M., se gratificará a quien la entregue en Delicias 3984. J-9

POR HABERSE EXTRAVIADO queda nulo y sin ningún valor el certificado de depósito N.o 1448, por marcos 4,220.03 al 3 ojo 21 a la orden de Sra. Luisa Fleig, del Banco Alemán Transatlántico, habiendo dado el aviso al mencionado Banco. J-13

## MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO TEJAS, SEMINARIO 353. J-9

CONTRATISTAS, BARRAQUEROS: Realízase por cuenta productor seis carros raulí y lingue, tercera clase, 15,000 palos escoba de raulí, $ 14 ciento. Verlos: Exposición 1012. J—10

VENDO SEIS BALCONES FIERRO forjado, perfecto estado. Maule esquina Dávila Larraín, N.o 1620. 10-J.

VENDO TREINTA MIL TABLAS álamo 3|4" x 5 1|2", elaboradas, y cinco mil cargas tapas.—Rosamel Aravena. Casilla 48, Rengo. J-17

VENDO DE OCASION ROBLE DE 2 x 4 y 3 x 4. Santa Rosa 254. 9-J

COMPRO VIGAS DE ROBLE 2" por 6" y tablas laurel para piso 1". Arturo Prat 1490. J-10

## MAQUINARIAS

BANCO ASERRADOR AUTOMATICO compro de ocasión. Dirección: San Bernardo, Freire 55. 290-J-11

COMPRO MOTOR A GAS, USADO, de 10 a 12 caballos. Casilla 2718. 365-9-J

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", último modelo, flamante, vendo de ocasión. San Antonio 65. J—9

MAQUINA PARA GRABAR A grissí, compro. San Pablo 2321, casa 4.

MAQUINA PARA CORTAR A MOLde, compro. Casa Amarilla, San Diego 236. 9-J

MOTORES ELECTRICOS DE 5, 7 1|2, 10, 14, 17 y 25 HP., venden garantidos a precios de ocasión. Agustinas 1109. 9-J

PRENSA HIDRAULICA, VERTIcal, tamaño grande y muy potente, venden de ocasión. Agustinas 1109. 9-J

2 TRAPICHES PESADOS DE FIErro para moler minerales, etc., vendemos de ocasión. Agustinas 1109. 9-J

HACHA AUTOMATICA Y BANCO para aserrar, vendemos barato. Agustinas 1109. 9-J

MOLDES PARA LADRILLOS DE composición en forma de mosaico, fabricación alemana, recién llegada, venden de alta ocasión. Agustinas 1109. 9-J

TURBINAS DE ALTA PRESION ruedas Pelton, venden Pflugmacher y Monch, Agustinas 1109. Casilla 3178. 9-J

TURBINA FRANCIS DE EJE HOrizontal, 70 HP. con 5 m. de caída, con dos compuertas, todo en inmejorable estado, se vende de ocasión. Agustinas 1109. 9-J

APARATO DESTILADOR CONTInuo para vino y caldero, 50 caballos, compro. Casilla 5559. 10-J

MOTOR GAS POBRE, VEINTE, treinta caballos, máquina para hacer 2,000 kg. hielo diario, compro. Casilla 6554. 10-J

DESCLANCILLADORA OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. 15-J

MAQUINAS UNDERWOOD, CINtas, papel, compramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 688-10-J

TATTERSALL DE MAQUINARIAS. Chacabuco 63. Ofrece: Rieles Decauville, cambios, carros, motores eléctricos, locomóviles, transmisiones, correas, poleas, rieles, fraguas, tornillos, fondos, grasa, calderos, cables acero, motores parafina, tubos acero de 1 1|2, 1 3|4, 2"-3", cañerías, bombas, fierro T, arados, trilladoras, buenos lampeadores, motores gas pobre. J—9

## MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. Jul.-21

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUgenin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. 11-J

URODONAL 8.50, PULMOSERUM Bailly 7.60. 11-J

EMULSION SCOTT 3.80, PANGAduina 14.80. 11-J

WAMPOLE 5.60; FRASCO GRANDE 10.80. 11-J

EMULSION, FRASCO LITRO 8.50; Alquitrán Guyot 4.40. 11-J

JARABE FAMEL $ 14. PASTILLAS Valda 2.20. 11-J

NOVARSENOBENZOL "BILLON" serie completa $ 29. 11-J

SOLUCION PAUTAUBERGS 8.80. Syrolina $ 12. 11-J

PALATOL 10.60. PIPERAZINA MIdy 7.80. 11-J

STORAXOL, TUBO GRANDE 3.80. Atophan 3.80. Gonosan $ 11. 11-J

HECTINA "A" 13.80. HECTINA "B" 14.30. 11-J

POLVOS COTY, OLORES SELECtos, extractos y brillantinas a precios bajos. 11-J

BOTICA BOSTON, BANDERA 801. Teléfono 3449. 11-J

## MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-Lo

OCASION: POR AUSENTARSE vendo gran pensión centralísima. Contrato, arriendo barato, escribir Pensión Pedro Montt 192. Valparaíso. 9-j

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende el mobiliario de casa en perfecto estado y poco uso, y un rico piano Chirkering cola entera, jacarandá y rosa con aplicaciones de bronce, Maestranza N.o 276. j-9

¡OPORTUNIDAD! SI USTED DEsea adquirir muebles para su escritorio, ocurra a Legrand y Cía., Sotomayor 51, donde encontrará a precios increíbles, los siguientes estilos; Chesterfield, Lit de Repós, Pullman, Pomieres y varios otros. Aproveche esta ocasión única. J-9

TODA CLASE DE ANTIGUEDADES compro, especialmente cuadros antiguos. Dirigirse: Manuel Rubio, Casilla 553. 286-J-9

BUEN PIANO DE OCASION COMpro. Cochrane 146. J-10

CUNA MADERA, COCHECITO FIErro plegadizo, ruedas goma flamante y máquina escribir "Corona", nueva, vendo ocasión. García Reyes 333, casa 2. J-9

AMOBLADOS DORMITORIOS, COmedor, salón, escritorio cortina roble americano, etc., hacemos según catálogo. Purísima 283. 10-J.

MUEBLES DORMITORIO, CATRE fierro con bronce, sommiers, colchón, seis sillas comedor tapizadas, máquina pie Singer, varias mesitas, lavatorio incompleto se venden. Loreto, pasaje Marconi 292; a toda hora. 446-J-9

VENDO DE OCASION BUEN PIAno, sillas comedor y Viena, loza, catres, reloj pared, rositas brillantes, catres, colchones, cítara, romana Fairbanks, linoleums. Pedro Valdivia 1750. J—10

VENDO MUEBLES COMEDOR. Monjitas 344. J-11

CAJA DE FONDO CHICA, COMPRO de ocasión. Brasil 95. J-9

DOS AMOBLADOS IGUALES, ENteros, tapizados seda, flamantes $ 300; otro cojines felpa, $ 150; uno yuto, $ 90; dos alfombrados centrales, grandes, $ 100; chicos, $ 40. Cocina con caldero, $ 120, paragüera americana con espejo, $ 90. Morandé 820. J—9

PEINADOR, ROPERO CON ESPEjo, sillas, paragüeras, puertas, vendo. Diez de Julio 360. 10-J

PIANOS ARRIENDANSE. VENDO piano orquesta, toca siete instrumentos. Catedral 2625. 9-J

CATRES BRONCE GEMELOS, VEladores, alfombra, cómoda antigua, vendo. Juárez 676. 10-J

SILLAS, SILLAS, SILLAS. TODOS precios y estilos. San Diego 139-B. 13-J

POR PIANOS PAGO INMEJORAbles precios, aun deteriorados. Estado 54. J-9

RIQUISIMO PIANITO FRANCES vendo flamante $ 780. Morandé 820. J-9

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, ricos pianos, juego comedor, mesa, sillas, escritorios, estantes, amoblado cuero. San Diego 106. 683-9-J

VENDO OCASION: JUEGO DORMItorio, catres fierro, bronce, roperos, peinadores, cómodas, veladores, cunas, coche, paragüeros, aparadores, trinches, lámparas, cocinas económicas, gas, muchos otros muebles. San Diego 106. 683-9-J

DOS CATRES FIERRO CON BRONce. vendo cualquier precio. 21 de Mayo 557. 685-9-J

## PROPUESTAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIque.—Iquique, 18 de Mayo de 1921.—N.o 104. — Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad, en sesión del 15 del actual, en la que se resolvió pedir propuestas públicas, por el término de 90 días, para la adquisición de forraje, para la Policía de Aseo, de esta ciudad, decreto: Pídense propuestas públicas para la adquisición de los artículos que se expresan, bajo las condiciones siguientes: 1.o Dieciséis mil kilos más o menos, de pasto de 2.o corte 2.o Diecisiete mil kilos más o menos de afrecho. 3.o Estos artículos deberán ser de buena calidad y entregados mensualmente por las cantidades expresadas, según los casos, al Inspector General de Servicios Municipales, en las condiciones y forma que el Inspector de dicha Oficina lo indique. 4.o 71 término del contrato será de un año. 5.o Los proponentes deberán rendir la fianza respectiva. Las propuestas deberán presentarse cerradas al Secretario de la Ilustre Municipalidad hasta el 18 de Agosto del año en curso, a las 5 P. M. y se abrirán el 21 del mismo mes a la misma hora, en la sala de la I. Corporación en presencia de la H. Comisión de Rentas y de los interesados. — Anótese, publíquese, por 90 días en el diario "La Patria", el "Diario Oficial", y "La Nación". —Pedro J. Portillo C., Primer Alcalde. — J. Orrego, Secretario. a-18

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIrección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. Jul.-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

## PRESTAMOS DE DINERO

$ 30.000 NECESITO CON PRIMERA hipoteca, de valiosa propiedad. Oficina Tapia Miranda. Huérfanos N.o 1248-A. 369-8-J

INDUSTRIA ESTABLECIDA, acreditada, busca socio capitalista, 30 mil pesos, para mayor desarrollo, 12 por ciento interés y 33 por ciento utilidades. Compañía 1313. 9-J.

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Mercedes Rojas, matrona, recibo pensionistas, consultas toda hora. Curaciones internas. Consultas, reserva profesional. Precios módicos. 10-Jl.

PRACTICANTE ENFERMERA, ESpecialista enfermedades de señoras. San Diego 165. 10-J.

ZURCIDOS INVISIBLES; VIRO SObretodos, ternos. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. J-9

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compesturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. J-17

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista en zurcidos, viraduras, transformaciones. J-10

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos y transformaciones garantidas. Gálvez 108. J-10

## PROPIEDADES

20,000 VENDO CASITA 5 PIEZAS dos patios. Santa Elena 826. J-10

DE 12 A 14 MIL DESEASE COMprar casa barrio Yungay. Chacabuco 1363. J-9

$ 500 PAGO COMISION, VENDAME casita. Londres 1060. Dirigirse: Casilla 7575. 448-J-9

COMPRO CASA, CERCA ESTACION Central, hasta $ 20,000, sin agente, contado. Ofertas: Casilla 4648., Santiago. J-10

VENDO SITIO AVENIDA BLANCO Encalada, frente Escuela Agricultura. Matucana 6. 10-J

INTERESANTE PROPIEDAD COmercial, 28 metros frente Avenida Matta esquina Nataniel, 17.000. Ocasión única. Facilidades. Datos: V. Mackenna 1080. 690-10-J

VENDO PROPIEDAD 18 x 62. GENEral Velásquez N.o 35. Dueño. J—11

## JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — ANte el árbitro don Osvaldo Vial se encuentra abierta la sucesión de doña Adelaida Polanco viuda de Hidalgo. Actuario el notario que suscribe. — Eulogio Altamirano. J—13

COMPARENDO.—A PETICION DE don Lautaro Amador Mujica, el juez del 3.er Juzgado Civil, ha citado a comparendo para el veintiuno de Julio próximo, a las 3 de la tarde, a los comuneros de las aguas del canal que nace en el marco del Tropezón del canal de Yungay y Zapata, a fin de tomar medidas para la distribución de dichas aguas.—Santiago, 25 de Junio de 1921.—E. Guzmán, Secretario. 722-Jul.-9

COMPARENDO.— A PETICION DE don Lautaro Amador Mujica, el juez del 3.er Juzgado Civil, ha citado a comparendo para el veintiuno de Julio próximo, a las 3 de la tarde, a los comuneros de las aguas del canal que nace en el marco del Tropezón del canal de Yungay y Zapata, a fin de tomar medidas para la distribución de dichas aguas.—Santiago, 25 de Junio de 1921.—E. Guzmán, secretario. 9-J

COMPARENDO.— A PETICION DE don Lautaro Amador Mujica, el juez del tercer Juzgado Civil ha citado a comparendo para el veintiuno de Julio próximo, a las tres de la tarde, a los comuneros de las aguas del canal que nace en el marco del Tropezón del canal de Yungay y Zapata, a fin de tomar medidas para la distribución de dichas aguas.—Santiago, 25 de Junio de 1921.—E. Guzmán, secretario. 9-J

INVENTARIO. — POR DECRETO de esta fecha del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha mandado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Fernández Urrutia, diligencia que se llevará a efecto por el secretario del Juzgado el 22 del presente, a las cuatro P. M., y en su oficina.—El albacea. J-16

INVENTARIO.—SEGUN DECRETO de 23 de Junio último del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, el 14 de Julio actual, a las 3 P. M., procederé en mi oficina al inventario solemne de los bienes de la Sucesión de Alejandro Medina.—E. Guzmán, Secretario. 436-Jul.-12

FOLLETIN (32)

# MANOS INVISIBLES

### Por Robert Orr Chipperfield

—Es que... ya sabe usted, señor... las dos muertes... Y luego la caída del cuadro, y los dos hombres que fueron llamados antes de que ningún ser humano pudiese saber que el cuadro se caería... Por la familia me habría quedado, sucediera lo que sucediese, señor, pero es que hay cosas a las cuales ningún mortal puede hacer frente.

El hombre se frotaba incesantemente las rodillas con las manos, como presa de temor y de incertidumbre. Y como el detective lo mirase fijamente, con una expresión de ruda energía, el criado prosiguió:

—Cuando... cuando una persona no puede sentarse... sin peligro de que algo le caiga encima, o descender por una escalera sin riesgo... sin riesgo de venirse abajo... sin contar lo que sucedió anteriormente... yo creo que quedarse en semejante casa es suicidarse con toda la deliberación posible.

Era el comisario quien había comenzado el interrogatorio, y, después de esa manifestación de Peters, miró a Odell e hizo con la cabeza un gesto para indicarle que continuase él la tarea de examinar al declarante.

—¿Cuándo tuvo usted la impresión de que ocurría en casa del señor Lorne algo anormal?—inquirió Odell.

El criado vaciló.

—Este... la verdad...

—Haga memoria, Peters.

—Cuando encontré el cadáver del pobre niño Julián.

—¡No!—exclamó el sargento, para quien la vacilación del sirviente había sido harto significativa.— Quiero referirme a una fecha anterior a esa. Insisto: ¿qué es lo primero que le hizo advertir que allí ocurría algo que usted no podía explicarse? Porque hubo algo...

—¿Cómo lo sabe usted, señor? —preguntó a su vez Peters, con ojos agrandados por la sorpresa. —Yo creía que nadie, fuera de mí, había oído. Usted se refiere a la



—¿CÓMO LO SABE USTED, SEÑOR?

voz... a aquella voz que se oyó la noche en que dejó de existir la señora de Lorne, ¿no es así?

La silla del comisario crujió al echarse éste hacia atrás, movido por aquella revelación, pero Odell se limitó a inclinar afirmativamente la cabeza.

—Bueno. Fué así. Por entonces ya todos los de la casa sabíamos que la señora no podía salvarse, porque Juana había oído a uno de los médicos, el llamado en último término, darle al señor Lorne esa mala noticia. Naturalmente, todos estábamos medio trastornados, porque la señora de Lorne era muy buena, señor; una patrona como hay muy pocas. Bueno. Mi habitación está situada en la parte anterior del cuarto piso, justamente encima de la que ocupaba el niño Julián, y encima de mi cabeza no hay sino el desván, donde se guardan los baúles y las cosas viejas. Yo estuve en pie hasta media noche, por si me necesitaban, y entonces la señorita Meade díjome que podía acostarme, pero me fué imposible dormir por más que Marcela, Juana y Gerda hacía ya rato que debían estar descansando.

Hizo el criado otra pausa como para tomar aliento y añadió:

—Desde luego, ni la señorita Nan, ni don Julián, ni don Eugenio se acostaron en toda la noche, de modo que yo no percibí más ruido que las campanadas del reloj de la iglesia, y, de rato en rato, un ronquido de Marcela a través del hall de ese piso. Sería bastante después de las 4, casi las 5, me parece, cuando por debajo de la puerta de mi cuarto ví una delgada raya de luz que cruzó y desapareció. Yo me resistí a creer a mis ojos, pues no había percibido siquiera el rumor de una pisada fuera de la habitación y no alcancé a explicarme qué diablos podía estar haciendo nadie a esa hora y en la parte destinada al servicio, pero, con todo, salté de la cama y abrí suavemente la puerta un poquito, cosa de no hacer ruído. No pude ver nada, ni siquiera un destello de aquella luz que brillara por debajo de mi puerta, pero oí una voz que parecía venir de no sé dónde... del aire... y que... ¡no era una voz humana!

Impresionado, al parecer, por el recuerdo, Peters se detuvo nuevamente y se pasó el pañuelo por el pálido semblante, que aparecía ahora cubierto de sudor. Miraba vagamente, como sin ver, y su respiración era fatigosa.

—¿Qué es lo que dijo aquella voz —inquirió Odell.

Peters tembló.

—Tengo el presentimiento de que el repetirla me traerá desgracia, señor; pero, por mucho que yo viva, jamás la olvidaré. Dijo: